

Num. 5 1/2

Se destina el presente con
146 folios vitales, para las ac-
tas de las sesiones que verifique
el H. Ayuntamiento de Fo-
rreón, Cah.

Supragio Jertor N. Pelección
Forreón, Cah a 11 de Diciembre
de 1924.-

El Jefe del H. Ayuntamiento.
E. Escobar

7

Sesión Ordinaria, del día 11 de
diciembre de 1924.

—o—

Presidencia del Sr. Donato Ramos Farias. —
Asistencia Sr. Municipales: Prof. Teodoro Verástegui,
Antonio Moreno, Jesús Laralde Bastañeda, Mi-
guel Rosales, Solero de la Rosa, Mariano Gutiérrez,
Tomás de Lina, Lic. David Garza Farias, Nieves
Elirondo, Sr. Anastasio García Bueno y Fernan-
do Vázquez. — Cebierta la sesión a las veinte ho-
ras treinta minutos, la Secretaria dió lectura al
acta de la anterior, la que puesta a discusión
fue aprobada por unanimidad. — La propia Secre-
taria dió cuenta con los asuntos siguientes:

Oficio del Sr. Regidor Lic. Eusebio Gómez
Rodríguez, suplicando se le dispense su falta de
asistencia a esta sesión, y ofrece presentar en
la próxima el dictamen sobre el proyecto de la
Ley de expropiación que ya tiene concluido. — De
enterado.

Atenta nota del Sr. Regidor Miguel Del-
gado, suplicando se le dispense su falta de asis-
tencia a esta sesión. — De enterado.

Telegrama del Sr. Gobernador del Estado,
transcribiendo el que le dirigió la Secretaria de
Gobernación, referente a mil familias rusas que
solicitan radicarse en nuestro país y por tal mo-
tivo dicha Secretaria pide se le informe sobre
alguna región apropiada para ese objeto, etc. —
A la Comisión de Agricultura y Fomento para
que dictamine.

Oficio del Sr. Jefe del Departamento de Salu-
bridad, acompañando un informe sobre los datos es-
tadísticos registrados en su Departamento durante
el mes de noviembre ppdo. — De enterado.

Memorial del señor Luis B. Franco, supli-
cando se reconsidere el acuerdo anterior, en virtud
del cual se le negó la pensión que solicita pa-
ra su hija Carmen que hace sus estudios en la

Escuela Normal. = A las Comisiones de Hacienda e Instrucción Públicas para que dictaminen.

Oficio del señor Secundino M. Martínez, solicitando permiso para establecer un Gabinete de Piseo para el calzado, frente al Teatro Principal. = A la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen.

Oficio circular del C. Director General de Educación Primaria del Estado, pidiendo a este H. Cuerpo, haga las gestiones necesarias a fin de que no se queden a deber sueldos a los Profesores al finalizar el periodo de la actual Administración. Contéstese al C. Director de Educación Primaria, diciéndole que la actual Administración no adeuda un solo centavo por concepto de sueldos a ninguno de sus servidores.

Oficio circular del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, participando que en virtud de que ha terminado la licencia que le fué concedida al C. Carlos Garra Castro, Gobernador del Estado, nuevamente se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo, con fecha 6 de los porrientes. = De enterado.

Oficio del C. Ing. Director de Obras Públicas, en el que inserta el presupuesto del material y mano de obra para colocar el tabique que dividirá en dos salones el local que ocupa el Kindergarten. = Con dispensa de trámites, se acordó comisionar a los C. Regidores Tomás de Luna y Lotero de la Rosa, para que investiguen si el Municipio tiene maclera para utilizarla y arreglen lo que respecta a la mano de obra, en la forma más económica posible; quedando facultado el C. Presidente Municipal para autorizar los gastos que se eroguen en dichos trabajos.

Oficio del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, manifestando que con fecha 8 de los porrientes el C. Gobernador tuvo a bien acordar se expidieran nombramientos a favor de los C. Do-

nato Ramos Farías y Antonio Moreno, para integrar como Propietario y Suplente respectivamente, la Junta de Mejoras Materiales, llevando la representación del Gobierno del Estado. = De enterado y transcribese a la Jb. Junta de Mejoras Materiales para su conocimiento y efectos.

Oficio del Sr. Ing. Director, de Obras Públicas, adjuntando cuatro notas en las que se le acusa recibo de lo siguiente: Escuela Alfonso Rodríguez, siete pupitres; Escuela del Centenario, doce pupitres; Escuela Mixta N° 1, cuarenta bancas; Escuela Mixta N° 1, catorce bancas. = De enterado.

Memorial del señor Lic. V. Valdés Varela, policitando una ayuda de \$60.00 para publicar en esta ciudad una obra que se denominará: "Album Pro-Rara", en la que se destinarán dos o más páginas a este Jb. Ayuntamiento para lo que a Dios tenga publicar. = A la Jb. Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.

En seguida se trató lo relativo a las ternas que deben enviarse a los Sr. Jueces de Letras, para que hagan la designación de Jueces Locales, de conformidad con el artículo 150 de la Constitución Política Local. El Sr. Síndico Lic. David Garza Farías, propuso que este asunto se aplazara para discutirse en la próxima sesión, con el fin de que la Comisión de Gobernación tuviera tiempo suficiente para hacer una selección de candidatos y presentarlos a la consideración de la Jb. Asamblea; esta proposición fué objetada por el Sr. Regidor J. Laralde Castañeda, pidiendo que en esta sesión fuesen formuladas dichas ternas, por tiempo de muy poco tiempo. = Después de una amplia discusión, se sujetó el asunto a votación, aprobándose por mayoría de votos que

en esta sesión se formulen las temas de que se trata, a lo que en seguida se procedió, por medio de sídulas, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Para Juez Primero Local Fernando Vargas, Donaciano Pimentel e Epidoro M. Gbarra; y para Juez Segundo Local los C. Benigno Ramírez, Manuel Suárez Ballesteros e Ignacio Jiménez. = Habiendo figurado también en las sídulas de votación los C. Pascual Luna Raigosa, Mariano Gutiérrez, Francisco Vargas, Teodoro Gbarra, F. Vázquez Ramón Godínez, Francisco Martínez y F. R. León.

Oficio de la Unión de Profesores, manifestando que por conducto de este H. Cuerpo, expresan al C. Síndico Manuel García López un franco y espontáneo voto de agradecimiento, por su para labor en defensa del Cuerpo de Profesores. = De enterado con satisfacción.

Memorial de la Unión de Profesores, solicitando el pago de sueldos atrasados procedentes de anteriores administraciones que el Municipio adeuda a algunos Profesores. = A la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Oficio de la Unión de Profesores, protestando enérgicamente ante este H. Cuerpo, por los cargos que les ha formulado el C. Regidor Prof. Verástegui, al denunciar en su carácter de Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, que en las Escuelas Oficiales se hacen colectas entre los alumnos, infringiendo así el artículo 96 de la Ley de Educación Primaria. = En seguida se dió lectura a un oficio del mismo Prof. Verástegui, al que acompaña varias actas levantadas en diferentes Escuelas para comprobar lo que tiene denunciado con respecto a las colectas; y a otro del C. Prof. Mejares, Director de las Escuelas, rindiendo un amplio informe.

como resultado del oficio que se le giró, en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior, referente a dichas colectas denunciadas por el C. Prof. Terástegui. = Después de una amplia discusión en la que tomaron parte los C. Profesores Carlos Morales Sánchez, Inspector de la 5ª Zona Escolar y José R. Mojares, Director de las Escuelas Oficiales, a quienes se les concedió voz informativa en este asunto, se sancionaron los siguientes acuerdos Primero: por mayoría de votos se aprobó que se continúen recogiendo fondos entre los alumnos, con objeto de implantar en debida forma las Cajas de Ahorros en las Escuelas Oficiales del Municipio, de acuerdo con las circulares que al efecto ha expedido la Secretaría General de Educación en el Estado según lo informaron los C. Profs. Morales Sánchez y Mojares; Segundo: A propuesta del C. Presidente fueron designados los C. Regidor Lic. Crescencio Gómez Rodríguez y Profs. Morales Sánchez y Mojares, para que reglamenten el funcionamiento de las citadas cajas de ahorros; y Tercero: fueron designados los C. Regidores Antonio Moreno y Miguel Rosales, para intervenir en el funcionamiento de las citadas Cajas de Ahorro, mientras se lleva a cabo la reglamentación en forma debida.

Oficio de la Comisión de Instrucción Pública, manifestando que se ha enterado de que en la Escuela Amado Nervo, no se ha dado cumplimiento al acuerdo que con fecha 30 de octubre anterior dictó este H. Cuerpo, suspendiendo las horas corridas y disponiendo el estricto cumplimiento del artículo 34 Fracción 3ª de la Ley de Educación y por tal concepto somete a la consideración de la H. Asamblea el siguiente punto de acuerdo: "Dígase a la Autoridad Escolar del Municipio que, a la mayor brevedad posible, se proceda a cumplimentar debida-

mente el acuerdo de fecha 30 de octubre anterior, en que se recomienda la estricta observación del artículo 31 Fracción 3ª del Reglamento de la Ley de Educación Primaria del Estado. - Aprobado y comunicarse.

Oficio del Sr. Alberto Rodríguez, solicitando se le prorrogue por cinco años más la concesión que le fué otorgada por el H. Ayuntamiento el 15 de junio de 1920, para establecer en todos los pasos públicos el alquiler de sillas. A la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.

Y por último se dió cuenta por un oficio de la H. Junta de Mejoras Materiales, en que solicita se reconozca el dictamen emitido por la H. Comisión de Hacienda, en el que se expresa no procede el reconocimiento de \$1,675.90 que reclama la referida Junta por impuestos a piso, correspondiente al mes de abril último. - Con dispensa de trámites se acordó manifestar a la H. Junta de Mejoras Materiales, que no es posible reconsiderar el acuerdo a que se refiere su citado oficio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las 33 horas 15 minutos.

D. Namob Jario

J. Francisco J. Lozano

~~M. A. Oros~~

~~M. Rodríguez~~

~~M. Agoda~~

~~Comis. de H. J.~~

~~M. J. Torres~~

~~Comandante J. J. J.~~

~~Miguel B. B.~~

~~Diego Verástegui~~

E. Escalante

Ario

Sesión Ordinaria del día 18 de diciembre de 1924.

Presidencia del C. Donato Ramos Farias.
 Asistencia C. C. Municipales: Francisco J. Lorano, Prof. Federico Verástegui, Antonio Moreno, Miguel delgado, Mariano R. Rodríguez, Miguel Rosales, Sotero de la Rosa, Lic. Eusebio Gómez Rodríguez, Mariano Gutiérrez, Tomás de Luna, Fernando Vázquez e Ing. Manuel García López. = Abierta la sesión a las 6 horas 35 minutos, la Secretaría dio ^{lectura} al acta de la anterior, la que, puesta a discusión fue aprobada por unanimidad. = La propia ^{Secretaría} dio cuenta con los asuntos siguientes:

Oficio de los C. C. Jueces de Letras de los Ramos Penal y Civil, participando que estudiaron nombramientos para Jueces Locales, de conformidad con las ternas propuestas al efecto por este J. C. Cuerpo, en la forma siguiente:
 Juez Primero Local Propietario, C. Donatiano Pimentel; Juez Primero Local Primer Suplente, C. Pascual Luna Ruizgoza; Juez Primero Local ~~Propietario~~ ^{Segundo} Suplente, C. Mariano Gutiérrez; Juez Segundo Local Propietario, C. Benigno Ramírez; Juez Segundo Local Primer Suplente, C. Francisco Martínez G.; Juez Segundo Local Segundo Suplente, C. Ramón González. = De enterado.

Oficio del C. Tesorero Municipal, dando cuenta de un desfaldo que existe en la cuenta de Ingresos correspondiente al Giro Mercantil, del cual resulta responsable el Sr. oficial Recaudador Sr. José María Carrillo, acompañando en su estado oficial, el acta que con este motivo ordenó se levante.

para. Firmese al C. Agente del Ministerio Público para que proceda conforme haya lugar.

Nota de la Cía. Jabonera "La Unión", S. A. refiriéndose al oficio N° 8943, que le giró la Presidencia Municipal por acuerdo de este H. Cuerpo, referente a la iniciativa presentada por el V. Director General de las Escuelas, para establecer escuelas nocturnas en todas las negociaciones existentes en este Municipio; manifestando dicha negociación que de momento no le es posible establecer la escuela nocturna a que se contrae dicha iniciativa, en virtud de que solamente puede poseer la escuela de niños y niñas establecida actualmente en su jurisdicción. = De enterado.

Oficio del C. Director de Obras Públicas, manifestando que en virtud de haber sido comisionado por la H. Junta de Negocios Materiales, para entrevistar a los propietarios de los tajos "Ferreón" y "La Perla", para arreglar que permitan el desagüe de las aguas Pluviales en los canales de referencia, se acercó a los referidos propietarios, quienes le indicaron que estaban auentes en permitir se descarguen las aguas pluviales en sus tajos; pero solo en lo referente a la zona que va a pavimentarse y con la condición de que se les exima del pago del impuesto y que se hagan las obras que sean necesarias. = Fue comisionado el C. Lic. Crescencio Gómez Rodríguez, para que en la forma más conveniente, arregle este asunto con dichos propietarios.

Se dio lectura al oficio N° 9253, dirigido al C. Gobernador del Estado, en com=

testacion a su telegrama referente a las mil familias rusas, que solicitan establecerse en alguna region de nuestro pais. De enterado.

Nota del Comité Constructor y Conservador del Alcázar Presidencial de la Piedad, solicitando la ayuda pecuniaria de este Gb. Ayuntamiento para la construcción del citado Alcázar; cuyo memorial quedó de primera lectura.

Memorial de la Unión Fraternal China, en que solicita se les conceda permiso a sus miembros, para portar armas de fuego que usarán en su legítima defensa. A la Comisión de Gobernación para que dictamine.

Curso del señor Gonael Cepeda, solicitando se le condone un 50% de las contribuciones que adeuda al Municipio, el señor A. Prelli Minetto. - A la Comisión de Hacienda.

Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo al proyecto para la creación de un nuevo Juzgado del Registro Civil, en cuyo dictamen se manifiesta que no es conveniente la creación de otro Juzgado, aduciendo entre otras razones, la de que, el que existe actualmente, cumple debidamente con su cometido. El Sr. Regidor Antonio Moreno objetó dicho dictamen y, como resultado de la discusión se acordó que la misma Comisión de Gobernación reconsiderare su acuerdo y que, al formular un nuevo dictamen, se sirva tomar en consideración las razones expuestas por el referido señor Regidor Moreno.

Dictamen global de la Comisión

de Hacienda, sobre los asuntos siguientes:

Relativo a la aplicación de las multas que impone la Dirección de Fincas, opina en el sentido de que dichas multas deben ingresar al fondo de la pavimentación. Aprobado. Referente a la ayuda de \$60.00 que solicita el señor V. Valdés Varela para publicar una obra que se titulará "Album Pro-Raza", pújetu a la consideración de la H. Asamblea el siguiente punto de acuerdo: "Opinamos que se conteste al señor Lic. V. Valdés Varela, quien solicita una ayuda de \$60.00 para la publicación de una obra que llevará por título "Album Pro-Raza", que en virtud de que esta Administración atraviesa por una situación difícil, debido a que está esforzándose por cubrir todos sus compromisos, no es posible acceder por ahora a su solicitud. Aprobado. Y con respecto al ocuro del señor Luis B. Franco, en que solicita la reconsideración del acuerdo anterior, en virtud del cual se le negó la pensión que solicitó para su hija Carmen, que hace sus estudios en la Escuela Normal, propone dicha Comisión, previa exposición de razones, que se conteste al señor Franco diciéndole que por ahora no es posible acceder a su petición. Aprobado.

Oficio de los C. C. Regidores Sotero de la Rosa y Tomás de Luna, manifestando que, en virtud de la comisión que les fué conferida en la sesión anterior, para arreglar lo relativo al tabique que dividirá en dos salones el local que ocupa el Kindergarten, son fecha 16 de los corrientes, quedó

concluido este trabajo, con un costo de \$60.00 inclusive la mano de obra. = De enterado con satisfaccion.

Memorial del señor Fermín Gertuche Treviño, manifestando que por decreto N° 341 expedido con fecha 14 de noviembre anterior por la Jb. Legislatura Local, es concesionario para construir un Cementerio en esta ciudad; y que, de conformidad con lo que estipula la Base 2ª de la referida concesión, solicita la autorización respectiva de este Jb. Ayuntamiento para celebrar cuanto antes el contrato respectivo con el Superior Gobierno del Estado. = A la Comisión de Higiene y Salubridad para que dictamine.

Oficio de los Secretarios de la Federación Local del Trabajo, quejándose de que los agentes de policía responsables de la muerte del obrero Ruperto Macías gozan de libertad y continúan desempeñando sus puestos en el citado cuerpo de policía; que en esta virtud suplican sean destituidos e internados en la Cárcel Pública para su castigo. = Transcribese al C. Inspector General de Policía y prevínasele que cumpla estrictamente con las disposiciones que sobre este particular ha dictado el Jb. Ayuntamiento.

Oficio del C. Director de las Escuelas del Municipio, transcribiendo la nota que le dirigió al C. Director de la Escuela Amado Negro, previniéndole el cumplimiento de las Fracciones 1ª y 3ª del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Instrucción Primaria del Estado, en virtud del acuerdo de este Jb. Ayuntamiento referente a las horas corridas que se han implantado indebidamente en dicho Plantel. = De enterado.

Copia del oficio que el C. Director

de las Escuelas dirigió al C. Director General de Educación Primaria del Estado, manifestándole entre otras cosas, que la actual Administración ha estado a la altura de su deber, dándole preferencia al importante ramo de Educación Pública y que hasta la fecha se les ha venido cubriendo sus sueldos a los Profesores con toda regularidad. = de enterado con satisfacción.

Oficio del C. Director de Fomento, acompañando el reglamento de Fomento, el cual sujetó a la consideración de la H. Asamblea, y previa exposición de razones, suplico su inmediata aprobación por ser de urgente necesidad. Previa lectura y discusión fue aprobado por unanimidad, acordándose turnarlo a la H. Junta de Mejoras Materiales, para que, en su conducto, la Dirección de Fomento lo ponga en vigor.

El C. Regidor Crescencio Gómez Rodríguez, rinde el dictamen que le fue encomendado acerca del proyecto de la Ley de Expropiación, por causa de utilidad pública formulado por el C. Abogado Consultor, Lic. J. Gutiérrez Meza. Por unanimidad fue aprobado el dictamen de referencia acordándose que sea turnado al C. Lic. Gutiérrez Meza para que, teniendo éste a la vista y el suyo propio, se sirva formular el proyecto definitivo o iniciativa de decreto que ha de enviarse a la H. Legislatura del Estado, con la exposición de motivos correspondiente.

Oficio de la H. Comisión de Instrucción Pública, manifestando que con fecha 2 de septiembre de 1921 y en ocasión del Primer Centenario de la

Consumación de nuestra Independencia, se fundó en esta ciudad, a iniciativa del señor Prof. Feodoro Verástegui, una Biblioteca bajo la denominación de "Biblioteca del Maestro", la cual quedó a disposición del Profesorado de la Comarca, en el Salón Principal de la Escuela del Centenario. - Fue en virtud de que ha desaparecido el rótulo de la Biblioteca, de que se hace mérito y se ignora si todavía existe ese Centro Cultural, propone el siguiente punto de acuerdo:

"Dirigase a la Autoridad Escolar del Municipio, que, a la mayor brevedad posible, se sirva informar acerca del lugar donde se encuentre la "Biblioteca del Maestro", número de volúmenes con que cuenta y medios que se han puesto en práctica para aumentar su dotación. - Aprobado y comunicado."

A moción del Sr. Prof. Feodoro Verástegui, se acordó girar órdenes a la Dirección de Obras Públicas, a fin de que todos los pupitres que en lo sucesivo se construyan, se destinen para las Escuelas José Castro y N.º 3 Mixta de "La Constanacia".

Fueron comisionados los Sr. Regidores Ing. Miguel García López y Tomás de Luna, para que ordenen las reparaciones que ameriten las ventanas y puertas de la Escuela "La Constanacia", quedando autorizado el Sr. Presidente Municipal para que autorice el gasto en la forma más económica posible.

A moción del Sr. Regidor Tomás de Luna, se acordó verificar una sesión extraordinaria el próximo lunes; y por último fueron comisionados los señores Regidores Mariano R. Rodríguez y Tomás de Luna, para que informen si es conveniente reparar

el carro cerrado conocido con el nombre de "La Juliá", para que preste servicio en la conducción de libros.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión a las diez horas quince minutos. = E. L. "Secretaria", "Segun

J. Ramos Farias Tomás Zertuche Freu

Man. Buens

Sotero de la Rosa

M. Delgado

M. Gutiérrez

Miguel Rosales

Teodoro Terástegui

Tomás de Lima Fernando Vásquez

E. Escalante

Sesión Extraordinaria del día
22 de diciembre de 1924.

Presidencia del C. Donato Ramos Farias. =
Asistencia C. C. Municipales: Tomás Zertuche Freu,
Prof. Teodoro Terástegui, Dr. Anastasio Gar-
cia Buens, Miguel Delgado, Lic. Crescencio Gó-
mez Rodríguez, Miguel Rosales, Sotero de la
Rosa, Mariano Gutiérrez, Tomás de Lima y
Fernando Vásquez. = Abierta la sesión a las
20 horas 30 minutos, la Secretaria dió lectura
al acta de la anterior, la que puesta a discu-
sion fué aprobada por unanimidad. = Los señores
Regidores Antonio Moreno, Ing. Miguel García
López y Mariano R. Rodríguez, por conducto de
la Secretaria puplican se les dispense su falta
de asistencia a esta sesión. = De conformidad. =

La propia Secretaría dió cuenta por los asuntos siguientes:

Oficios de los C. C. Profs. Mauricio Nájera, Director Federal de Educación y M. J. González, Director General de Educación Primaria del Estado, pidiendo sea retirado el tabique que se colocó en el Salón que ocupa el Kindergarten Federal, cuyos oficios quedaron de primera lectura.

Copias de los decretos Números 384 y 385 expedidos por el H. Congreso del Estado, concediendo carta de ciudadanía coahuilense por naturalización, a los C. C. Eusebio Ruiz y Gregorio Ramírez. - De enterado.

La Comisión de Hacienda dictamina sobre el memorial de la Unión de Profesores, en que solicita el pago de sueldos atrasados, manifestando que en los libros y archivo de la Tesorería Municipal, no existen ningunos datos que justifiquen tal adeudo; y en consecuencia se manda se manifieste a los interesados que a fin de facilitar la busca de la documentación que compruebe tal adeudo, se sirvan indicar fechas, cantidades, nombres de Profesores y exhibir los comprobantes que los interesados conserven en su poder. - Aprobado y comunicase.

La misma Comisión dictamina sobre el recurso presentado por el señor Ismael Cepeda, en que solicita se condone un 50% a las contribuciones que adeuda al Municipio el señor A. Perelli Mainetto. - Previa exposición de razones dictamina en el sentido de que se condone únicamente un 20% a las citadas contribuciones; en la inteligencia de que para que tenga derecho a este beneficio, deberá subir en seguida los impuestos de que se trata. - Aprobado y comunicase.

Atento oficio del C. Regidor Lic. Crescencio Gómez Rodríguez, manifestando que

de conformidad con la comisión que le fué con-
ferida en la sesión anterior, para entrevistar a
los señores Adolfo Ayres e Hijo, propietarios
de los tajos "Forrest" y "La Perla", a fin de arre-
glar en la mejor forma posible con dichos
propietarios el desagüe pluvial en sus res-
pectivos canales, conferenció con los aludidos
señores quienes le manifestaron la mejor buena
voluntad para arreglar este asunto y que para
el efecto autorizaron por escrito al C. Ing. Je-
pús de la Fuente. = Enterado y dese las gra-
cias al señor Regidor Lic. Eusebio Gómez
Rodríguez por sus activas gestiones en este
asunto.

La Comisión de Higiene y Salubri-
dad dictamina sobre el memorial pre-
sentado por el señor Tomás Gertuche Fre-
viño, referente a la concesión que le fué
otorgada por el Gobierno del Estado, para
construir un Cementerio en esta ciudad,
según el decreto N° 341 expedido el 12
de noviembre anterior, por la Comisión
Permanente del H. Congreso Local, cuyo
dictamen fué aprobado y en su parte
resolutiva dice: "Se autoriza al conce-
sionario C. Tomás Gertuche Freviño, para
construir un Cementerio en esta ciudad
según bases estipuladas en su petición,
quedando en libertad para organizar una
Compañía conforme a las Leyes del país,
si así conviniere a sus intereses. = El con-
cesionario o la Compañía que organice,
contraen la obligación de tomar a su car-
go el cuidado del Panteón clausurado,
pagando por su cuenta el personal ne-
cesario para su vigilancia, tan pronto
como se ordene dicha clausura, que en
todo caso será quince días después de
que quede abierto al servicio público

el nuevo cementerio de que se trata, y previo aviso que el concesionario Sr. Gertruphe Freviño o su compañía den a este H. Ayuntamiento. - Aprobado y comuníquese.

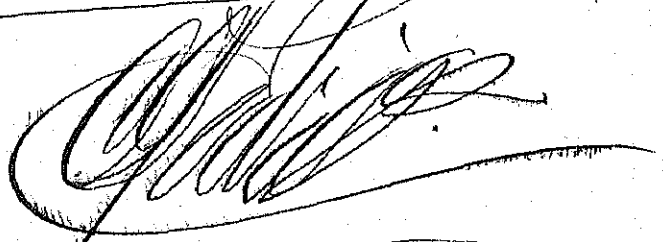
Dictamen de la H. Comisión de Instrucción Pública sobre la petición del Sr. Prof. Inspector de la 5ª Zona Escolar, para dividir el salón de actos de la Escuela Amado Nervo; cuyo dictamen fué aprobado y en su parte resolutoria dice: "Comuníquese al Sr. Inspector de la 5ª Zona Escolar, que, en virtud de no juzgarlo conveniente, no se procede por ahora a dividir en dos departamentos el salón de actos de la Escuela Municipal "Amado Nervo".

La Comisión de Gobernación vuelve a dictaminar sobre la creación de un nuevo Juzgado del Registro Civil, manifestando que ratifica en todas sus partes el dictamen anterior, en el que opina que no es conveniente establecer otro Juzgado toda vez que el que funciona actualmente satisface las necesidades del público. = Aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las 21 horas 50 minutos.

Juan Zurburute Fajardo

N. Elizondo,
M. A. Rodríguez



M. Delgado, Mariano Gutiérrez, J. M. Ojeda

Francisco Verastegui

Isidro de la Rosa
Comandante de Armas

Riquelme Torres
E. Escamote

Sesión Extraordinaria del día
 26 de diciembre de 1924.

— 0 —

Presidencia del C. Regidor Tomás Gertu-
 che Treviño. = Asistencia C. D. Municipales: Profe-
 sor Teodoro Verástegui, Antonio Moreno, Sr. =
 Anastasio García Bueno, Miguel Delgado, Ma-
 riano R. Rodríguez, Lic. Exercicio Gómez Rodrí-
 guez, Miguel Rosales, Mariano Gutiérrez, Sotero
 De la Rosa, Tomás de Luna y Nieves Elizondo. =
 Abierta la sesión a las 30 horas 30 minutos, la
 Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior,
 la que puesta a discusión, fué aprobada por
 unanimidad. = La propia Secretaria dió cuenta
 con los asuntos siguientes:

Telegramas del C. Gobernador del Estado, pi-
 diendo se permita el proyecto del Plan de Arbitri-
 os, que deberá regir del entrante año en este
 Municipio, informando en seguida la Presidencia
 que la H. Comisión de H. Abiende había ya ter-
 minado dicho proyecto, con el cual se dió cues-
 ta, acordándose permitirlo desde luego al Reje-
 putivo del Estado, para que por su conducto se
 sujetase al estudio de la H. Legislatura Local. =

En seguida el C. Regidor Antonio More-
 no llamó la atención de la Asamblea sobre el
 hecho de que no obstante de que en el Plan
 de Arbitrios vigente se señala una cuota
 para los prestamistas sobre firmas y con garan-
 tía, no se ha hecho efectivo el cobro; que en
 consecuencia y como en el proyecto del nue-
 vo Plan de Arbitrios figura el mismo impues-
 to, sugiere y se aprueba por toda la H. Asam-
 blea, que se haga constar en la presente acta, la
 necesidad que hay de que en lo futuro se haga
 efectivo el cobro a los prestamistas por ser de
 justicia, dados los pocos o ningunos gastos que
 tienen para manejar sus negocios y las gran-

10

des utilidades que obtienen prestando su dinero a los que tienen negocios abiertos al público y pagan contribuciones por diversos conceptos.

El Sr. Director de las Escuelas rinde el informe que se le pidió acerca de la Biblioteca del Maestro, al que acompaña un inventario de los libros que existen en dicho centro cultural; cuyo informe quedó de primera lectura, acordándose que se busque y se le agregue un inventario de volúmenes que según el Sr. Regidor Prof. Fedoro Terástegui existe en los archivos de la Presidencia Municipal.

La Comisión de Gobernación dictamina sobre el recurso presentado por el señor Alberto Rodríguez, en que solicita se le prorogue la concesión que le otorgó el Municipio en 1920, para explotar el alquiler de sillas en todos los paseos públicos de esta ciudad y negocio que tiene en la Alameda; opinando dicha Comisión en el sentido de que se acceda a lo solicitado por el señor Rodríguez, pero con la condición de que se le fije de manera clara y precisa, cuales son las obligaciones que él tiene para con el Municipio y las fechas en que deberá cumplimentarlas. - Dicho dictamen fue aprobado por unanimidad y para que surta sus efectos se impone al señor Rodríguez la obligación de entregar desde luego en la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 100.00 (Cien pesos) como saldo de lo que se gastó en las reparaciones y pintura de las bancas de la Plaza de los Constituyentes.

Dictamen de la H. Comisión de Gobernación, sobre la solicitud presentada por el señor Semelino M. Martínez, para establecer frente al Teatro Princessa un gabinete de arco para el

calzado, formulando su opinión en los siguientes términos: "Somos de parecer que se conceda dicha licencia, siempre que el interesado se ajuste a las condiciones que para construcciones e higiene del local respectivo imponga el C. Director de Obras Públicas y que se concilien sus intereses con los de los boleros, a cuyo efecto deberá presentar por escrito el convenio que con éstos celebre." - Aprobado y comuníquese.

La misma Comisión dictamina sobre el memorial presentado por la Unión Fraternal China, en que solicita permiso para que sus miembros puedan portar armas de fuego, que usarán en su legítima defensa; opinando en el sentido de que se les conceda el permiso que solicitan mediante fianza o referencias de que los portadores de armas son personas de buenas costumbres, dedicadas al trabajo y mejoradoras del campo. - Aprobado.

Oficio del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, al que acompaña copia del decreto N° 344 sancionado el 11 de noviembre último, por el que se reforman las cláusulas Décima Quinta, Vigésima Segunda y Vigésima Quinta del decreto N° 340 del mismo mes, relativo a pavimentación. - De enterado.

Dictamen de las H. H. Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública Unidas, sobre la reclamación que por conducto del C. Director de las Escuelas, hace el C. Prof. Manuel Martínez Álvarez, Gerente de la Sociedad Cooperativa de Profesores, referente al importe de muebles que le adeluda el Municipio. - Dicha Comisión propone el siguiente punto de acuerdo: Hecho el estudio de esta solicitud y

habiendo procurado obtener algunos comprobantes del adeudo que se cobra al Municipio, no logramos los datos necesarios que justifiquen la reclamación de que se trata, por lo que juzgamos conveniente se diga al C. Prof. Manuel Martínez Alvarez, que, para justificar la solicitud de pago que hace, es necesario presente los comprobantes que hagan constar el crédito que reclama al Municipio. — Reprobado y comuníquese.

La H. Comisión de Instrucción Pública, dictamina sobre los oficios de los C. Director Gral. de Educación en el Estado y Director Federal de Instrucción en el mismo, en los que piden sea retirado el tabique que divide el salón que ocupa el Kindergarten Federal; en cuyo dictamen se detallan con amplitud las causas que motivaron la colocación del tabique de referencia. — Aprobado y transcribáse dicho dictamen a los C. Director Gral. de Educación en el Estado y Director Federal de Instrucción en el mismo.

Oficio del señor Felipe A. Flores, solicitando permiso para vender bastones quemadores de petardos. — Con dispensa de trámites se acordó manifestar al señor Flores, que no es posible acceder a su petición.

Nota suscrita por varios Profesores Oficiales, patentizando sus agradecimientos a este H. Cuerpo y muy especialmente a la H. Comisión de Instrucción Pública, por las atenciones de que han sido objeto. — De enterado con satisfacción.

La Secretaría informó que el C. Lic. Simón Gutiérrez Meza, habría ya enviado la iniciativa de Ley de Expropiación por causa

pa de utilidad pública, que le fué enco-
mendada por este H. Ayuntamiento, y que
hubo de reformarse de acuerdo con las ob-
servaciones presentadas por los C. C. Lics.
David Garza Fariás y Crescencio Gómez
Rodríguez. - Como está acordado, remi-
tarse al Superior Gobierno del Estado, ad-
juntándole como exposición de moti-
vos el dictamen del C. Regidor Lic. Cres-
cencio Gómez Rodríguez; y en lo que res-
pecta al cobro de honorarios del señor
Lic. Gutiérrez Weza, se autorizó al C. Pre-
sidente Municipal para que arregle di-
cho asunto en la forma que estime más
conveniente.

A mocion del C. Regidor Antonio
Moreno, se acordó que la Comisión de
Higiene y Salubridad Pública, se ponga de
acuerdo con la Presidencia Municipal, a
efecto de ordenar lo relativo para que la
población se conserve debidamente aseca-
da. - En seguida se acordó autorizar por
oficio al C. Regidor Tomás de Luna, a fin
de que con la ayuda de los vecinos pro-
cure que la Barriada de la Colonia
Madero se conserve en buenas condicio-
nes de aseo. - El C. Regidor Lic. Crescencio
Gómez Rodríguez, expuso que tenía en
proyecto un estudio para la formación
de un padrón y un Cuerpo de Policía
Escolar; con objeto de intensificar por
cuantos medios sean posibles, el adel-
lanto de la niñez. - Hizo una amplia
exposición de motivos fundando su
proyecto y pidió se le ilustrara sobre
la forma de presentar el dictamen res-
pectivo habiéndoselo manifestado a pro-
puesta del C. Regidor Antonio Moreno, que
él mejor que nadie podía estudiar la

forma de hacer dicha iniciativa. = Y por último se acordó que si el señor Lic. Crescencio Gómez Rodríguez termina su proyecto antes de concluir el periodo de la actual Administración se citara a sesión extraordinaria para dar cuenta con él.

Por último, el C. Regidor Primero Tomás Zertuche Treviño manifestó que el señor Donato Ramos Farías había salido para Tlaxtillo, al arreglo de asuntos urgentes que reclamaban su presencia en aquella ciudad, y que por tal motivo lo había comisionado para que le gestionara la licencia respectiva por el tiempo que permaneciera en la Capital del Estado. = Concedida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 21 horas 50 minutos.

Tomás Zertuche Treviño

Miguel Posada

M. Rodríguez

Comandante Luna

José Quintana
Hernán Gutiérrez

N. Elizondo

M. M. M.

M. Delgado

[Signature]

Gotero de la Rosa

E. Escalante

[Signature]

M. M. M.

[Large signature and scribbles]

Acta de la Sesión extraordinaria verificada el día primero de Enero de 1925, con motivo de la entrega que se hace de la Administración, al nuevo Ayuntamiento electo para el período de 1925 a 1926.

Bajo la Presidencia del C. Regidor Primero Tomás Zertuche Trejo vino a dar principio la Sesión ordenándose a la Secretaría de la lectura al artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal que prescribe que hoy deben ser renovados todos los Ayuntamientos del Estado. Enseguida se dio lectura a un mensaje del C. Gobernador en que comunica que en el período oficial correspondiente al día 31 de Diciembre se publicará debidamente enuncionando el decreto N.º 403 por el que se declaran funcionarios Municipales de Torreon, durante el período que principia hoy y termina el 31 de Diciembre de 1926, a los ciudadanos que integran la Planilla mencionada por el C. Dr. Angel Gutierrez, como Presidente Municipal.

En tal concepto y estando presente el C. Dr. Angel Gutierrez, el C. Regidor Primero Tomás Zertuche Trejo cumplido con lo que dispone el art. 17 de la Ley Municipal, procedió a tomarle la protesta de Ley, en los siguientes términos: C. Dr. Angel Gutierrez:

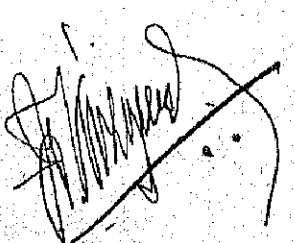
"Protesta Ud. cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado, las Leyes emanadas o que emanen de ambas y cumplir fiel y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el Pueblo os ha conferido? A lo que el interpelado contestó: "Si Protesto", - a que se le dijo: "Si no lo hicieris así, el Estado os lo demandará."

En seguida y en la misma forma, se le preguntó a los demás funcionarios electos, estando presentes lo que siguen: José A. García, José M. J. J. J. J., Manuel Muñillo, Greg. A. Castillo de Strain, Jesús Salas, José C. González, Juan F. Bazque, Ricardo Mejares, Juan Jacobo, Pascual González, Manuel L. Castañeda, Francisco Ortiz Garza, Aquino Castillo Herrera, Lic. Jesús María del Parque, Dr. Fernando Roguero Díaz ^{Prof. Manuel Mejares} ~~José A. Celis~~.

Terminado este solemnemente acto, se dio lectura al informe que precede el art 17 de la Ley Municipal y que pone de manifiesto la obra desarrollada por la Administración cesante.

Con lo que se dio por terminada la Sesión, levantándose la presente acta. - a las 11 - EL Manuel Mejares V. - Val. - T. - de -

Manuel Mejares
 José A. Celis
 Lic. Jesús María del Parque
 Pascual González
 Manuel L. Castañeda

José A. Celis
 Manuel Muñillo
 Manuel L. Castañeda


Juan Zerbuche Treviño

Francisco J. Lozano

H. Elizondo, Mariana Castañeda

Manuel Nuevo, Estero de la Rosa

Todora (Verástegui)

Manuel Rodríguez

Miguel Torralba

M. Delgado

Marino Gutiérrez
E. Escalante
Joaquín

Sesión Extraordinaria del día 1º de Enero de 1925.

—*—

Bajo la Presidencia del Sr. Angel Gutierrez y con asistencia de los Sr. Municipales José A. Garcia, José A. Garrosa, Manuel M. Aprilla, Ing. Atanasio Castillo Astrain, Jesús Salas, Juan F. Vázquez, José C. González, Cidoro Mejares, Juan Jacobo, Pascual González, Manuel A. Castañeda Francisco Ortiz Garza, Ignacio Castillo Herrera, Lic. Jesús del Bosque, Sr. Fernando Rosenrovecz y Prof. Manuel Mejares C., dió principio la sesión a las 11 horas 30 minutos exponiendo el Sr. Presidente ^{después de declarar solemnemente instalado el Sr. Ayuntamiento} que por el Sr. ^{Presidente} era que la H. Asamblea iniciara sus labores. Ato continuo el Sr. Sindico Lic. del Bosque, propuso y fué aprobado que se procediera al nombramiento de las Comisiones permanentes que previene la Ley Orgánica Municipal, para ex-

peditar el despacho de los negocios. - Ilustrada la H. Asamblea con la lectura de los artículos que tratan de las citadas Comisiones, se procedió a formarlas, cada una de tres miembros y como Presidente el C. Municipio designado en primer término, de acuerdo con el artículo 69, quedando integradas como sigue:

Hacienda: C. Municipales José A. García, José A. Garrosa y Juan Jacobo. - Educación Pública: Ing. Atanasio Castillo Astrain, Manuel L. Castañeda y Juan F. Vázquez. - Higiene y Salubridad Pública: Isidoro Mejares, Francisco Ortiz Garza y Pascual González. - Gobernación: José A. Garrosa, Jesús Salas y Manuel Murillo. - Comunicaciones y Obras Públicas: C. C. Ignacio Castillo Herrera, Ing. Atanasio Castillo Astrain y Manuel Murillo. - Fomento, Agricultura, Industria y Comercio: Jesús Salas, José A. García y Manuel L. Castañeda.

En segunda se trató lo relativo a designación de empleados que deban ser discutidos por el H. Ayuntamiento y como resultado de la discusión en la que tomaron parte los C. C. Municipales Lic. del Bosque, Garrosa y Prof. Mejares, se acordó que, con excepción del Secretario, todos los demás empleados sigan en sus puestos con carácter de interinos, mientras el H. Ayuntamiento acuerde nombramientos en definitiva.

- Por último se acordó girar oficio al C. Tesorero Municipal manifestándole que mientras el H. Congreso del Estado aprueba el nuevo presupuesto de gastos, continúe en vigor el del año pasado, y dirigirse por la vía telegráfica a la H. Diputación Permanente, pidiéndole suspenda la revisión y aprobación del proyecto del Plan de Arbitrios y Presupuesto de gastos formulados por el Ay.

lamento anterior, por estimarse necesario hacer
les algunas modificaciones.

Con lo que terminó la sesión, siendo las
12 horas 15 minutos. — E. R. — después de haber
solemnemente instalado al Procurador General — Sr. D. J. P. —

Lic. Jesús de los Ríos
José A. Zamora

Manuel Castillo y Estrada

Manuel Rosal González

José A. Sáenz
Manuel

José de los Ríos

José A. Sáenz

Manuel L. Castorena

José A. Sáenz

José Cobos García

José A. Sáenz

José A. Sáenz

M. Mirilla

José A. Sáenz
José A. Sáenz

Sesión ordinaria verificada el
jueves ocho de Enero de 1925.

+ Presidencia del Sr. Sr. Angel
Tutiérrez. - Secretaria, Sr. Municipales:
Jose A. Garcia, Jose A. Zaira, Manuel
Munillo, Sr. Sr. Cartillo Artrain, Jesus Sa-
lud, Juan P. Diazquez, Jose C. Gonzalez, Asi-
doro Mijares, Juan Jacobo, Pascual Gonzalez,
Manuel L. Castañeda, Francisco Ortiz Garga,
Ygnacio Castillo Herrera, Lic. Jesus M. del Zo-
que, Sr. Sr. Fernando Roemphing Diaz y Prof.
Manuel Mijares. - Abierta la Sesión a
las 19 horas, se dio lectura al acta de
la anterior, la que, puesta a discus-
sion, fue aprobada por unanimidad. En-
seguida se dio cuenta con los asuntos si-
guientes:

Oficio de los Sr. Sr. Joel Salinas, Esta-
nislao Rodriguez, renunciando los cargos
de Tesorero Municipal y Jefe del Registro
Civil, respectivamente. Acuerdo: aceptados.

Carta del Sr. Sr. Nazario S. Ortiz Garga, fe-
licitando a los miembros de este H. Cuer-
po, por su toma de posesion. Acuerdo:
Contestase al Sr. Sr. Ortiz Garga, expresan-
dole los agradecimientos de la H. Asam-
blea, por su atenta felicitacion.

Enseguida se acordó proceder al
nuevo nombramiento de empleados, deter-
minando la H. Asamblea ejecutar di-
cho acto por medio de votacion se-
creta, funcionando como escrutadores
los Sr. Sr. Municipales Jose A. Garcia y Lic. Jesus
M. del Zoque. Se dio principio con la
eleccion de Secretario del H. Ayuntamiento
resultando con mayoria ^{de votos} el Sr. Sr. Juan
Hernandez.

Al procederse a la votacion de Tesorero

Municipal, hizo uso de la palabra el C. Regidor José M. García, para proponer que este nombramiento se hiciera de acuerdo con una terna que al efecto se solicitara de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de Proprietarios. Para fundar su proposición, hizo una amplia exposición de conceptos, concretándose a manifestar que con este proceder, se pondría de manifiesto que la actual Administración está desarrollando su labor dentro de la más estricta moralidad, base del prestigio y firme garantía de los intereses colectivos. Los C. Regidores Juan Jacobo, Jesús Dolao y en primer término el Señor Presidente Municipal, calificaron de acertada la proposición del C. Regidor García, pero la objetaron en el sentido de que la Ley es clara y clara. La forma en que debe procederse, y además que, por otra parte, no es conveniente al buen nombre de un Ayuntamiento, aceptar que elementos extranjeros tengan ingerencia en los asuntos que solo a sus miembros corresponde resolver. Agotados los debates, la Presidencia sujetó el asunto a votación, obteniéndose como resultado no aprobar la iniciativa del C. Regidor García; por lo que, en seguida, se efectuó la votación de Presvencos Municipales, resultando electo por mayoría de votos el C. Roman Carrillo.

En seguida y en la misma forma de votación secreta, se sancionaron los nombramientos siguientes:

Oficial Mayor de la Secretaria del H. Ayuntamiento, C. Miguel V. Duarte. -
 Ceyro de la Tesoreria Municipal, E. Francisco Fernandez. - Contador, E. Casimiro
 E. Reyes. - Auxiliar de Contabilidad, E. Alfonso Flores Hues. - Oficiales de Ventas
 villas E. Luis Moldonado, Librado Zamora.

Al mocion del C. Ciudadano Lic. del Jrs. que, rindieron la protesta de ley, los
 E. Benigno Ramirez y Pascual Luna Ruiz, como Jueces 9º Local Propietario
 y Primeros Primeros Suplente respectivamente; haciendose constar que el C. Dona-
 ciano Pimentel nombrado Juez Primero Local Propietario, esta funcionando sin haber
 rendido la protesta de ley. - Y por ultimo se hace constar lo siguiente:

Que en virtud de haberse aceptado la renuncia del C. E. H. Rodriguez, como Juez del Registro Civil, y de no haberse nombrado el substituto, el funcionamiento de dicho juzgado quedara sujeto a las prescripciones del art. 49, fracc. 4º de la Ley Municipal. -

Que la proposicion del C. Regidor José H. Zaragoza en el sentido de que los Suavos Municipales no desempeñen ningun puesto de la Administracion, no fue puesta a discusion y por lo tanto, queda sin acuerdo. -

Que la hora acordada para verificar las Sesiones ordinarias sera: las 18 horas. -

Y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario se declaró cerrada la Sesion.
 Doy fe. - José H. Garcia

Manuel...
 J. L. Zamora
 J. P. Gonzalez
 J. P. Ortiz...
 J. P. Gonzalez

C. H. Caballero de Castro

J. P. Gonzalez

Secretario
 Juan Hernandez

E. H. Cantaneda

M. Pimentel

J. P. H. Cantaneda

Decisión ordinaria verificada el jueves
22 de Enero de 1925.

Presidencia del C. Regidor Rincón,
José de García. - Asistencia C. E. Municipi-
ales Zargosa, Murillo, Eug. Castillo,
Astudain, Salas, Vazquez, Mijares Aida-
ro, Jacobo, González, Cantanilla, Artiz
García, Herrera Castillo, Lic. del Zaque,
y Prof. Mijares V. - Abierta la sesión a las
18 horas y 5 minutos, la Secretaria dió
lectura al acta de la anterior, la que,
puesta a discusión, fue aprobada por
unanimidad. - La propia Secretaria
dió cuenta con los asuntos siguientes:

1. Oficio de la H. Junta de Mejoras Ma-
teriales, suplicando a este C. Cuerpo
nombrar sus representantes ante la refe-
rida Junta, para sustituir a los C. E. Tran-
scuro J. Lozano y Tomás Zertuche Precoño
que automáticamente cesaron al fe-
recer el periodo de la Administración
anterior. En tal concepto, y de con-
formidad con el art. 7.º del Decreto
No 60 de 25 de Abril del año pró-
ximo pasado, fueron designados, con
ese objeto, los C. E. Regidores José de Zar-
gosa, Eug. Castillo, Astudain, como
propietarios, y suplentes los de igual
grado Jacobo y Francisco Artiz
García. - Comunicado. -

2. Oficios de los Señores Rogacioneros E.
Reyes y Librado Zamora, manifestando que
no aceptan los nombramientos de Con-
stables y oficial de Cantanilla de la Pes-
cadería Municipal, respectivamente, que
les fueron expedidos por acuerdo de
este H. Ayuntamiento. - Se tomó en consi-
deración lo expuesto por los citados

Señores Reyes y Zamora, previa discusión se acordó cumplir esos nombramientos, después de leída la correspondencia. -

Oficio del C. Francisco Fernández manifestando haber aceptado el nombramiento de Cajero de la Tesorería Municipal, da las gracias a la H. Asamblea. De enterado y archívase. -

Oficio de varios ciudadanos denunciando el hecho de que el Sr. Donaciano Pimentel está funcionando como Juez 1º Local sin haber cumplido previamente la protesta de Ley. - La lectura de este documento fue interrumpida por el C. Regidor Zargosa con una moción de orden por conceptuar que ese asunto debe tratarse en sesión secreta, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, puesto que se trata de una acusación. - Fue discutido lo expuesto por el Sr. Regidor Zargosa y como resultado se aprobó dejar pendiente ese escrito para resolverlo en sesión secreta. -

Oficio del C. Prof. Inspector de la 5ª Zona Escolar, solicitando mobiliario para la Escuela oficial "José Cordero". Firmese a la Comisión de Educación Pública para que determine. -

Oficio del mismo C. Inspector de la 5ª Zona Escolar, participando haber hecho algunos nombramientos de Profesores, y pide se le comuniquen el acuerdo que recaiga a su citado oficio. Firmese a la Comisión de Educación Pública para que determine. -

Oficio del C. Ing. Director de Obras Públicas, solicitando materiales para la construcción de pupitros, arreglo de

puertas, ventanas de algunos planteles educativos. Turnese a la Comisión de Educación Pública para su estudio y dictamen. —

Cursos del joven J. Guilmon Leprou, solicitando una pensión para hacer sus estudios profesionales en el exterior. Que la Comisión de Educación Pública dictamine lo que proceda. —

Oficio del C. Presidente Municipal de Matamoros Cash, duplicando a este H. Cuerpo apoyo la iniciativa que en copia acompaña, para solicitar del Gobierno del Estado ceda a cada Municipio el 25% de los ingresos por contribuciones al Estado, para destinárselos a la conservación de caminos y calzadas. Turnese a la Comisión de Hacienda para su estudio, dictamen. —

Oficio del C. Alberto Rodríguez, manifestando que con fecha 30 de los corrientes quedó terminado el trabajo de pintura del kiosko y bancas de la Plaza de "Las Constituyentes". Lo cual hace su reconocimiento de esta autoridad, de conformidad con la concesión que tiene otorgada por el ayuntamiento de 1920. Turnese a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que tome nota se informe. —

Cursos de varios vecinos solicitando que se nombre al Sr. Filimon Fouche, como agente escolar. Que la Comisión de Educación Pública dictamine lo que estime conveniente, tomando en cuenta lo que expuso el C. Regidor Zarpasa, en el sentido de que el Sr. Fouche es un amigo de propiamente político. —

Cursos de la Orta Huertacheta

Castro solicitando empleo como Profesora de la Escuela Mixta N.º 4. - Turno a la Comisión de Educación para que dictamine. -

Dictamen de la Comisión de Educación Pública, proponiendo que se comisione al C. Ingeniero Director de Obras Públicas, para que presente un proyecto y presupuesto para la construcción del Salón que se necesita en la Escuela "Alfonso Rodríguez". Aprobado y comuníquese. La misma Comisión informa que cumpliendo con las instrucciones de la Presidencia y de acuerdo con el C. Director de las Escuelas, procedió a inventariar el mobiliario que se usaba en el Kindergarten Federal. - De entrada. -

Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, referente a las reparaciones que necesitan los Mercados "Juarez" e "Independencia"; así como de cubrición del Jardín de "Los Constituyentes" y el parque de la Alameda Zaragoza; opinando que se comisione al C. Ingeniero Director de Obras Públicas para que haga un presupuesto de lo que costarían dichas reparaciones. Aprobado y comuníquese. -

Con respecto a la demanda judicial presentada por el Sr. Pablo González Garza, reclamando el pago de la cantidad de \$ 5.980.00 que le adeuda el Municipio por concepto de rentas del local que fue ocupado con el Hospital "Gervasio Domínguez" por administraciones anteriores; y de cuyo asunto informó ampliamente al C. Síndico Lic. del Pasque, se acordó

que la Comisión de Hacienda acco-
rada por el ^{Excmo.} C. Sindio de la Jaque
conozca de este asunto y determine la
forma de pago de la cantidad que
justamente se adeude. -

Dictamen de la Comisión de Higie-
ne y Salubridad, referente a la visita
que practica a la Administración
de Limpieza, informando que la mu-
lada se encuentra en un estado
deplorable, por lo que considera ne-
cesario darles un descanso para
que se repongan y al efecto sugiere
la idea de que se pidan presta-
das unas 15 o 20 mulas. - El C. Suci-
dente amplió el informe de la citada
comisión y agregó que había hecho
algunas gestiones encaminadas a con-
seguir mulas, sin haber obtenido un
bu resultado satisfactorio. - Varios
de los Señores Municipales disienten
lo referente a adquisición de mulas
y como resultado se acordó presentar
al C. Presidente para que continúe
haciendo gestiones en este sentido. -

Oficio del Premio de Carceres, soli-
citando rebaja de impuestos. - Turne-
se a la Comisión de Hacienda
para que dictamine. -

Curso de los tablajeros del mer-
cado "Juarez", quejándose en el sen-
tido de que los propietarios de
espaldas de Carneros que se en-
cuentran fuera de los mercados
no reúnen los requisitos de higie-
ne y salubridad que exigen los
reglamentos respectivos, por lo
que piden se proceda con
energía. - Turnese a la Comisión

de Higiene y Salubridad, para su estudio y dictamen. -

* Causa de varios comerciantes de la Hc. Turkide, quejándose de que se encuentra obstruido el tráfico entre las Calles Muzquiz y Diezca, por unas barracas de madera construidas en la mitad de la vía pública. Turnese á la Comisión de Gobernación para que dictamine. //

Memorial de los propietarios de Caras de Empuro, solicitando que se suprima el cargo de Inspector de Montepios. Turnese a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen. -

El C. Presidente informó con respecto a la intervención de la Comisión de Hacienda con motivo de la entrega de la Tesorería Municipal, manifestando que encontraron una parte de la existencia en vales por la suma de \$3.559.48 siendo unos en cuenta de sueldos de empleados y otros por diversos conceptos, ^{los} otros preestamos reintegrables; en cuenta de mayores cantidades por servicios de agua; hechura de números y placas de nomenclatura, etc. - Que una parte de estos vales había sido ya cargada por documentos debidamente requeridos; pero que en el resto que suman \$2.434.28, no se ha podido hacer igual. - Después de que el C. Jefe de la Tesorería Municipal explicó ampliamente lo referente a los vales que no han podido ser cargados, el C. Presidente ma

manifestó que la Comisión de Hacienda había determinado no autorizar los Contes de Caja, poner el asunto a la consideración de la R. Asamblea para que acordara lo que estimara conveniente, pues que se trata de anomalías que entrañan responsabilidades. El C. Regidor Garzosa, miembro de la citada Comisión de Hacienda ilustró a la R. Asamblea haciendo una extensa explicación de este asunto, dijo que efectivamente esas anomalías constituyen nuevas responsabilidades que deben ser definidas. Después de otras muchas explicaciones que hizo el C. Presidente, el C. Sindico Mirales D. propuso, y fue aprobado que la misma Comisión de Hacienda y la de Gobernación coursean de este asunto, rindan un dictamen con consejo, sobre lo que proceda hacerse.

En seguida manifestó el C. Presidente que tenía conocimiento de que los C. C. Puestos Municipal y Quez 2º Local estaban percibiendo su personal, los recargos que la Ley establece para los Causantes Involucros. Que como ninguna Ley antigua u los citados Suplementos para percibir los recargos de que se trata, se permitiera sujetar, este asunto a la consideración de la R. Asamblea para que aprobara lo que fuera legal. El C. Sindico Lic. del Pasque ilustró a los C. C. Municipales en el sentido de que esos productos

Deben ingresarse al fondo Municipal y agregó que el igual procedimiento debe seguirse con el Arbitrio que la Federación otorga a las oficinas recaudadoras de contribuciones, o sea el tanto por ciento que conforme al decreto de 17 de Diciembre de 1918, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se abonara a las oficinas de los Estados, Municipios, sobre el valor de las estampillas de contribución Federal que circulan, aclarado este, por la circular No 456 de la misma Secretaría, Departamento del Financiero, Recepción 3^a, fecha 9 de Octubre de 1919. - En tal concepto, y considerando este R. Ayuntamiento que a el compete determinar la aplicación que deba darse tanto al recargo legal establecido para los caudales indios, como al tanto por ciento de que se trata, tuvo a bien acordar que a partir del día primero de los corrientes, todos esos productos ingresen al fondo Municipal para aplicarse a propios del Municipio. - Comuníquese.

En seguida, el C. Regidor Garza manifestó que los vecinos se quejan de la existencia de casas de dignación fuera de la Zona de Tolerancia, que tiene noticias de que hay muchas en lugares céntricos de la Ciudad. Propuso que desde luego se tomaran las medidas necesarias para que inmediatamente se clausurasen esos centros de prostitución y se obligara a las mujeres de mala nota, que trasladadas a la Zona de Tolerancia. El C. Sindico Mejares D., recurrió al C. Regidor Garza y agregó que hay muchas casas de cantinas establecidas muy cerca

de las Escuelas, lo cual está prohibido terminantemente. — El C. Regidor Tulas dijo que además de esa irregularidad muchas de las cautivas están aturdidas por mujeres, lo que también prohíbe la Ley. — El C. Regidor Cortiz Garza expresó que en la Ley de Hacienda del Estado se inserta el Reglamento para Expendios de Bebidas en bira y antes, por lo que, de acuerdo con el, debe plantearse en el presente caso. — Todos los C. Municipales estuvieron conformes en aprobar que el C. Inspector General de Policía proceda ~~de~~ ^{desde} luego con toda energía a retirar las casas de que se trata, a la Zona de Potencia, teniendo presente que en esta disposición quedan comprendidas todas aquellas mujeres que en cualquiera forma estén ejerciendo la prostitución fuera de la Zona de Potencia; y a instancia del C. Jefe de la Comisión de Gobernación vigilará el debido cumplimiento de esta disposición. — En lo que respecta a las cautivas, se procederá administrativamente de conformidad con el Reglamento a que se refiere el C. Regidor Cortiz Garza. —

Enseguida, el C. Presidente informó lo siguiente:

Que giró oficio al C. Tesorero Municipal, previniéndole que tanto él, como los demás empleados de

en dependencia que manejen fondos
deberan caucionar en manejo. - De inte-
rado. -

Que el Sr. J. M. Orozco cobra \$2500⁰⁰ men-
suales por un anuncio de la Presidencia
que aparece en su revista "La Onda de
la Laguna". - Pevia discusión se acordó sus-
pender el anuncio de referencia. -

Que la alimentación de presos y los
haberés de la Policía están en su con-
cepto muy elevados, por lo que consi-
dera conveniente que se haga un
estudio. - El C. Regidor Zaragoza ma-
nifestó que tenía en proyecto un estu-
dio referente a la buenda organiza-
ción del Cuerpo de Policía y que lo pre-
scentaría en una de las próximas
Reuniones. -

Que la Empresa Abastecedora
de Agua Colera \$1.500.00 por concepto
de Servicios Ministerios al Municipi-
pio en 1921 y 1922. - Diómece a la
Comisión de Hacienda, para su
estudio y dictamen. -

Que la Srta. Profesora Injela Díaz
de León, cobra varias nominas que
por concepto de sueldos atrasados
le adeuda el Municipio. - Que la
Comisión de Hacienda rinda el dicta-
men que proceda. -

En seguida, el C. Regidor Manuel
L. Castañeda, miembro de la Comi-
sion de Educacion Pública, rindió un
amplio informe referente a una
visita que la ctoda comisión
efectuó a las Escuelas oficiales. -

Hizo notar el Sr. Castañeda, la ca-
rrencia absoluta de muebles en mu-
chos plantales; así como que, los

Locales ameritan urgentes reparaciones; y termino pidiendo que se le sigue una especial atención a este importante Punto. El C. Regidor Sr. Castillo y Astrain, Presidente de la referida Comisión de Educación, reforzó la información del C. Regidor Cartaneda y pidió que se mandara retirar el estalique que existe en el salón en que se encontraba el Kindergarten. El C. Presidente dispuso que tomaba nota del informe de la Comisión y que el Punto de Instrucción sea atendido como lo merece.

El C. Sindico Lic. del Pasque, dijo que tenía conocimiento de la fuga de dos reclusos, y que, como el asunto es grave, se deben hacer algunas investigaciones, para proceder como corresponde. El C. Regidor Zarzosa, manifestó que él también tenía conocimiento del asunto y que como miembro de la Comisión de Gobernación está haciendo algunas investigaciones para formular el dictamen respectivo.

El C. Sindico Lic. del Pasque indicó que ya había transcurrido el tiempo reglamentario de tres horas que fija la Ley como duración de las Sesiones y que está presente el Sr. Donatiano Pimentel para recibir la protesta de Ley, como Jefe 1.º Local. El C. Regidor Zarzosa manifestó que también faltaba hacer los nombramientos de Capes y Contador, según lo acordado al principio de la Sesión.

El C. Regidor Eug. Castilla, Katrian hizo algunas aclaraciones respecto a la duración de las sesiones, propuso que ésta se diese por prolongada con el objeto único de tomarle la protesta al Sr. Pimentel, y deya pendientes para la próxima, los nombramientos de que se trata. - El C. Sindico Mejares C., apoyó la proposición que antecede, puesto el asunto a votación, se declaró prolongada la sesión con el único objeto de tomarle la protesta al C. Donciano Pimentel, acto que se llevo a efecto en la forma acostumbrada.

Se dio por terminada la sesión siendo las 9 horas y 15 minutos. Dijo José W. Garcia, J. Atanar

M. Murillo
 Agustín Abraham P. Gonzalez
 Juan Galas
 M. L. Castañeda y Ortíz
 Juan Jacobo
 M. J. Mayard

~~[Signature]~~

Lic. Juan de los Rios
 Manlynes
 Secretario.
 Juan Hernandez

Resolución Ordinaria del Jueves 29 de Enero de 1925.

Presidencia del E. Regidor Primero José A. Guzmán. - Distritos Municipales: Guzmán, Muñillo, Aug. Castillo y Petrucci, Talas, Cayque, Miraflores, Jacobo, Miraflores, González, Castañeda, Ortiz, Garza, Heredia Castillo, Soc. del Vasoque. - Hecha la Sesión a las 18. ho. y 35. mts. la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, la que, puesta a discusión, fue aprobada con las siguientes modificaciones: Que la Empresa (Hacienda) reclame \$1.150.00, no 1.300.00. y que la Hta. Profesoral que reclame el pago de sueldos atrasados es de apellido Díaz Durán, no Díaz de León. - Enseguida, la propia Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes:

Memorial de la Unión Libre de Trabajadores, solicitando una pensión mensual para los familiares del Sr. Nicolás Rodríguez, quien falleció cumplido con su deber como comisario auxiliar de "Fuerza Oji". - Turnese a la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Nota de los Señores Guzmán y Cia. solicitando rebaja de impuestos. - A la Comisión de Hacienda para que dictamine.

La Comisión de Obras Públicas informa que está en certificación

El trabajo de pintura hecho al kiosko y bandos de la Plaza Los Constituyentes por el C. Alberto Rodriguez, - Pareceres. -

Oficio del C. Ciudadano Dr. Fernando Rosengrany, solicitando una licencia para ausentarse de su puesto durante dos meses. - Turnase al Ejecutivo del Estado para que proceda conforme a la Ley. -

Nota del Sr. Licio Torres, solicitando que este H. Cuerpo le ratifique el acuerdo de la Administracion pasada en virtud del cual le fue reconocido un adeudo de \$ 237.78 que data desde 1922. - Turnase a la Comision de Hacienda para que dictamine. -

Cuerdo del C. Prof. Geo. J. Medina solicitando que este H. Cuerpo le ratifique un sobre sueldo que le fue asignado por la Administracion anterior. - Turnase a la Comision de Hacienda para su estudio y dictamen. -

Oficio del C. Secretario del Ejecutivo transcribiendo un memorial que el Sr. Celso Garza Gonzales dirigió al C. Gobernador solicitando autorizacion para construir un panteon en esta ciudad; y desea el propio Ejecutivo que este H. Cuerpo emita su opinion sobre el particular. - Despues de que el C. Presidente Interino ilustró a la H. Asamblea con respecto a una concesion que para ese mismo objeto tiene otorgada el Sr. Tomas Gutierrez Treviño, se acordó consultar al Superior Gobierno del Estado, manifestándole que este H. Ayuntamiento con

sidera de suma urgencia. La cons-
trucción de un nuevo panteón.

Dictamen de la Comisión de Ha-
cienda sobre el ocuro presentado
por los propietarios de Casas de
Emprendo, pidiendo la supresión
del Inspector de Montepios. Pu-
ria discusión, dicho dictamen se
modificó y quedó aprobado en la
siguiente forma. Primero.- Que quede
suprimido desde luego el Inspector
de Montepios.- Segundo.- Que la
Presidencia Municipal nombre en
cada caso un empleado del
Municipio para que intervenga
en los recuentos.- Tercero.- Que la
Comisión de Gobernación vigile
con eficacia el funcionamiento de
los Montepios existentes en la ciudad.
Igualmente se aprobó aceptar
el donativo de \$1000.⁰⁰ ofrecido por cada
casa, para destinarse al Hospi-
tal Civil.-

Dictamen global de la Comisión
de Hacienda como sigue:

Sobre el memorial presentado
por la Unión de Carreros, solicitan-
do rebaja de impuestos, pide se
conteste a los interesados dicién-
doles que, como hasta la fecha no
ha sido aprobado el nuevo Plan
de arbitrios, este P. Cuerpo se
ha limitado de hacer modifi-
caciones a los impuestos. Aprobado.-

Con respecto a las cuentas que
cobran la Empresa Abastecedora
de Aguas, los periódicos El Demó-
crata, El Porvenir, el Sr. José Ma.
Domínguez y Srta. Profa. Angélica Díaz

Quirán, Sr. Adolfo Mindragón, opina que dichos adeudos se reconocan; pero que se paguen a prorrata con los excedentes que vaya teniendo la Desamortización Municipal. - Pervia discusión se aprobó dicho dictamen exceptuando las cuentas del Sr. Domínguez y de la Srta. Profesa Angela Díaz Quirán, en respecto a las cuales se harán nuevas investigaciones hasta que sean perfectamente comprobados. -

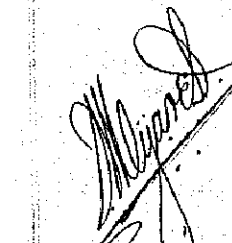
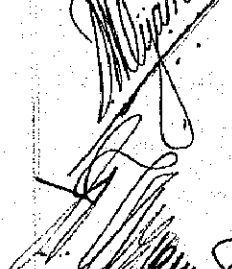
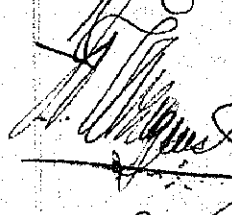
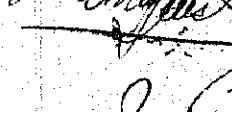
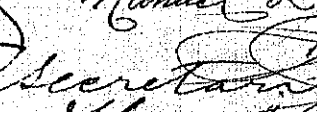
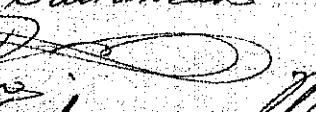
Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el memorial presentado por varios comerciantes de la Ave. Turbide, que piden de que esta obstruido el tráfico en dicha avenida entre los calles Sierra y Muzquiz. - Es el criterio de la citada Comisión que desde luego se manden retirar todas las barracas que obstruccionan la vía pública; cuyo punto fue discutido ampliamente y como resultado fue modificado dicho dictamen aprobándose lo siguiente: Que en el término de 30 días deberán retirarse del lugar señalados todos los comerciantes que estén interrumpiendo el tráfico; en la inteligencia de que queda pendiente de estudio el lugar a donde deban cambiarse.

En seguida se discutió con el expediente relativo a las pensiones que por conducto del Superior Gobierno del Estado reclama la Srta. Aureana G. Vda. de Gortáiz, habiéndose acordado que se turne a la Comisión de Hacienda, para que, de acuerdo con los

informes que rinde el C. Tesorero Municipal en su oficio N.º 8 haga las investigaciones del caso y dictamine sobre lo que por ser de hacer.

A la sesión del C. Regidor juzgó se discutieron y aprobaron los siguientes nombramientos: Para Inspector General de Policía, C. Antonio Cerna. Contador de la Tesorería Municipal, C. Librado Zamora. Jefe del Registro Civil, C. Francisco de la Cruz. Jefe de Hacienda, C. Porfirio Rizo. Agente Fiscal, C. Antonio Castañeda. Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, C. Gabriel Ceballos. Al discutirse el nombramiento de Director de Tráfico, el C. Regidor juzgó manifestó que la H. Junta de Mejoras Materiales desea que, si era posible, y siempre que no hubiera inconveniente, continuara en ese puesto el señor Tomás A. Zertuche. Puesta a discusión se acordó removerlo, para suplirlo fue designado el C. Juan N. Zaragoza.

Habiendo transcurrido el tiempo parlamentario, se dio por terminada la Sesión. Queda.

 J. A. Zamora M. M. M. M.
 Manuel L. Castañeda
 Pascual González
 José María
 Secretario
 Manuel

Sesión extraordinaria verificada
 el día 13 de Febrero del 1925.

Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez.
 - Asistencia C. C. Municipales: García,
 Zargosa, Murillo, Talas, Vázquez,
 González J. C., Mijares Vidro, Jacobo,
 González Pascual, Castaneda, Artiz Garza,
 Herrera Castillo, Mijares J.

Abierta la sesión a las 19 horas,
 el C. Presidente expuso que su objeto era como lo indica el citatorio, tomar la protesta de ley a los nuevos Municipales designados últimamente para integrar este R. Cuerpo; así como para tratar lo relativo a la reorganización del Juzgado de Hacienda, dar cuenta a la H. Asamblea con un dictamen emitido por la Comisión de Higiene y Salubridad. Luego manifestando que estaban en la anterior los C. C. Lic. Octavio M. Uribe, Daniel R. Reyes nombrados C. C. y Regidores, de este R. Ayuntamiento, Comisionados a los Señores Municipales Artiz Garza, Vázquez y González para que los introdujeran al Salón con el fin de que rindieran la protesta de Ley. Previa lectura del Decreto N.º 412 de fecha 28 de Enero último, el C. Presidente les tomó la protesta en la forma acostumbrada.

En seguida, la Secretaria dio cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Higiene y Salubridad sobre el memorial presentado por los Fаблаjeros del Mercado "Juárez", quedándose

de que los expendios de Carnes
establecidos fuera de los mercados
no cumplieran absolutamente ningunos
requisitos de higiene y salubridad.
Pese a discusión se acordó esperar
a que el Departamento de Salu-
bridad, de acuerdo con la misma Co-
misión presente el proyecto de Regla-
mento para Expendios de Carnes
a que se contrae el citado dictamen,
a fin de remitirlo al H. Congreso
del Estado para los efectos legales.
En seguida se trató lo relativo
a la reorganización del Juzgado
de Hacienda, haciendo notar al
C. Presidente, la necesidad que
existe de que funcione dicho Juz-
gado; pues en la actualidad se
encarga de tramitar los juicios
hacendarios el Juez 2º Local, no
solo con perjuicio de los asuntos
judiciales sino de los intereses
del Municipio. El C. Regidor
Jose A. Garcia, siendo Segundo
Suplente del C. Presidente
y en seguida, previa discusión en
la que tomaron parte los C. Re-
gidores Priego y Garza, se pro-
cedió a formular las ternas res-
pectivas para los efectos del
nombramiento de la persona
que deberá encargarse del des-
pacho del referido juzgado que
dando aprobadas estas sigue:
Para Propietario: Juan Priego,
Platon Garcia y Jose Ma. de la Peña.
Para Primer Suplente: J. Concep-
ción Huerta, Luis R. Pulquey, Car-
los Llanes. Para Segundo Suplen-

Dr. Francisco Rivera, Bernardo Garcia y Sabino Bernál.—

Con lo que se dió por terminada la sesion, siendo las 19 h. y 50 minutos. — Doy fe.

Manuel L. Castañeda	Manuel L. Castañeda	José P. Zarraga
José Cortázar	José Cortázar	M. Muñill
Rosendo González	Rosendo González	Alstrains
Manuel L. Castañeda	Manuel L. Castañeda	
José Cortázar	José Cortázar	
Juan Hernandez	Juan Hernandez	

Resion Ordinaria del jueves 19 de febrero de 1925.
 Presidencia del C. Dr. Angel Gutierrez. — Asistencia: C. Dr. Muñill, C. Dr. Garcia, Zarraga, Muñillo, C. Dr. Castillo Alstrains, Dalas, Reyes, Dazquez, González, Mijares Vidro, Cortázar, Cortázar, Castañeda, Cortázar, Surza, Castillo Herrera, Prof. Mijares D. — Abierta la Sesion, la Secretaria dió lectura a los actas de las Resiones ordinarias del 29 de Enero y extraordinarias del 13 de los presentes, siendo aprobadas por unanimidad. — La propia Secretaria dió cuenta en los asuntos siguientes:

Oficio del Superior Gobierno del Estado, solicitando que del C. Dr. del H. Ayuntamiento se nombre una Comision para que discuta y acuerde con el Sr. C. Dr.

García González, las bases bajo las cuales se lea llevarse a cabo el contrato para el establecimiento de un nuevo panteón, de conformidad con la solicitud presentada por el referido Sr. García González. El C. Presidente designó a los C. Regidores Zúñiga, Ruiz, Castillo, Estrain, Cárquez para que integren la Comisión de sermunicia, lo cual fue sancionado por la H. Asamblea. —

Oficio de los C. Jueces de Letras de los Camos Penal, Civil, participando que, de conformidad con los términos respectivos propuestos por este H. Ayuntamiento, nombraron Jefe de Hacienda propietario al C. Juan Mirazo, como suplente primero y segundo respectivamente, a los Srs. J. Concepción Huerta y Francisco Rivera. — Estando presente el Sr. Juan Mirazo, el C. Presidente le tomó la protesta de Ley en la forma acostumbrada. —

Oficio del C. Gabriel Cabalero, manifestando que circunstancias especiales lo obligan a no aceptar el nombramiento de Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. — de interado. — A este respecto el C. Presidente informó que había girado los ordenes respectivos a efecto de que tanto los Obreros como los Patronos enviaran los representantes que tienen derecho de conformidad con la Ley, para que

La Junta de Conciliación y Arbitraje quede debidamente integrada para funcionar durante el periodo de 1925 a 1926, como lo señala la Ley del Proceso de Entero.

Memorial de los Comerciantes establecidos en Carreteras en la Ave. Huasteca, suplicando a este H. Ayuntamiento reconsiderar su acuerdo anterior, en virtud del cual se les ordena que en término de 30 días deberán desalojar el lugar que ocupan, por estar interrumpiendo el tráfico. Previa discusión de acuerdo manifestar a los interesados que la R. Asamblea respaldó ratifican en todo que parte el acuerdo anterior, y en consecuencia subsiste la orden que se les giró para que en el término de 30 días desalojen los lugares que actualmente ocupan; en la inteligencia de que oportunamente se les indicará a que lugar pueden cambiarse.

Ocurso de los vecinos de Jimulco, solicitando el establecimiento de una escuela en dicho lugar. Se aprobó el establecimiento del Plantel de referencia, quedando facultada la Presidencia para tramitar y arreglar lo que sea necesario.

Oficio del C. General Guerrero, renunciando el cargo de Alcalde de la Carcel Publica. - El C. Presidente informó que, en virtud de que dicha renuncia es con carácter urgente

Se había ordenado que tomara posesión de ese cargo el C. Pascual Luna Riquiza, quien venía por quince años (Sub. Alcaide). - Que la entrega respectiva se le hizo con la intervención del C. Inspector Gen. de Policía. - De este modo.

Informe que rinde el C. Profesor José R. Snyares, Director de las Escuelas del Municipio, en respecto a la visita que practicó a las Haciendas y Ranchos de la Municipalidad, con el objeto de estudiar la manera de establecer Escuelas en todos aquellos lugares que así lo requieran. - Respecto a la Dirección, a propuesta del C. Jindio Snyares C., se aprobó que la Presidencia de acuerdo con los Hacendados y la Dirección de las Escuelas, estudie la forma de establecer cuantos antes, las Escuelas que son necesarias en los Ranchos señalados en el informe de referencia.

Curso del Sr. Felipe a Flores, solicitando permiso para vender bastones que hacen estallar petardos. - Que la Presidencia reciba dicha petición de conformidad con los Jandos de Policía. -

Memorial del Sr. Juan M. García manifestando que el C. Jefe del Departamento de Salubridad le ratifico que debe cambiar a otro sitio, el depósito de pieles

que tiene establecido, en la Cal-
 gada de la Industria, cuyo
 acuerdo obedece a una queja pre-
 sentada por el Sr. Celso Garza Gon-
 zalez y otras personas, por los ma-
 los olores que despiden dichos de-
 posito. Bien informada la R.
 ha aubled del contenido de dicho
 memorial, tuvo a bien acordar, que
 como lo solicita el Sr Garcia, la Co-
 mision respectiva pase a los locales
 ocupados con dichos depositos, a
 practicar una visita de inspec-
 cion, con el informe que rinda, se
 resolva en definitiva. - Igualmente
 se acordó manifestar al Sr Garcia,
 que en otra ocasion se dirija
 al ayuntamiento en terminos Perros
 y no como en el presente caso. -
 Curso del Sr. Pedro Mindy L. -
 solicitando permiso para establecer
 una rifa de prendas de vestir,
 acordandose manifestarle que
 no es posible concederle el
 permiso que solicita. -

Curso de los vecinos del Barrio
 de "La Embarcacion", solicitando
 la instalacion de alumbrado
 un servicio de vigilancia mas
 eficaz. - Que la Comision de
 Gobernacion dictamine sobre
 el particular. -

Oficio de la Comision de Higie-
 nie y Salubridad se que acompa-
 ña un proyecto de Reglamento
 para los Expendios de Carnes
 de este Municipio, cuyo proyecto
 quedo de primera lectura. -
 Dictamen de la Comision

de Educacion sobre la solicitud del Sr. Muspectos de la 5^a Zona referente a mobiliario para la Escuela "Jose Castro", opinando dicha Comision en el sentido de que se provea a dicho Plantel de los muebles que necesita, aprobados, se cumplira de conformidad con las condiciones del Erario. -

Dictamen de la misma Comision de Educacion, sobre la solicitud del Sr. Filimon Fouché, opinando que es de concederle al Sr. Fouché el empleo de Agente Escolar. - La Presidencia (informa) que dicho empleo no esta presupuestado, como resultado de la discusion se aprueba consultar a la autoridad Escolar si ese empleo es de imperiosa necesidad, para pedir al H. Congreso del Estado la autorizacion correspondiente en caso afirmativo. -

Dictamen de la misma Comision de Instruccion, sobre el curso de la Srta. Profa. Aurora Treberta Castro, solicitando empleo como Ayudante de la Escuela Oficial Mixta No 4 para niñas; opinando dicha Comision en el sentido de que es de concederse a la Srta. Profa. Castro, el empleo que solicita. Puesto a discusion, el citado dictamen se acordo que, por conducto de la Direccion de las Escue-

las se proponen a la Direccion General de Educacion Primaria, a la Srta. Profa. Castro, como Profesora de las Escuelas de este Municipio.

Y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se dio por terminada la sesion. Day 11.

José D. Garcia ~~Alcalde~~ ~~J. A. Zamora~~
Jesús ~~Alcalde~~ ~~M. Merrill~~

L. J. ~~Alcalde~~ ~~M. L. Castañedo~~
P. ~~Alcalde~~

~~M. J. ~~Alcalde~~~~ ~~M. ~~Alcalde~~~~ ~~M. ~~Alcalde~~~~
~~H. ~~Alcalde~~~~ ~~M. ~~Alcalde~~~~

Secretario.
Juan Hernandez

Sesión Ordinaria de Jueves 26
 de Febrero de 1925. -

Presidencia del Sr. Dr. Angel
 Gutiérrez. - Asistencia Sr. Muni-
 cipal: García, Garza, Murillo,
 Sr. Castillo, Estrada, Dulac, Lie, Pri-
 to, Reyes, Vizquez, Mijares Isidro,
 Gonzalez, Manuel, Bustamante, Ortiz
 Salza, Lic. de la Jaque y Mijares O.
 Abierta la Sesión, la Secre-
 taria dio lectura al acta de la
 anterior, siendo aprobada sin
 discusión. - La propia Secre-
 taria dio cuenta con los cum-
 los siguientes:

Oficio del Sr. Regidor Leoncio
 Castillo Herrera solicitando
 una licencia de diez días para
 ausentarse del Municipio. Con-
 cediéndose. -

Oficio del Sr. Presidente Muni-
 cipal solicitando una licencia de
 diez días renunciable, para
 trasladarse a la Ciudad de
 Oaxtillo obedeciendo un llama-
 do del Sr. Gobernador. Concedida.

Dictamen de la Comisión de
 Educación Pública, opinando
 que se proporcione a la Dirección
 de Obras Públicas el material
 que solicito dicho departamento
 para la construcción de pupi-
 tres y arreglo de puertas y venta-
 nas de las Escuelas. Al fin de
 acordar lo que convenga, que
 la misma Comisión produzca un
 presupuesto de la cantidad
 de material y su costo, que se

necesita para los fines antes indicados. —

Dictamen de la Comisión de Hacienda, opinando que no es de concederse al C. Profesor Francisco Medina el sobre sueldo que reclama. — Aprobado y comuníquese. —

Dictamen de las Comisiones de Gobernación y Hacienda Unidas, opinando en el sentido de que se conceda a los familiares del extinto Sr. Nicolás Rodríguez, una pensión de \$200.00 docientos pesos, por una sola vez, de conformidad con la petición respectiva presentada por la Unión Libre de Trabajadores. Aprobado y tramítense. —

La Comisión de Hacienda determina en el sentido de que se pague a la Maderera acres Hartman ^{el importe de} sus facturas No 233, 317 que reclama proponiendo que esto se efectúe durante el segundo Período del año en curso. — Aprobado. —

El Oficio del C. Secretario del Ejecutivo, acompañando una copia del decreto No 497 por el que se concede una licencia de dos meses al C. Dr. Fernando Rosaz y Díaz para que se separe del Cargo de Jefe de este H. Ayuntamiento. — De enterado. —

Curso del Sr. Prof. Antonio Trellano proponiendo impartir clases del idioma inglés a los alumnos de las Escuelas Oficiales. — A la Comisión de Educación. —

Memorial de los comerciantes en frutas, según los establecidos en la calle. Y turbida entre las calles Biceca y Muzquiz, solicitando nuevamente que se suspenda la orden que existe para que se retiren de los lugares que ocupan, por estar interrumpiendo el tráfico. Que no es posible, que la Presidencia les comunique que recurran a los Administradores de los Mercados "Juárez" e "Independencia", en cuyos establecimientos hay localidades suficientes, según lo informó la Comisión de Gobernación, que conoce de este asunto. —

Curso del ex. Sub Teniente de la Gendarmería Municipal, solicitando una pensión por las razones que expone. A las Comisiones de Gobernación y Hacienda, para que dictaminen. —

Curso del Sr. J. Luis Rodríguez solicitando, en representación de varios vecinos, que sean reparados los frentes que existen sobre los canales de "La Perla" y "La Cochera". A la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que dictaminen. —

Solicitud de varios vecinos, para la instalación de un foco de luz, en el cruce de la calle Morelos y calle Teresa Vicario. Que se conceda. —

Curso de los propietarios de Casas de Asignación, quejándose de los impuestos que ejercen la prestación al auditar anualmente. - Habiendo respecto, el C. Presidente, así como el C. Regidor Zurzua, hicieron algunas aplicaciones referentes a forma en que se está llevando a cabo la campaña contra el claudetivaje. - De acuerdo turnar el curso de referencia, al C. Jefe del Departamento de Salubridad, para que tome nota, proceda e informe. -

Curso del Sr. Fernando Arkina, proponiendo aparatos para la desinfección de las Escuelas. - A la Comisión de Higiene y Salubridad.

Curso de la Directora del Colegio Jesús María, solicitando exención de impuestos por las razones que expone. - Turnarse a las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, para que, de conformidad con los antecedentes que se acompañan, dictaminen lo que proceda. -

De puso a la consideración de la H. Asamblea, el proyecto de Reglamento para la Sepandía de Carnes, el cual fue discutido y aprobado con algunas modificaciones que se turnaron juntamente con el proyecto de referencia a la Comisión Especial integrada por los C. Municipales Lic. Frigo, Prof. Mirares, Lic. del Gasque, designada para redactar en definitiva el Reglamento de que

se trata a efecto de enviarlo al
H. Congreso para que surta los
efectos legales. —

Enseñada, a propuesta del C.
Regidor Lic. Trigo, fue designado
el C. Lic. José G. Infante, Aboga-
do Conceptos de Este H. Cuerpo. —

Estando presente el C. J. Concep-
cion Huerta, nombrado Jefe de
Hacienda, Primer Substituto, im-
puso la protesta de Ley en la
forma acostumbrada. —

Enseñada, el C. Regidor Lic. Tri-
go, propuso a la H. Asamblea que
se acordara lo conducente, a fin
de ordenar al propietario de
los aparatos de diversion "La
Rueda de la Fortuna", "El Chicote"
que en el termino de 24 horas
se retiren dichos aparatos del
lugar en que estan instalados,
en la Calle Ramon Corona, fren-
te a la Playa Juarez, fundando
su peticion en el hecho de
que, a mas de observarse el
tráfico, se infringen los Jan-
dos de Policia y demas Leyes que
prohiben terminantemente que
en las calles se les de un uso
diferente al que estan des-
tinados. — El C. Presidente hizo
una amplia exposicion de ra-
zones y antecedentes en que se
basó para conceder el permiso
necesario sobre este particular.
Como resultado de la discusion,
en la que tomaron parte
varios de los Srs. Municipales,
se acordó notificar al propie-

largo de los referidos aparatos, /
que en el termino de tres o cuatro
dias, los retire del lugar que son
para en la calle Ramon Corona.

Y habiendo transcurrido el tiempo
reglamentario, se dio por terminada
la sesion cuando las 22 ho. 15 minu-
tos. Day fe:

José W. Garcia ~~W. Garcia~~

Jesús Galas M. Murillo

Manuel Jesus M. L. Castañeda P. Gonzalez

~~Manuel Jesus M. L. Castañeda~~

~~Manuel Jesus~~

~~Manuel Jesus~~

Geo. Ortega

~~Manuel Jesus~~

Lic. Juan Carlos Boscá

Secretario
Juan Hernandez

Sesión Ordinaria del Jueves 5 de
 marzo del 1875. —

Presidencia del Sr. Dr. Angel
 Gutiérrez. — Actencia C. Municipal
 cipeo García, Jaraíz, Murillo,
 Cap. Quintillo, Carran, Ceballos, Cuca
 no, Reyes, Vazquez, Mejora Unidos,
 González, Becerra, Bustamante, Ortiz
 Salgado, Sr. del Parque, Prof. Mejora
 no Sr. Abierta la Sesión a las
 19 hrs. 20 minutos, la Srta. dio cuenta
 con el acta de la anterior,
 la que puesta a discusión,
 fue aprobada por unanimidad.
 La propia Secretaria dio cuenta
 con los asuntos siguientes: —

Oficio del Sr. Regidor Sr. Diego,
 al que acompaña un proyecto
 de Reglamentos de Arroyos y
 Construcciones que ha presenta
 do, y lo presenta a la considera
 ción de la H. Asamblea, para
 los efectos consiguientes, cuyo
 proyecto quedó de primera lectura,
 acordándose a la vez enviar una
 copia a cada Municipio. —

La Comisión de Higiene, Sa
 lubridad rinde el informe re
 ferente a la visita que practi
 có al depósito de pieles de
 Sr. Juan M. García, dicta
 minando en el sentido de que
 debe hacerse cumplir al Sr.
 García con lo que disponen
 los artículos 170, 171, y 172. del
 Código Sanitario. Previa discu
 sión, dicho dictamen fue apro
 bado, acordándose para un
 plazo de 30 días para que

el Sr. Garcia cumplida con lo que estipulan los citados artículos que le fueron transmitidos para su mejor inteligencia. —

Nota de las Sociedades Unidas "Ovinto Juarez", manifestando que se oponen al curso del Sr. J. Luis Rodriguez en que solicita que se reparen los puentes, que existen sobre los Cauceles de "La Concha", "La Perla". — A sus antecedentes. —

La Comisión de Higiene y Salubridad dictamina en el sentido de que se compren ocho aparatos para desinfectar, de los que propone, el Sr. Fernando Arboina, destinandose seis para las Escuelas, y dos para el Departamento de Salubridad. — Se acordó comprar los citados aparatos, habiendose facultado a la Presidencia para que arregle lo relativo al precio. —

La Unión Mutuista de Choferos envia la copia de una nota que dirigió a la H. Junta de Mejoras Materiales, pidiendole que reglamentase en forma oficial, lo concerniente a licencias que expide la Dirección de Tráfico para manejar automóviles. — Turnase a los Representantes del Ayuntamiento, ante la Junta de Mejoras Materiales, para su conocimiento y demás fines. —

La Comisión de Hacienda dictamina sobre la petición de los Pableros del Mercado de La Alhambra, para que se les exima del

pago de impuestos en los días
de la Cuarecena que no venden
carne, siendo el criterio de dicha
Comisión que se acceda a lo solici-
tado. Previa discusión se acor-
do manifestar a los interesados
que, en los días a que se con-
trae — en curso, no pagaran
impuestos los expendios que
permanezcan cerrados. 4

dictamen de las Comisiones de
Hacienda e Instrucción Pública,
referente a la petición de la
Directora del Colegio Jesús María
para que se le permita el
pago de impuestos por la
fibra que ocupa el referido
Plante. Opinaron las citadas
Comisiones en el sentido de
que no se acceda a lo solicita-
do, en virtud de que la intere-
sada no está cumpliendo con
las prescripciones del art. 3.º de
la Constitución General de la
República. — Previa discusión,
se acordó manifestar a la
interesada, que el Ayuntamiento
no tiene facultades
para conceder exención de
impuestos. — 1

Como resultado del curso
presentado por cinco comercian-
tes de la ave. Hidalgo en que
piden que se cambie a otro
lugar el sitio de automóviles
establecido en la misma ave-
nida, frente al Hotel Sheraton,
se acordó manifestar a los so-
licitantes que no es posible

acceder a sus deseos.

Por último, se dio cuenta con una nota de la Cia. del Ferrocarril Electrico, en que solicita la autorización de este H. Cuerpo, para hacer un circuito en la línea de Ludo de acuerdo con el croquis adjunto a su citada nota, acordándose turnar dicha petición, a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que determine lo que proceda hacerse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las 21 horas y 20 minutos. Doy fe.

José W. García, Sr. Presidente J. A. Zamora

Jesús Gallo M. L. Castañeda

Astrain M. Merrill

José C. Sedillo P. González

Juan Jacobo H. Ortiz y G. M. O. May

[Signature]

secretario.
Juan Hernandez

Sesión Ordinaria del jueves 12 de
 Marzo de 1925. —

Presidencia del Sr. Angel Ju-
 lierrey. Asistencia 66. Municipios:
 García, Zaragoza, Murillo, Aug. Casti-
 llo, Asthain, Dulac, Lic. Frigo, Reyes,
 Vázquez, Mirares Aidoro, Jacobs, Guiz de
 Pared, Cortanada, Cofre Garza y
 Herrera Castillo. — Abierta la Sesión
 a las 14. hs. 30 minutos, la Secretaria
 dió cuenta con el acta anterior sin
 ser aprobada por unanimidad.

Enseguida, la propia Secreta-
 ria, dió cuenta con los asuntos ci-
 guentes: —

Dictamen de la Comisión de
 Comunicaciones y Obras Públicas,
 acerca de la petición de la Compa-
 ñía del Ferrocarril Electrico de
 Lerdo a Torreón, en el sentido
 de que este H. Cuerpo le apro-
 bara un proyecto para hacer
 un circuito en sus líneas fed-
 rales. — Previa discusión se acordó
 manifestar a dicha Empresa, que
 no es posible acceder a su
 petición; en virtud de existir
 algunos inconvenientes para
 ello, en lo referente a tráfico. —

Oficio de la Comisión de
 Educación Pública, acompañan-
 do una nota del material que
 se necesita para la construc-
 ción de pupitres y pizarrones. —
 Que se turne a la misma Comi-
 sión para que diga lo que im-
 porta la madera que se deta-
 lla en el presupuesto. —
 La misma Comisión de Edu-

cacion Publica dictamina en el sentido de que no es posible por ahora, establecer la ensenanza del idioma Ingles a que se contrae la peticion del Sr. Prof. Antonio Arrellano. Aprobado y comunicuese. —

Dictamina de la Comision de Comunicaciones y Obras Publicas, sobre el curso presentado por varios vecinos de la Colonia Madero, pidiendo que se hagan algunas reparaciones a los puentes que existen sobre los Canales de "La Concha" y "San Antonio", cuyo dictamen fue aprobado y en su parte conducente dice: "No es de acceder a la peticion de los vecinos de la Colonia Madero, en el sentido de que el Ayuntamiento repare los puentes que existen o que construya nuevos sobre los Canales de San Antonio y La Concha, en el lugar que corresponde a la prolongacion Norte de la Calle Valdes Carrillo, por ser la Colonia "Madero" de propiedad particular que no ha sido urbanizada." — Comunicuese. —

El C. Director de las Escuelas contesta el oficio que le giro la Presidencia por acuerdo de la 1.ª Asamblea, consultandole si era de imperiosa necesidad el funcionamiento del Policia Escolar que ha actuado en otras ocasiones. Pavia decision, se acordó desechar la iniciativa del C. Director de las Escuelas, para que se creara nuevamente el cargo de referencia; acordandose

además, se presente a la Dirección General que uniformemente cuide una nota de los ramos faltantes para imponer a los padres o tutores las penas que señala la Ley de Educación.

Ocurso del Sr. Luis R. Vázquez reclamando el pago de sueldos atrasados. Píase al interesado que los sueldos que reclama están comprendidos en las cuentas que se pagarán a prorrata, con los excedentes que vaya teniendo el Erario.

En seguida, el Sr. Presidente manifestó que la Comisión de Hacienda del Congreso Local, había puesto un oficio pidiendo las reformas que se van hacer al Plan de Arbitrios, al efecto propuso y fue aprobado que el próximo sábado se verifique una sesión extraordinaria para discutir las reformas que deben hacerse al citado Proyecto de Plan de Arbitrios.

Y por último el mismo Sr. Presidente informó que la Comisión Técnica de Gobernación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, desea que este H. Ayuntamiento colabore con ella para formular el proyecto de reglamentación del Art. 115 Constitucional; y que al efecto envió un cuestionario para que sea contestado. De conformidad se enviara una copia de dicho interrogatorio a

cada Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion. - Day se.

José D. Garcia ~~J. Alstrain~~ ~~Jesús Galas~~

José P. Zamora Juan Jacobo

M. L. Baskin edn.

M. Merrill

J. Castillo

~~J. Alstrain~~

J. Alstrain

Miguel

Secretario Juan Hernandez

Decision extraordinaria del dia 17 de Marzo del 1923.

Presidencia del Sr. Dr. Angel Gutierrez. - Asistieron E. E. Municipales: Garcia, Zarza, Murillo, Sug. Castillo Alstrain, Talaa, Reyes, Masquez, Mirares Lidor, Longley, Pascual, Cartaneda, Castillo Percha y Lic. del Bosque. - Hiciera la sesion, el Sr. Presidente manifestó que su objeto era, como se aprobó en la sesion anterior, discutir las reformas que se han hecho al Plan de Arbitrios de este Municipio, a efecto de que la H. Legislatura las tome en consideracion, al hacer el estudio respectivo. - Hiciera de seguido se procedio a ello, habiéndose prolongado la discusion, hasta

formular un nuevo proyecto que
sera remitido al H. Congreso para
los efectos correspondientes.

El dia se termino la sesion
cuando las 9 1/2 horas y 30 minutos.

Jose W. Garcia

Dr. Alatorre

Jose P. Larrosa

Alstravn

Jesuvaldas

M. M. Mill

[Signature]

procurador

José Cardell

M. L. Castañeda

[Signature]

secretario,
Juan Hernandez

Sesión Ordinaria del jueves 19 de Marzo de 1975.

Presidencia del C. Sr. Anselmo Gutiérrez.
 Asistencia de C. Municipales:
 García, Zaragoza, Murillo, Mg. Castillo, Patrón, Salas, Lic. Priego, Vizquey, González, José C., Mijares Vidros, Jacobo, C. Ataneda, Ortiz Sargol, P. Mijares.
 Abierta la sesión, la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad. — La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes:..

Memorial de los Comerciantes en frutas, legumbres, establecidos en la Ave. Atlixido, solicitando por tercera vez que este H. Ayuntamiento reconside sus acuerdos anteriores, en virtud de los cuales se les previene que deberán abandonar los lugares que ocupan por estar obstruyendo el tráfico. — Acuerdos: — Que no es factible acceder a lo solicitado y queda facultada la Presidencia Municipal para que haga cumplir la disposición de referencia, en la forma que estime conveniente.

Atenta nota del Sr. C. H. Lang, solicitando nuevamente exención de impuestos por el Capital Urbano que representan, el Hospital, el Templo y la Escuela, que regentea la Junta de Misiones de la Iglesia Metodista. Previa deliberación y a propuesta del C. Lic. Priego, se acordó ratificar en todas sus partes la contestación que en oficio N.º 787 de F. de los Corrientes, dio la Presidencia a la primera de

Solicitud del Sr. Lang, basada en que la Constitución General de la República prohíbe terminantemente que se hagan exenciones de impuestos; pero que, en lo que respecta al Templo, éste no debe pagar impuestos por ser propiedad de la Nación.

Oficio de la Comisión de Educación Pública al que acompañan dos presupuestos para la construcción de 200 pupitres: uno arroja la suma de \$1,225.52, y el otro \$1,015.43. Se aprobó este último y se acordó que desde luego se manden hacer cien de conformidad con el modelo que indique la Comisión de Educación.

Curso del Sr. Ramón Ramos Flores, solicitando que se le condone un 50 % de las contribuciones que adeuda. Acordó: Dígase al interesado que esta P. Corporación carece de facultades para condonar impuestos vencidos.

Curso del Sr. Licente Adams, reclamando el pago de la cantidad de \$474.30 por concepto de leche que suministró al Hospital Civil en 1922. A la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Memorial de la Unión de Profesores, solicitando una ayuda de \$600 mensuales para la publicación de un periódico. A la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Oficio del C. Director de las Escuelas transcribiendo la solicitud del Director de la Escuela "Amado Nervo", re-

ferente a material para trabajos manuales, útiles para deportes e instrumentos para agricultura. - A la Comisión de Educación Pública para que dictamine. -

Oficio del mismo Director de las Escuelas, proponiendo a la Srta. Profesora Antruberta Castro, como ayudante de la Escuela Mixta N.º 3. - A la Comisión de Educación Pública para que dictamine. -

Oficio de la Junta de Mejoras Materiales suplicando que se envíe al H. Congreso del Estado el Reglamento de Fideicomiso, a fin de que sea aprobado conforme a la Ley. - De conformidad. -

Oficio de la Sra. Mercedes R. de López solicitando permiso para construir un kiosko en la Calle de Flores cerca de la esquina que forman el Mercado Juárez y la Ave. del mismo nombre. - A la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que dictamine. -

Oficio de los Comerciantes en pequeño establecidos actualmente en la Calle de Acuña, solicitando rebaja de impuestos. - A la Comisión de Hacienda para que dictamine. -

Se sujetare a discusión el proyecto del Presupuesto de Egresos, del C. Lic. Priego propuesto, fue aprobado que se nombrara una comisión especial para auxiliar a la de Hacienda en el estudio del referido proyecto. - Fueron designados para tal fin, los

J. B. Riquelmes, Lic. Frigo, Aug. Cas-
tillo Alstrain, Juan B. Vazquez. —
Se hace constar que, a instancia
del Sr. Lic. Frigo, se acordó por segun-
da vez, que la Secretaria deberá
extraer el contenido de la corres-
pondencia con que se le cuenta al
Ayuntamiento, agregando además
los trámites de la Presidencia;
todo esto, con el fin de obviar
siempre en las Sesiones. Y por
último a propuesta del Sr. Prof.
Riquelmes se acordó que la propia
Secretaria, comunique previamente
a los Sres. Municipales, la orden
del día de las Sesiones. —

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se dió por terminada
la Sesión. Doy fe.

José W. García

~~Alcalde~~
Alcalde

~~Jesús Gallo~~ Agustín Castells M. Muvill

~~[Signature]~~ M. L. Castañeda Juan Gallo

~~[Signature]~~ pro Ortúzarra Manuel Arce

~~[Signature]~~ Secretario,
Juan Hernandez

Resolución ordinaria verificada el día 26 de marzo de 1925.

Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez.
Asistencia C. Municipales: García, Farzosa, Murillo, Guay. Cartillo Astráin, Salas, Lic. Prigo, Reyes, Vázquez, Mijares Isidoro, Jacobo, Cartaneda, Art. Farza, Cartillo Herrera, Lic. del Pasque, Prof. Mijares V. Abierta la sesión, la Secretaría dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad. — La propia Secretaría dió cuenta con los asuntos siguientes:

Oficio del C. Director de las Escuelas oficiales, suplicando que se dote a las Escuelas de algunos útiles que son necesarios para organizar debidamente las clases de Aritmética. — Con dispensa de trámites, se aprobó gastar la suma de \$ 46.50, en la compra de los útiles que enumera en su nota el C. Director de las Escuelas. —

Atenta nota del Automovil Club de la Laguna, suplicando a la Presidencia Municipal que libere sus órdenes a los propietarios del Canal de "La Perla", para que reparen el puente de la Calle Ramos Arizpe, en virtud de estar en malas condiciones. — A la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas. —

Curso de los Fajaleros del Mercado "Juarez", solicitando autorización para establecer una trocha especial para el acarreo de carnes. — A la Comisión de Higiene y Salubridad. —

Curso del C. Prof. Francisco J. Medina, solicitando una gratificación

de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de Educación, en virtud de que tiene más de diez años que presta sus servicios en las Escuelas oficiales. - A las Comisiones de Educación Pública y Hacienda, Unidas.

Presupuesto de los gastos que originó la reparación del techo de Jumo de los Talones de la Escuela Alfonso Rodríguez. - A las Comisiones de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas.

La Comisión de Hacienda dictamina en el sentido de que se reconozca a la Cia. Exploradora de Bienes Raíces el saldo de \$2,954.30 que reclama por concepto de rentas del local que ocupó el Municipio en la Escuela Luis A. Beauregard; cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutive dice: "Aceptese a la Cia. de Bienes Raíces, el pago de sus contribuciones por fincas urbanas, con su crédito que tiene a cargo del Municipio."

Dictamen de la misma Comisión, sobre la solicitud del Sr. Nicolás G. Hernández, el cual fue aprobado y en su parte resolutive dice: "Que se reconozca al Sr. Nicolás G. Hernández, la cantidad de \$166.50, por honorarios que se le adeudan, para pagarle \$66.50 en el próximo mes de Mayo \$50.00 en Junio y \$50.00 en Julio." En lo que respecta a una máquina de escribir marca Oliver, propiedad del Municipio, que

conserva en su poder dicho Sr. Hernandez, segun antecedentes oficiales que existen, se acordó que la Presidencia haga las investigaciones del caso y proceda en todo caso a recoger dicha máquina.

La misma Comisión de Hacienda dictamina en el sentido de que se reconozca al Sr. Vicente Adamé \$ 200.00 que le adeuda el Municipio por concepto de leche que suministró al Hospital Civil en 1928; y en lo que respecta a los \$ 274.30 por honorarios de una comisión, esto no está debidamente comprobado, por lo tanto opina que no se reconozca dicha suma. - Aprobado, en la inteligencia de que se acepta al Sr. Adamé que pague sus contribuciones con el crédito a su favor de \$ 200.00. -

En seguida y de conformidad con lo acordado en la Sesión anterior, se procedió a la discusión de las modificaciones que se van a hacer al Presupuesto de Egresos. Previamente que rindieron las Comisiones encargadas del estudio de este asunto, se inició la discusión, principiándose por la Partida que corresponde al Sueldo del Presidente Municipal. El C. Regidor Zaragoza, en nombre de la Comisión de Hacienda, propuso que dicha partida se aumentara a \$ 50.00 cincuenta pesos diarios, fundando su iniciativa en una amplia exposición de motivos y razones que fueron escuchadas por la mayoría de los señores Municipales y en consecuencia aprobada.

de la proporción). Luego se discutieron las partidas correspondientes a los taquígrafos de la Oria. del H. Ayuntamiento, al Abogado Consultor y al Jefe de Estadística, quedando aprobadas tal y como existen en el Presupuesto del año pasado y que sirve de base para estas discusiones. En lo que respecta a gastos extraordinarios y de representación, quedaron determinados en la siguiente forma: "Gastos Extraordinarios que se justifiquen, hasta \$2,000.00 mensuales; "Gastos de representación a juicio del C. Presidente Municipal, \$2,000.00 De las partidas correspondientes a la Presidencia M. Pol., se modificaron las de Contador, asignándole \$3,000.00 y \$2,000.00 a los oficiales de Mutanilla. Por carecer de datos para continuar estos trabajos, se dio por terminada la sesión, acordándose verificar una extraordinaria, mañana viernes a las 19 horas con el objeto de continuar dichos trabajos. Por último se hace constar que el C. Lic. Priego, consultor y fue aprobada una franquicia para la Comisión de Hacienda, en virtud de la eficaz labor que ha desarrollado en el problema económico del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se

dió por terminada la sesión, siendo las 2.15 y 30 minutos. - a y p. -

Juan Galabiz ~~Dr. Abellán~~
M. L. Zamora Abstrain

4.º Otergo ~~J. Bartolito~~ M. Murillo

~~M. L. Castañeda~~ ~~M. Amador~~

José García ~~Mijangas~~
Juan Hernandez ~~Prof. Mijangas~~

Decisión Extraordinaria verificada el día 30 de Marzo de 1925.

Presidencia del Sr. Angel Lu-
tiérrez. - Kerencia, C. Municipales:
García, Zurzora, Murillo Talas,
Lic. Frigo, Reyes, Fongalez, Pascual,
Castañeda, Ortiz Gargal, Bartillo
Herrera, Lic. del Zaque, Prof. Mijangas.
P. A. A. A. la sesión, el Sr. Presidente
se espuso que, como está acor-
dado, esta tiene por objeto, con-
tinuar la discusión, aprobación de
las modificaciones que se están
haciendo al Presupuesto de Egre-
so. En seguida se procedió a
ello, habiéndose aprobado las
modificaciones siguientes: Teso-
rería Municipal: el aumento a \$20000
el sueldo del Inspector de Cobran-
zas, con la obligación de inspe-
cionar los mercados. - Policía
Municipal: se suprimió el cargo
de Sub-Inspector, poniendo en su
lugar un Comandante con \$700
diarios. Igualmente suprimieron
el ayudante del Inspector y el Cere-

licente, quedando obligado el jefe del Detall a desempeñar las funciones de este último. Se agregó a la Planta un Chauffeur con \$ 3⁰⁰ diarios; y dos conductores para el coche destinado a la conducción de elviro con \$ 1.50 diario cada uno. Se aumentó a \$ 3⁰⁰ el haber diario de los Feriantes y a \$ 2.75 el de los Subferiantes. Se aprobaron hasta \$ 750⁰⁰ mensuales para forros de 38 caballos; hasta \$ 600⁰⁰ para armas y uniformes; hasta \$ 120⁰⁰ mensuales para petates.

Comisiones de Seguridad. Se aumentó a \$ 7⁰⁰ diario el sueldo del jefe y a \$ 5⁰⁰ el del Comandante de Agentes. Se aumentaron a quince los Agentes Especiales con \$ 3⁰⁰ cada uno.

Comisarios. Se modificaron los sueldos de los Secretarios asignándoles al nocturno, \$ 150⁰⁰ y \$ 120⁰⁰ al diurno; y a los Escribientes, \$ 75⁰⁰ al nocturno, y \$ 60⁰⁰ al diurno. La partida de gastos de oficio se aumentó a \$ 600⁰⁰.

Limpieza. Se redujo a \$ 150⁰⁰ el sueldo del Administrador; y a \$ 60⁰⁰ el del ayudante del Encargado de las Bombas. Se suprimieron los empleos de Escribiente y mozo de las Bombas. Hospitales: Se aumentó la Planta con dos practicantes para el Puerto de Tacarro con \$ 90⁰⁰ cada uno. Se aumentó a \$ 300⁰⁰ la partida destinada a la compra de medicinas; y \$ 300⁰⁰ también para

ropa e instrumentos. - Carcel Publica: se aprobaron \$0.40 diarios por plaza, para la alimentacion de los reclusos. - Direccion de Obras Publicas: se redujo a \$ 300.00 el sueldo del Director. - Mercados Publicos: se suprimio el cargo de Inspector. - Mejoras Materiales: se aprobaron para este Ramo hasta, \$ 30.000.00 anuales. - Deuda Publica: se aprobo para cubrirse, el 50% del Superavit. - Por ultimo, en el Ramo de Instruccion se agrego la Escuela Rural de Jimulco, con un Director y un Ayudante a \$90.00 y \$60.00 respectivamente.

Con lo que se dio por terminada la sesion. - Soy Sr.

D. Valentin

J. H. Castella	D. A. Larrea
M. L. Castaneda	P. Gonzalez
J. W. Garcia	Manuel Quintanilla
M. A.	pro Ortega
Juan Hernandez	Secretario

Reunión ordinaria ordinaria del
Jueves 2 de Abril de 1925.

Presidencia del C. Ar. Angel
Lutierrez. - Asistencia, E. E. Mani-
ripez: Parian, Garza, Murillo,
Ing. Bartillo Estrain, Lee Prigo, Re-
yes, Cayman, Gonzalez, Jose C. Mijares,
Reinos, Jacobo, Gonzalez, Pascual,
Carrasquedo, Artiz Garza, Bartillo
Herrera, Prof. Mijares C. - Abierta la
reunión la Secretaria dio cuenta
con el acta de la anterior, siendo
aprobada con la siguiente acla-
ración: "Que no fue la Comisión
de Hacienda quien propuso el
aumento del Cueldo de Sr. Presi-
dente Municipal, sino el C. Regi-
dor Garza". Esta aclaración se
hace a mocion del C. Regidor
Garcia. - Enseguida, la propia
Secretaria dio lectura al acta
de la reunión extraordinaria
verificada el dia 30 de Mayo
ultimo, siendo aprobada
con esta modificación: "
Que no fue el cargo de Suspec-
to de Mercado el que se
suprimio, sino el Suspecto de
cobradores. Esta aclaración
se hace a mocion del C. Pre-
sidente Municipal. - Enseguida,
la misma Secretaria, dio
cuenta con la correspondien-
cia, como sigue:

Oficio de la Union de Profesores
pidiendo se tramite su curso
en que solicitan el pago de Cuel-
do atrasado. - Tramite. A la Comi-

Ciones de Hacienda e Instrucción Pública, para que dictaminen. —

Nota del Sr. Lucio Farres, suplicando se reanuda, su ocuro anterior en que reclama el pago de \$ 244.00 Fránte: A la Comisión de Hacienda para que la agregue a sus antecedentes. —

Ocuro de varios vecinos del rumbo del Establo Modelo, solicitando la instalación de alumbrado. — Fránte: A la Comisión de Gobernación. —

Ocuro de los Srs. J. Guadalupe Valenzuela y Manuel Ayuso, solicitando permiso para establecer un taba-
rete, frente a la Plaza Principal. — Fránte: A la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas. —

Petición del C. Director de la 5ª Zona Escolar, pidiendo que esta autoridad reanuda sobre la licencia de cuatro meses que solicita la Srta. Profesora Carmen Uribe. — Fránte: A la Comisión de Educación Pública. —

Nota de los vecinos del Barrio de La Embarcación, suplicando se reanuda su petición anterior referente a Servicio de alumbrado. — Fránte: A la Comisión de Gobernación para que la agregue a sus antecedentes. —

Ocuro del Sr. Demetrio Rodríguez solicitando el Rastro en arrendamiento. — Fránte: A la Comisión de Hacienda y Indias. —

Iniciativa del C. Regidor Jacobo en el sentido de que se tengan arreglos con el Sr. Pablo González

Targa, para que retire la deman-
da que tiene presentada contra
el Municipio. Trámite: A la
Comisión de Hacienda para que
la agregue a sus antecedentes.
Dictamen de la Comisión de
Higiene y Salubridad sobre el
ocurso de los Fablejeros del
Mercado Juarez, en que soli-
citan autorización para
destinar una trocha especial
para la conducción de carnes,
el cual fue aprobado y en su
parte resolutive se concreta
a lo siguiente: Que se con-
cede a los ocursoantes el per-
miso que solicitan, en la
inteligencia de que la citada
trocha deberá reunir los requi-
sitos que exige el Defarta-
mento de Salubridad, y en lo
que respecta a la exención de
impuestos que solicitan, este
H. Cuerpo carece de facultades
para ello.

Memorial de los comerciantes
en frutas y legumbres del Mer-
cado "Alfajón", pidiendo nueva-
mente que se reconsideren
los acuerdos en virtud de
los cuales se les ha ordenado
que se retiren de los lugares
que ocupan, por las razones
ya conocidas. Puesto el asunto
a discusión, el C. Regidor
Lic. Frigo expuso que hace
días lo intervierto una Comi-
sion de los citados Comercian-
tes, quienes le manifestaron

que estaban de acuerdo en acatar las disposiciones del Ayuntamiento, pero que no consideraban justo ni equitativo que únicamente a una parte de los comerciantes, allí establecidos se les exija que se retiren, toda vez que en la misma Ave. Sturbide y Calle de Viesca existe un gran número de casetas que también obstruyen el tráfico. Que igual cosa sucede en las afueras de los mercados, en la Ave. Hidalgo y otras partes de la ciudad. Que habiendo aceptado una invitación, los acompaño, recorrieron todos los lugares antes indicados y quedó convencido de que es cierto todo lo que dicen dichos señores. Agregó que estos comerciantes están dispuestos a retirarse inmediatamente, si el Ayuntamiento les señala un lugar adecuado para instalarse, más si se toma en cuenta que en uno de los edificios que la Presidencia les giró les manifiesta que oportuna y oportunamente se les indicaría a que sitios pueden cambiarse y que de esto nada en concreto se les ha comunicado. Que atento a las razones y suplicas de la Comisión habló con el Sr. Presidente Municipal de quien obtuvo se aplazara hasta hoy jueves la ejecución de la orden prefectiva, con el objeto de tratar en esta sesión el asunto y dejarlo definitivamente terminado. Agregó que su única intención es buscar que se concie-

bien los intereses de ellos con los del Municipio y ya que en gran parte les asiste la justicia y la razon, que opinan es que se suspendan los efectos de la orden girada mientras se les quite el lugar a donde deben cambiarse; y para este fin sugirió la idea de que el Ayuntamiento entre en arreglo con el propietario del edificio que ocupó la Clínica Rosaryring, el cual esta muy adecuado para mercado y que tiene noticias de que se vende o se renta para ese objeto. Y una vez que esto se logre, entonces el Ayuntamiento estaria en su perfecto derecho de ordenar a esos comerciantes un inmediato traslado.

Habló en seguida el Sr. Regidor Sr. Castillo Kstrain y manifestó que la idea expresada por el Sr. Lic. Frigo en el sentido de que se acondicione un local para mercado, es de tomarse en cuenta, pero que tambien hay que tener presente que este asunto lleva demasiado tiempo en trámite y por lo tanto más que suficiente para que estos individuos ya se hubieran cambiado a otros sitios como se les tiene ordenado; que con este proceder estan burlando las disposiciones del Ayuntamiento que deben cumplirse al pie de la letra. Habló de nuevo el Sr. Lic. Frigo y dijo que estaba de acuerdo

en que esos Comerciantes deben ser
 retirados de aquel sitio, pero que
 aun no se les ha dicho en forma
 precisa a que lugar deben cambiarse,
 pues que, como ya lo expresé, consta
 en los acuerdos del Ayuntamiento,
 la circunstancia de que se les sea
 larra un sitio. Que tambien es
 de tenerse presente que estos cen-
 ses se encuentran establecidos allí,
 en virtud de un mandato de uno
 de los Ayuntamientos anteriores y no
 de su propio parecer; cuya cir-
 cunstancia encierra hasta cierto
 punto la obligacion de oír y
 atender las peticiones de estos
 comerciantes. Que lo de menos
 sería exigirlos a que se interna-
 ran en los Mercados, como se
 pretendió hacerlo, pero que no
 hay lugares suficientes, lo cual
 queda demostrado con el hecho
 de que en las afueras existen
 infinidad de barracas que no-
 toriamente obstruyen el tráfico
 y dan un mal aspecto a lugares
 interiores de la ciudad, y que
 si existe la idea de internar
 en los Mercados a los Comer-
 ciantes de la "Alianza", consi-
 dera más adecuado y lógico,
 que de principio por lo que
 acaba de mencionar. Pidió en
 su iniciativa y pidió que se
 tuviera alguna consideración
 a esta parte. Habló de nuevo el
 Sr. Regidor Gu. Astrain y dijo que
 estaba de acuerdo con la inicia-
 tiva del Sr. Lic. Frigo, pero que

se debe tener presente que el Municipio no está en condiciones que permitan hacer gastos en establecimientos de Mercados nuevos y sugirió la idea de que mejor se hicieran reparaciones y mejoras a los que existen y al efectuarlo se podría buscar la manera de dar cabida a esos comerciantes. — Luego habló el Sr. Regidor Guerra y después de haber hecho una exposición de los motivos en que se fundó la Comisión de Gobernación para dictaminar en este asunto, dijo que oportunamente se indicó a estos señores que podrían trasladarse a los Mercados Juárez e Independencia y que debido a la extraña que hasta la fecha no se haya cumplido esta disposición. El Lic. Priego dijo que aun cuando existieran algunos puestos vacíos en los mercados y se hicieran a estos las reparaciones y mejoras a que aludió el Sr. Reg. Castillo astrain, no sería posible dar cabida a todos los comerciantes de la Alianza puesto que por su número (muy crecido) y primeros tendrían que ser internados los que se encuentran en las afueras. — El Sr. Regidor García hizo una aclaración diciendo que no eran muchos los comerciantes comprendidos en esta disposición sino que el dictamen de la Comisión

se refieren únicamente a los que materialmente destruyan el tráfico. — El Lic. Frigo dijo que precisamente ese acto de la Comisión merecía la más marcada falta de justicia y equidad; pues que la orden debió haberse girado para todos sin distinción. — Considerado superficialmente discutido el punto, se concretaron las proposiciones, en la siguiente forma: La del Lic Frigo: Primero: Que sin revocarse la orden girada, se suspendan sus efectos. — Segundo: Que se nombre una Comisión para que, de acuerdo con el C. Presidente Municipal estudie la manera de otorgar un lugar adecuado para que se trasladen dichos comerciantes. — La del C. Regidor Gargosa: Que no se reconidere ni se suspendan los efectos de la disposición del Ayuntamiento; y que los comerciantes comprendidos en dicha orden, se trasladen desde luego al interior del Mercado Juarez. — Puestas a votación obtuvo mayoría justa ieterna o sea la del C. Regidor Gargosa.

Consecuente, la Secretaria dio lectura a un amplio oficio suscrito por el C. Regidor José A. García, solicitando la reconsideración de la Partida correspondiente a gastos de representación, aprobada en la Sesión extraordinaria del día 30 de Marzo último. — Después de consignar algunos

cálculos que hizo para pedir la nulificación de dicha partida, se expresa en los siguientes términos: Que fide la reconsideración del acuerdo de referencia, no fue mala voluntad hacia el Sr. Dr. Angel Gutiérrez, sino por que los Ingresos no son suficientes para los Gastos; y, por lo tanto, conceptúa injustamente que esa Partida figure en el Presupuesto. Que por otra parte su idea tiende a evitar el desprestigio, pues que ya ha escuchado algunas opiniones que censuran los actos de los Municipales por haber aprobado gastos injustos.

Puesto el asunto a discusión, hizo uso de la palabra el Sr. Regidor Lic. Frigo y expuso: que carecían de fundamento las razones del Sr. Regidor Garcia para pedir la reconsideración de un asunto que fue sancionado a conciencia por los Señores Regidores en la última Sesión Extraordinaria; pues que no duda de que este Ayuntamiento este integrado por personas conscientes y capaces de castigar sus actos; que hace unos instantes se trataba, no de la reconsideración de un asunto, sino únicamente de suspender los efectos de una orden y nada de conseguirse alejándose principios de decoro y disciplina, y que es ahora el Sr. Garcia que castiga

- aquella tesis, quien solicita la reconsideración de un acuerdo votado a roniencia. Luego se refiere al des-
 puntigio y censuras a que alude el Sr. Garcia, manifestando que no hay por que tener puesto que los dineros que suma la Partida para Gastos de Representacion, no son para desfilfarros ni para gastarse por el solo hecho de estar consignados en el Presupuesto; que hasta la fecha el C. Presidente no ha tenido necesidad de hacer uso de esa partida. Cito el hecho de que en la sesion anterior se hicieron algunas aclaraciones con respecto a determinadas partidas que constan en el Presupuesto y no se gastan, y que precisamente esas aclaraciones fueron hechas por el propio Sr. Garcia en el sentido de que estaban consignadas para cuando fuera necesario hacer uso de ellos; que precisamente en este caso esta la partida para gastos de representacion. Hizo ver al Sr. Garcia que si se gasta todo el dinero que señala esa partida, no resulta tan danino como si se gastara la misma suma en espaldas del Presupuesto. Se refirio a la actuacion de los Presidentes Municipales de epocas pasadas en que se gastaban todos los dineros y termino poniendo de manifiesto que esta Administracion ha venido manejando los fondos publicos

Resion extraordinaria verificada el dia 3 (tres) de Abril de 1925.

Presidencia del C. Dr. Angel Gutierrez. Asistencia, E. E. Municipales: Jaraosa, Muñillo, Ing. Castillo Astrain, Salas, Lic. Priyo, Dagguay, Gonzalez Jose C., Mirales Isidoro, Gonzalez Pascual, Cantanda, Ortiz Lanza, Castillo Hernandez Prof. Mirales D. Abierta la sesion, el Sr. Presidente expuso que habia citado a ella, con el objeto de tratar algo referente a la pavimentacion de la Ciudad. Dijo en concreto que abrigaba temores en el sentido de que la Compañia Pavimentadora no cumpliera debidamente con las obligaciones contratadas en el Contrato respectivo, dadas las pocas actividades que dicha Compañia ha demostrado hasta la fecha. Que conceptuaba como una obligacion del Ayuntamiento tener al tanto de este asunto a la Superioridad y en tal virtud sugeria la idea de que se nombrara un representante de este H. Cuerpo con el fin de que se trasladara a la Capital del Estado e informara detalladamente al C. Gobernador sobre este particular; y que al mismo tiempo se podria aprovechar la ida del representante para que gestionara ante el H. Congreso, la aprobacion del Plan de arbitrios. - El C. Regidor Jaraosa secundó la proposicion del Sr. Presidente y la amplió

en el sentido de que tambien
 se gestione el pago de las estan-
 cias de reos que el Estado adeu-
 da al Municipio, y luego pro-
 puso al C. Lic. Priego para que
 represente al Ayuntamiento en
 todos estos asuntos, diendo se-
 curudado por el C. Cindio Mija-
 res A. quien el puso que el Sr.
 Lic. Priego era la persona má
 adecuada para los arreglos
 de esos asuntos, dada la
 influencia que tiene con
 el C. Gobernador y sus Dipu-
 tados. - Por unanimidad fue
 aprobada dicha proposicion
 dándose por terminada la Sesion
 a las 8.^{as} -

J. A. Alvarado
 J. A. Alvarado
 M. Muller
 J. H. Casillas
 M. J. Castañeda
 P. González
 M. J. Mijares
 Manuel Guzmán
 Albetarín
 J. O. Zamora
 El Sr.
 Juan Hernández

Sesión ordinaria del jueves 23 de Abril de 1925. -

Presidencia del C. Dr. Miguel Gutiérrez. Asistencia E. C. Municipales: García, Gómez, Murillo, Mg. Castillo y Astrain, Balas, Lic. Frigo, Reyes, Páquez, González José C., Mirares Pedro, Jacobo, González Pascual, Castañeda, Castillo Herrera y Mirares D. - Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con los actas de la ordinaria del día 2 de Abril y extraordinaria del 3 del mismo mes, siendo aprobadas sin discusión. - En seguida se dio cuenta con los asuntos siguientes:

Iniciativa del C. Regidor García, en el sentido de que se cobren mensualmente los impuestos correspondientes a los Capitales rústicos y Urbano. - Fránite: A la Comisión de Hacienda para su estudio. -

Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la petición de los comerciantes establecidos actualmente en la Calle de Reina, frente al Mercado Juárez, opinando dicha Comisión que el sentido de que es justo que se acceda a lo que solicitan dichos comerciantes, es decir que se les rebaje la cuota que tienen asignada. -

Previa discusión se aprobó que en lo sucesivo paguen \$0.40 en vez de \$0.50. -

Informe que rinde el C. Regidor Lic. Frigo, referente a la Comisión que desempeñó en Tatlillo ante el C. Gobernador del Estado. - De un estado con satisfacción. -

Dictamen de la Comisión de Ins-
trucción Pública, manifestando que
no es de accederse a la solici-
tud del Director de la Escuela
"Amado Negro" referente a mate-
riales para trabajos Manuales
útiles para deportes e instru-
mentos para Agricultura. - Apro-
bado. -

La misma Comisión determina
en el sentido de que se acceda
a la petición de la Srta Pro-
fesora Carmen (Wike), referen-
te a una licencia de cuatro me-
ses. - Se le concede cinco y se
de Oueldo. -

Informe del C. Regidor García
sobre los Cobros que se eje-
cutan en el Rastro y propone
a la vez que el C. Inspector de
Hacienda practique visitas
al citado Departamento. -
aprobado. -

La Comisión de Hacienda deter-
mina en el sentido de que
~~no es posible~~ acceder a
la petición de la Unión de
Profesores referente a Oueldo
atrasado que reclaman. -
aprobado. -

Dictamen de la Comisión de
Gobernación, sobre el curso
presentado por los Vecinos del
Barrio de La Embarcación, re-
ferente a servicio de alumbram-
to. - Manifesta la citada Co-
misión que no es posible acce-
der a lo que solicitan los peti-
cionarios. Previa discusión, en

la que tomaron parte los C. E. Regi-
 dros, Garcia, Guay. Bartillo Hestain,
 Lic. Trigo y Bazquez, se accedió acce-
 der a la solicitud de referencia, al
 efecto la Presidencia girara los
 ordenes respectivos para la instala-
 cion de tres focos, en la inteli-
 gencia de que los vecinos costearan
 los gastos que demande la instala-
 cion y materiales, quedando a cargo del
 Municipio, el pago de la energia que
 se consume mensualmente. —

La Comision de Hacienda dictamina
 en el sentido de que no es de acce-
 derse a la peticion de la Union
 de Profesores, referente a \$6000
 mensuales para publicar un
 periodico. — aprobado. —

Dictamen de la misma Comision
 de Hacienda sobre la nota de
 los Srs. Euan y Cia en que
 piden rebaja de impuestos, opi-
 nando dicha Comision que
 no es posible acceder a lo
 solicitado. — aprobado. —

Curso del Sr. Jose C. Melendez,
 solicitando permiso para esta-
 blecer un tabacete en la Calle
 Ramon Corona, junto a la banca
 de la Plaza Juarez. Trámite.
 a la Comision de Gobernacion. —

Oficio del C. Dr. Fernando Losurdo
 renunciando el cargo de Sindico
 Segundo de este H. Cuerpo. Proci-
 pose conforme a los articulos 42
 pae. 39 de la Ley Municipal y 89 pae
 19 de la Constitucion del Estado. —

Dictamen de la Comision de
 Hacienda manifestando que no

es posible conceder al Sr. Prof. Francisco J. Medina, la gratificación que solicita en su nota relativa. - aprobado. -

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas manifestando que en su concepto es de accederse a la petición del Automovil Club de la Laguna en el sentido de que se proceda a reparar el puente que existe sobre el Canal de "La Perla", en la Calle Ramos Trizpe. - Breve discusión, se acordó turnar este dictamen al C. Abogado Consultor para que determine si es obligación del Municipio o de los propietarios, hacer dichas reparaciones. -

El Sr. Perfecto Ramirez, solicita una ayuda pecuniaria por encontrarse sin recursos e imposibilitado para trabajar. Breve discusión y propuesta del C. Ciudadano Prietas P. queda autorizado el C. Presidente, para que a su juicio resuelva todos los casos que por estils de este se presenten. -

La Sra. Pomposa Buso, solicita la ayuda pecuniaria del Municipio, alegando como razones el hecho de que su esposo el Sr. Ventura Aguilar, murió cumpliendo con su deber como Guardarme Municipal. Franque: a la Comisión de Gobernación para que dictamine. -

Los Señores Francisco de la Cruz, Pedro Alvarez, Benito Alvarez, Andrés Avila, se quejan de que el Capitán Juan Martínez, el Agente n.º 12 de la Guardia Municipal; usando medios violentos y sin causa justificada, condujeron a la Carcel Pública a sus familiares, la noche del día 5 de los Corrientes. Trámite: a la Comisión de Gobernación.

La M.ª Condesa Rodríguez Espinosa, pide condonación de impuestos venidos por la imprenta que posee como único patrimonio que sus padres le dejaron al morir. - A la Comisión de Hacienda.

Los Señores Osorio Martínez, Aurelio Ruaya, en representación de la Cámara de Comercio, solicitan una ayuda pecuniaria mensualmente, para el sostenimiento de la Banda de Música de la Casa de Beneficencia; A la Comisión de Hacienda para que dictamine. -

El Sr. Gonzalo Mena, ofrece su servicios como Profesor de Cultura Física, en las Escuelas oficiales. - A la Comisión de Educación Pública.

El Centro Deportivo de la Laguna solicita se le conceda practicar basket ball en el patio de la Escuela Alfonso Rodríguez. Trámite a la Comisión de Educación Pública. -

Oficio del H. Congreso del Estado comunicando que en virtud de haber sido aceptada la renuncia que presentó el C. Lic. Ventura Guayardo del cargo de Magistrado Primer Super-

numerario de la Segunda Sala del Superior Tribunal de Justicia del Estado, se haga la propuesta respectiva para la designación del sustituto, de conformidad con lo que prescribe los artículos 67 fracc. 17 de la Constitución Política del Estado y 44 fracc. 79 de la Ley Municipal. Acto seguido se procedió a formar el acta respectiva quedando integrados por los E. C. Lics. Hermisio Ciller, Carlos Ciller, Ciller y Francisco Zavala de la Peña y el Sr. Demetrio Rodríguez se dirige nuevamente al Ayuntamiento, cumpliendo su petición anterior referente a la concesión del Rastro. - A sus antecedentes.

Nota de la Unión de Introdutores de ganados, suplicando que no se proceda a la solicitud del Sr. Demetrio Rodríguez, que, en caso de que el J. R. Ayuntamiento resolviera renovar el Rastro, se le tenga como portor. - A sus antecedentes.

La Unión de Filarmónicos pide se le autorice para expedir los permisos a los músicos, cantantes y que a los armonios y organistas de la Unión una G. M. - A las Comisiones de Gobernación y Hacienda. -

El Sr. Arnulfo M. García propone placas para la nomenclatura de la Ciudad. - A las Comisiones de Hacienda y Gobernación. -

El Sr. E. H. Lang, solicita se condonaran los impuestos asignados al Colegio Elliot y al Hospital Americano a la Comision de Hacienda.

Por ultimo y a mocion del Sr. Registrador Lic. Frigo, se procedio al nombramiento de Juy del Registro, en virtud de haberse aprobado la mocion del Sr. Francisco de la Fuente, por las razones que se dieron a conocer en sesion Decretiva. Fueron propuestos los Sr. Jose Gonzalez y el Sr. Guy Antonio Castillo y Matam, resultando electo por mayoria de votos, el Sr. Jose Gonzalez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion. - O y fi. -

Juan Jacobo Alcalden Alcalde
M. L. Casfarrida J. S. Castillo
Juan Jacobo M. Manilla
J. S. Castillo
Manuel Ponce
O. M. Lopez José A. Garcia R. Gonzalez
Miguel
El Sr. Juan Hernandez

Sesión ordinaria verificada el
 jueves 30 de Abril de 1925. —
 Presidencia del C. Dr. Angel Gu-
 tierrez. — Asistencia C. Municipales:
 Garcia, Zarzosa, Manillo, Sup. Cas-
 tello y Estrain, Dalas, Lic. Priego,
 Reyes, Dazquez, Gonzalez Jne. C. Mi-
 guelo Hidalgo, Jacobo Juan, Gonzalez
 Pascual, Cristóbal, Ortiz Garcia,
 Castillo Herrera y Prof. Mejias D. —
 Abierta la Sesión la Secretaria
 dió lectura al acta de la anterior
 siendo objetada por el C. Regidor
 Garcia con el contenido del que
 él no estaba conforme con la
 parte final o sea lo que se
 refiere a la votación para
 el nombramiento de Juez del
 Registro Civil; pues que en su
 concepto ese acto no se ejecutó
 debidamente, puesto que fue vis-
 lento y no se supo si hubo o no
 mayoría. — Que no se opone a que
 el Sr. José Gonzalez sea el Juez
 del Registro Civil, pero que
 si considera pertinente que
 se repita la votación a fin
 de que este acto no adolezca
 de ningún inconveniente. — El
 C. Presidente hizo algunas acla-
 raciones sobre el particular y
 a su vez se aprobó que
 al final de los asuntos se re-
 pita la votación como lo
 pide el Sr. Regidor Garcia. —
 En seguida la Secretaria dió
 cuenta con los asuntos siguien-
 tes:

Curso del Sr. José G. Hernández

pidiendo el pago de sueldos atrasados. Prámite: A la Comisión de Hacienda. Nota de la Unión de Profesores, suplicando que la licencia de cuatro meses que el Ayuntamiento concedió a la Srta Profesora Carmen Uribe, sea con goce de sueldo. Prámite: a la Comisión de Hacienda.

Nota de la H. Cámara de Propietarios, suplicando a este H. Cuerpo haga gestiones para que se derogue el Decreto que autoriza a la Compañía de Luz para cobrar cuotas elevadas por los servicios de alumbrado, en virtud de que ya desaparecieron las causas que motivaron dicha autorización. Prámite: A la Comisión de Gobernación.

Oficio del Sr. C. J. Director de Obras Públicas, pidiendo autorización para hacer algunas reparaciones al Mercado Juárez. Prámite: A la Comisión de Gobernación.

Oficio del Sr. José Almaguer, renunciando el cargo de Inspector de Comercio: Prámite para resolverse al terminar la lectura de la Correspondencia.

Oficio de la Comisión de Hacienda informando con respecto a una visita que practicó a la Hacienda Municipal. De interés, archívese.

Curso del Sr. Comate arriero ofreciendo en venta, lápices especiales para marcar o dibujar en loza y cristal. Prámite: A la Comisión de Educación Pública.

La Unión de Profesores pide

que se reconsidere el dictamen
emitido por la H. Comisión de
Hacienda en el sentido de que
no es posible ordenar el pago
de los sueldos atrasados que
reclaman. - Prámate: A la
Comisión de Hacienda.

El Sr. David Ortiz propone en
venta de los grabadores. Prámate
A la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda dicta-
mina en el sentido de que se
diga por segunda vez al Sr. E. H.
Luz, como resultado de su nuevo
ocupo en que solicita condona-
ción de impuestos, que este R.
Cuerpo carece en lo absoluto
de facultades para condonar
impuestos vencidos, según la
fracción 8ª del art. 14 de
la Ley Municipal. - Aprobado.

La Primera Comisión de Hacienda
dictamina sobre la iniciativa del
Sr. Pedro Garcia referente a
que se cobre mensualmente
los impuestos correspondientes
a los capitales rústicos y ur-
bano. La mencionada Comisión
propone que dichos impuestos
se cobren cada dos meses. -
Aprobado.

La propia Comisión de Ha-
cienda dictamina sobre el
ocupo de la Unión de Pitar-
monicos en que solicitan auto-
rización para expedir los permii-
os a los músicos ambulantes. -
Aprima la citada Comisión que
no procede dar esas facultades

a la Admion de Ditarminaciones; en lo que respecta a la zona para los organillos, se acordó no fijar ninguna, ni prohibirles que toquen donde los ocupen. —

Después de haberse pasado a discusión la renuncia del C. Inspector de Comercio. — Una vez que fue aceptada se procedió al nombramiento del sustituto, al efecto el C. Regidor Greg. Bautista y extrain propuso al C. Francisco Cardenas. El C. Lic. Priego objetó esta proposición manifestando que no hace mucho que el Sr. Cardenas fue cesado del cargo de Comisario, conceptuado un inconveniente que se le proponga para un nuevo cargo. Como resultado de la discusión se acordó dejar pendiente este asunto para resolverlo en otra sesión. —

Enseguida a moción del C. Regidor Garcia se ratificó por mayoría absoluta, el nombramiento del C. José A. Gonzalez, como Jefe del Registro Civil. —

Acto seguido, el C. Presidente propuso que se procediera al nombramiento definitivo de Comisario Municipal. — Pidió la palabra el C. Regidor Lic. Priego y propuso que se aplazara este asunto para discutirse en otra ocasión. Puesto el asunto a votación se aprobó proceder en esta sesión al nombramiento de Comisario. —

Acto seguido, el C. Lic. Priego

propuso que siguiera actuando el personal de la Comisaria tal y como está, en virtud de que no ha habido quejas en contra de ninguno de los empleados de dicho departamento.

El C. Residor Zurzora propuso al C. Lic. Anastasio Castillo, a quien para que ocupe el citado cargo de Comisario Municipal.

El C. Lic. Digo aclara, concreta su proposición en el sentido de que al tomarse la votación, debe hacerse en globo y no en detalle. En este motivo se suscitó una amplia discusión en la que tomaron parte la mayoría de los Sr. Regidores y como resultado se aprobó hacer en detalle la designación del personal de la Comisaria Municipal.

Formada la votación resultó electo por mayoría de 8 ochos votos contra 7 siete, al C. Lic. Anastasio Castillo, a quien se le procedió al nombramiento de Secretario de noche, resultando electo por mayoría de votos al C. Ignacio Herrera Castillo, quedando pendiente de designar, para la próxima, el cargo de Secretario de día.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión.

[Handwritten signature]
Municipal

[Handwritten signature]

M. L. Casada
[Handwritten signature]

J. P. Ortiz
[Handwritten signature]

Joaquín García
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Sr. Digo
y el Sr. Zurzora

[Handwritten signature]
Manuel Casar
[Handwritten signature]
J. P. Casar

55

Sesión Ordinaria verificada el
 día siete de Mayo de 1925. —

Presidencia del C. Dr. Angel Gu-
 tierrez. Asistencia E. C. Municipales:
 García, Guzmán, Murillo, Ray, Cas-
 tillo, Matamoros, Salas, Reyes, Vaz-
 quez, Noyares Gidoro, Godoy, Pas-
 cual, Quintana, Ortiz Guzmán,
 Castillo Herrera, Prof. Noyares P. —
 Abierta la Sesión, la Secretaria
 dio cuenta con el acta de la
 anterior, siendo aprobada por
 unanimidad. — La propia Secre-
 taria dio cuenta con los asun-
 tos siguientes:

Oficio del Sr. Gaspar del
 Valle, pidiendo el pago de
 sueldos atrasados. Trámite:
 A la Comisión de Hacienda. —

Nota de la Unión de Profeso-
 res, solicitando nuevamente el
 pago de sueldos atrasados.
 Trámite: A la Comisión de Ha-
 cienda. —

Oficio del Sr. Juan Rivera
 pidiendo el pago de la canti-
 dad de \$ 485.50 por concepto
 de pan que ministró al Hos-
 pital Civil en eforas ante-
 riores. Trámite: A la Comisión
 de Hacienda. —

Atenta nota de la Cámara
 Nacional de Comercio, al que
 acompaña el Reglamento de
 apertura y cierre del Comercio,
 a fin de que sea sancionado por
 esta autoridad Política. Trámite:
 A la Comisión de Industria y

Comercio.

Curso del Sr. José Ángel de la Garza, solicitando autorización para instalar depósitos recolectores de basuras, en las principales Calles y Veredas de la Ciudad. Previa. - A la Comisión de Gobernación.

Curso del Sr. Arnulfo García hace igual petición que el anterior. Igual trámite.

La Comisión de Gobernación dictamina en el sentido de que se conceda al Sr. José Meléndez, establecer el tabacrete a que se contrae en su curso relativo, siempre que dicho tabacrete sea de seguras dimensiones. - Previa discusión se aprobó que dicho dictamen obrara a la Comisión en efecto de que el permiso que se conceda al interesado quede sujeto a una replantación que la repetida Comisión estudiará para todos los casos de esta índole que se presenten.

Las Comisiones de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas dictaminan en el sentido de que por ahora no es posible comparecer al Sr. Arnulfo García, las placas y números de nomenclatura que propone en su nota relativa. - Aprobado.

Las mismas Comisiones dictaminan sobre la petición de la Srta. Pomposa Basso, opinando en

el sentido de que por el momento no es posible concederle la ayuda pecuniaria que solicita, en vista de las malas condiciones del Erario Aprobado.

Fue aprobado el dictamen que emitió el Sr. Abogado Consultor con respecto a la Solicitud del Automovil Club de la Laguna; en cuyo dictamen se determina que es obligación de los propietarios, hacer las reparaciones que aumentan el puente que existe en el Canal de "La Joya", en la Calle Ramos Arizpe.

La Comisión de Educación Pública dictamina en el sentido de que no es posible comprarle al Sr. Conrado Arriaga los lápices que propone, para las Escuelas Oficiales. — Aprobado.

La misma Comisión dictamina sobre el ocaso presentado por el Sr. Gonzalo Mena, opinando dicha Comisión se diga al Sr. Mena que por ahora no es posible aprovechar sus servicios como Profesor de Cultura Física. —

La propia Comisión manifiesta que es de conceder se permisos a los socios del Club Deportivo "Laguna" que practiquen Basket Ball en el patio de la Escuela Alfonso Rodríguez. — Aprobado.

El Sr. Director de las Escuelas Oficiales rinde un informe referente a la distribución que dio a los pupitros

que le entregó la Comisión de Educación Pública. - De este modo.

El dictamen emitido por la Comisión de Gobernación sobre el permiso que solicita el Sr. Guadalupe Aguas para establecer un tabaquete frente a la Plaza de los Constituyentes, fue aprobado, pero quedaba sujeta el permiso que se concede al interesado, a la reglamentación que haga la misma Comisión de Gobernación.

En seguida se procedió a nombrar Inspector de Comercio, Secretario de día de la Comisaría Municipal, resultando designados por mayoría de votos respectivamente, los Sr. Francisco Cárdenas y Ramón Munguía.

El Sr. Cárdenas manifestó que estaba pendiente de resolución el asunto del castro. La Presidencia informó que el dictamen respectivo no estaba requerido con todas las firmas de los Comisionados y que por esta circunstancia no se podía poner a discusión, pero que ya daba instrucciones a la Secretaría para que procediera a requerirlos.

Por último, el Sr. Regidor Cantaneda manifestó que el próximo día 15 es el día del Maestro y que con este motivo la Ley de Educación Pública establece que los Profesores

percibirian como gratificación, ese día, la mitad del sueldo mensual que disfrutaban. Que en esta virtud suplicaba a la H. Asamblea de Cívica tomar en consideración este asunto y resolverlo como lo estimara conveniente. - Previa discusión, se aprobó autorizar al C. Presidente Municipal para que solucionase este asunto en la forma que más estime conveniente. - Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión. - ay. p. -

D. Valente
Alstrain

D. Cuatrecasas

M. M. nulls

Mmanuel L. Castañeda
M. M. nulls

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
pro - Ortega
[Signature]

J. A. Zarron

P. González

El Sr. Juan Hernandez

Resolución ordinaria del Jueves
14 de Mayo de 1925.

Presidencia del Sr. Angel
Lutierrez. Asistencia E. C. Mu-
nicipales: Garcia, Zarza, Murillo,
Ing. Castillo Asturias, Balas, Lic. Pizarro,
Alvaro, Pazquez, Mijares Guzman, Jacobs,
Ing. Leyva, Castañeda, Ortiz
Salgado, Castillo Herrera Lic. del
Vasquez, Prof. Mijares D. Abierta
la Sesión, la Secretaria dio cues-
ta con el acta de la anterior,
siendo aprobada sin discusión.

La propia Secretaria dio cues-
ta con los asuntos siguientes:

Nota del Superintendente del
Ferrocarril Eléctrico, manifestan-
do que el Municipio no tiene
transformador y sugiere la idea
de que se adquiere uno. Párrafo:
A la Comisión de Hacienda.

El Sr. Isaac Madrigal por
conducto del Sr. Lic. P. Zarza
García, pide se le pague a
\$200.00 que dice le adeuda el
Municipio por algunas gestio-
nes que hizo ante la Secretaría
de Agricultura y Fomento para
que se fuera aplicada a este
Municipio la dotación de agua
del Rio Nazas. Párrafo. A la
Comisión de Hacienda.

Atenta Nota de la Cámara
Nacional de Comercio, supli-
cando se nombren dos Repre-
sentantes, propietario y su-
plente, para que asistan
la Junta que se efectuara ma-
ñana en el Casino de la Sa-

quena con el objeto de formar el Comité organizador de la Feria del algodón. Fueron nombrados los E. C. Gudiño del Pasque, como propietario y Prof. Viquez D. como suplente. El C. Ruf. Director de Obras Públicas pide que se provea al Puerto de Coconoro de lo mas indispensable para su funcionamiento, tales como Medicinas e instrumentos; asi como que se cubra el gasto de un excurso. - de conformidad con la inteligencia de que los honorarios del practicante serian cubiertos directamente por la Hacienda Mpsal.

La Comisión de Hacienda dictamina sobre la petición del Sr. Caspar del Valle, proponiendo el siguiente punto de acuerdo: "Páguese al Sr. Caspar del Valle, la cantidad de \$ 148.00, en dos mensualidades." - Aprobado.

La misma Comisión de Hacienda presenta los siguientes dictámenes:

1.º Sobre la petición de los Cero. Profesores, Pablo Frias Duran y Juan Pablo Moya: "Díjase a los Srs. Profesores Pablo Frias Duran y Juan Pablo Moya, que por ahora no es posible cubrirles la cantidad de \$ 965.63 que reclaman, pero que se les tendria presentes para cuando el Municipio tenga un supeavit." - Aprobado.

Con respecto a la petición del Sr. David a Ortiz, se propone

el siguiente punto de acuerdo:
"No es posible hacer la compra
de dicho sector por no necesitar
se en las oficinas Municipales."
Aprobado. —

sobre el memorial de la Unión
de Profesores en que pide que
la licencia que se concedió a la
Cita Profesora Carmen Ariles,
ya en goce de sueldo, pro-
pone lo siguiente: "Concedase
a la Cita Profesora Carmen Ari-
les, un mes en goce de suel-
do, de los cuatros que se le
concedieron para separarse
de su empleo, por no permi-
tirlo más el artículo 188 de
la Constitución Política del
Estado." Aprobado. —

sobre respecto a la solicitud
de la Unión Comunal Roberto
Espinoza, dictamina como
sigue: "No es posible acce-
der a la solicitud de refe-
rencia, por impedirlo el
artículo 44 Frac. 8º de la
Ley Municipal." Aprobado. —

sobre el memorial de
la Unión de Profesores so-
licitando que se reconduca
el dictamen que emitió la
Comisión de Hacienda, en
el sentido de que no es posi-
ble ordenar el pago de los
sueldos atrasados que se
claman, manifiesta que
se digna a los interesados, que
ratifica el acuerdo anterior.
Aprobado. —

Con respecto a las notas de la Junta Privada de Beneficencia en las que pide una ayuda pecuniaria, para el sostenimiento de la Banda de Música de la Casa de Beneficencia, propone el siguiente punto de acuerdo: "Porque a disposición de la Junta Privada de Beneficencia, la cantidad de \$ 100.00 cts en pesos mensuales, durante el presente año, para mejorar la Banda de la Casa de Beneficencia, obligándose a dar audiciones los días jueves y domingos y además los días festivos, como lo ordena la autoridad Política." aprobado.

Cobro la petición del Sr. José G. Hermandy, pide que se le comunique lo siguiente: "No es posible por ahora acceder a la solicitud del Sr. José G. Hermandy, en virtud de no haber superavit en los fondos Municipales, teniendo presente para cuando lo haya." aprobado.

En seguida, se puso a discusión el asunto del Rastro, dándose lectura al dictamen emitido por los CC. Córdova y Regidor José H. Garcia, miembros de la Comisión de Hacienda, creyéndose a pedir que se rechace de plano la petición del Sr. Demetrio Rodríguez. Los CC. Regidores José A. Guevara y Juan Jacobo, miembros de la Comisión de Hacienda, dicta

miran en el sentido de que este asunto se aplaque hasta conocer el resultado definitivo del juicio promovido contra el Municipio por el Sr. Juan Rodríguez. El Sr. Lic. Del Barquero hizo algunas aclaraciones sobre el particular, y estuvo de acuerdo con el dictamen de los Drs. Garza y Jacobo. Puesto el asunto a votación se aprobó aplazarlo como lo piden los Comisionados de Hacienda.

Porquehaya y a mocion del Sr. Lic. Del Barquero, se acordó girar instrucciones al Departamento de Salubridad, en el sentido de que pida un plazo perentorio al Sr. Juan M. Garcia para que tienda de su depósito de pieles a otro sitio más retirado de la población, en vista de que hasta la fecha no ha cumplido con las disposiciones que con anterioridad se le han comunicado. Igualmente se acordó que ese mismo Departamento gire las ordenes que estimen pertinentes para evitar los malos olores que despiden las aguas de desecho de la Continental Mexican Rubber Co. —

El Sr. Presidente duplicó a la H. Asamblea de Ciroviera acordar algo en definitiva con motivo del "Día del Maestro"

pues que habia tenido algunas entre-
 vistas con los Profesores para cono-
 cer su opinion, y que algunos exigian
 el cumplimiento de la Ley, es decir, que
 se les gratificara con la mitad de
 lo que corresponde a un mes de
 sueldo, y en resumen que la mayo-
 ria no estaba de conformidad en
 que se les obsequiara con fiesta
 o cualesquiera otro acto semejante.
 Que en esta virtud habia obtenido
 por que la C. Asamblea acordara
 lo mas conveniente. — Despues de
 una amplia deliberacion en la
 que se tomo en consideracion
 que por ahora el Municipio no
 esta en condiciones de grati-
 ficarlos con la mitad de lo
 que corresponde a un
 mes de sueldo, se aprobo
 hacerlo con un 50% veinte
 por ciento. —

El propio C. Presidente mani-
 festo que el Municipio esta
 gastando hasta \$ 600.00 en
 sueldos por trabajos de Impren-
 ta. Que en esta virtud y habiendo
 recibido ofrecimiento de una Im-
 prensa de la localidad, en el
 sentido de que se compromete
 a entregar todo el trabajo de
 imprenta que necesite mensual-
 mente el Municipio por la
 suma de \$ 300.00, creia oportuno
 aprovechar tal oferta. Previa
 discusion y aclaraciones se acordó
 conceder tal igualdad con la
 advertencia de que los trabajos
 de referencia deben ser iguales

a los que actualmente hacen
otras impresiones.

Por último, el C. Lic. Prigo
pidió que se hiciera constar
en protesta más energía
por el nombramiento de Suspe-
cto de Comercio, que se hizo
en favor del Sr. Francisco Car-
denas.

Y no habiendo más asunto
de que tratar, se dio por
terminada la Sesión. —
Dijé: —

~~Ign. Casalta~~ ~~V. Valle~~
~~M. Muller~~ ~~Alstram~~

~~M. L. Castañeda~~

~~J. S. Galas~~

~~J. L. Zamora~~

~~P. Reyes~~

~~J. C. Ortega~~

~~M. J. Mijangos~~

El Sr.
Juan Hernandez

Decisión ordinaria verificada el jue-
ves 27 de Mayo del 1928.

Presidencia del Sr. Dr. Angel Gu-
tiérrez. Asistencia Sr. E. Murdikef:
Lerdo, Garza, Murillo, Estrada,
Astrain, Salas, Lugo, Páez, Mi-
guel, Castañeda, Ortiz Garza, Castillo
Morán. - Abierta la Sesión, la Secre-
taria dió cuenta con el acta de la
anterior, siendo aprobada con la
siguiente aclaración: Que son \$ 40000
cuatrocientos pesos y no \$ 30000 los
que se gastaron en trabajos de im-
presión manuscritos, según da-
tos ministrados por la Tesorería mu-
nicipal. - La propia Secretaria
dió cuenta con los asun-
tos siguientes:

Cuando el Sr. Jehudiel, M.
Núñez, solicitando exención de
impuesto durante cinco me-
ses. Acuerdo: díjasele que el
Ayuntamiento carece de facult-
ades para conceder exen-
ciones de impuestos.

Atenta nota de los Profesores
de la Escuela Oficial del
"Centenario, haciendo presente
sus agradecimientos con motivo
de las atenciones de que fueron
objeto el día del Maestro.

De autoras. -
Oficio de la H. Junta de Mejoras
Materiales acompañando un ejem-
plar del Reglamento interior de
dicha Junta para que sea apro-
bado por este R. Cuerpo, de
conformidad con el Decreto n.º
60 que creó la susodicha Jun-

ta de Mejoras Materiales. Se
aprobó nombrar una Comisión
especial integrada por los
E. C. Municipales Jazgora, Prof.
Mojares e Ing. Castillo estran
para que estudie el referido
Reglamento. —

Dictamen de la Comisión de
Industria y Trabajo, sobre el
Reglamento de apertura y cierre
del Comercio, que invia la Cámara
Nacional de Comercio para su
aprobación. dictamina la citada
Comisión en el sentido de que
se hagan las siguientes modi-
ficaciones: Que el día de la Baza,
se abra el comercio todo el
día; así como que se agregue
a los días festivos el 5 de
Febrero, y se estipule tam-
bien que el comercio cierre
sus puertas en todos aquellos
días que lo ordene la autoridad
Política. — Aprobado. — ^{contando}
Consecuente, el C. Regidor ^{tomó}
la palabra para proponer
que se autorice el cargo de un
Profesor para que imparta a
los reclusos de la Cárcel Pública,
clases de lectura, escritura
y moral. Esta proposición fué
acordada por los Regidores Vazquez
y Ortiz Jazgora, a Nación de este
último se aprobó que se ini-
ciativa la presente el Sr. Costa-
neda por escrito a fin de
estudiar la mejor forma de lle-
varla a la práctica. —

Por último el C. Regidor Jazgora

hace notar que aun continúan los malos olores que despiden la Fabrica de quinquina "La Continental", que el Señor Juan M. Garcia no ha cumplido con lo que se le ha ordenado referente a que debe cambiar a otros sitios su depósito de fideles. El C. Presidente hizo algunas aclaraciones sobre este particular, manifestando además que ya ha sido entrevistado al Gerente de La Continental quien le manifestó lo que estaba estudiando la forma de mejorar para corregir el mal. No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión. a y p. E. R. "Castañeda". - Cole. -

N. A. [Signature]

J. A. Zamora

Albham M. M. [Signature]

J. H. [Signature]

J. [Signature]

M. L. Castañeda

José D. Garcia

[Signature]

[Signature]

Srio Juan Hernandez

Resolución Ordinaria verificada el
jueves 4 de junio de 1925.

Presidencia del Sr. Angel
Luis Rey. - Asistencia Sr. Mi-
nicipal: Garcia, Jarrasa, Muñillo,
Sr. Castillo, Petrucci, Oulas, Sr.
Digo, Reyes, Vizquez, Miras, Sai-
nos, J. Lobo, Gonzalez, P. R. Castel-
lano, Ortiz, G. G. Castillo Herrera,
Sr. del Valle, Sr. Viquez V. -
Abierta la Sesión, la Secretaria
dio cuenta con el acta de la
anterior, siendo aprobada sin
discusión. La propia Secre-
taria dio cuenta con los
asuntos siguientes:

Nota del Sr. Lucio Torres, Dupli-
cando de le comuniqué la reso-
lución recaída en su pete-
ción anterior relativa a que
se le paguen las facturas
que por importe de madera
le adeuda el Municipio. Que
se diga al interesado que lo
que reclama está compran-
do en las cuentas que
se pagaran a prorrate con
los excedentes que paga
sumidos el Erario.

Nota de la Empresa Abas-
cedora duplicando de le diga
si ya se le pueden pagar los
\$ 6.500.00 que le adeuda el Mu-
nicipio por servicios de agua
y drenaje correspondientes a
diferentes paradas. - Excmo.:

A la Comisión de Hacienda.
Curso del Sr. José C. Rodriguez,
solicitando permiso para ser

venta de trapos por el sistema de
cartas, con la exención de impuestos.
Prámité: a la Comisión de Hacienda.

Curso de los Drs. Doctores Adolfo
Mondragón y D. de Lara, pidiendo el
pago de la suma de \$ 100.00 que
deben por honorarios como Médicos
en Terceños. Prámité: a la Comisión
de Hacienda.

Nota de la Unión de Carreros
manifestando que se les prohíbe
tranzitar con sus carros por las
calles pavimentadas por que
dichos muebles carecen de muelle-
los; que en esa virtud piden
a los señores del pago de impuestos
para poder usar sus carros.
Prámité: a la Comisión de Gobernación y Hacienda
Unidas.

Curso del Sr. Esteban Franco,
solicitando permiso para ins-
talar un tabarite en el casta-
do Norte del Carden de Los Cons-
tituyentes. Prámité: a la Comi-
sión de Gobernación.

Curso del Sr. Lic. José Villa-
lobos Ruiz pidiendo que se pague
\$ 66.68 que le adeuda el Muni-
cipio por honorarios como abo-
gado consultor que fue del Ayun-
tamiento en 1925. Prámité:
a la Comisión de Hacienda.

Nota de la Cámara de Pro-
prietarios pidiendo que se pro-
hiba pagar anuncios en las pa-
chadas de los edificios.
Prámité: a la Comisión de
Gobernación.

Oficio del Sr. Fernando Rivera por el que hace formal renuncia del cargo de Administrador del Hospital Civil. - aceptada.

Nota de los gastos que se erogaron con motivo de los funerales de los Srs. Pascual Luna Baigosa y Jesús Carrillo, que fueron como Sub. Alcaide y Jefe del Detall, respectivamente, correspondiendo al primero \$ 100.50. y al segundo \$ 58.00: aprobados.

Iniciativa de los Srs. Cipriano Mammel & Castañeda y Juan E. Pizarro, en el sentido de que se autorice el gasto de un profesor para la posesión de la Carcel Kiblica; que se compren útiles de manutención y se gestione que algunos personas constantemente confieren en el interior de dicho establecimiento penal: En unido: A la Comisión de Hacienda Dictámenes de la Comisión de Gobernación: S.º Sobre la Nota de la H. Cámara de Proprietarios en que pide que este R. Cuerpo se dirija a la Superioridad pidiendo que se derogue un decreto expedido en la época en que fui Gobernador del Estado de Sr. Justo Espinosa Varela, en virtud del cual se facultó a la Cia. de Luz para cobrar cuotas elevadas. Es el criterio de la citada Comisión que este H. Ayuntamiento haga los gastos.

nos que pide la Cámara de Propie-
tarios. - Aprobado y procedase.

2.º - Sobre la nota de los vecinos del
rumbo del Estable "Modelo" en que solicitan
servicio de alumbrado, opinando dicha
Comisión en el sentido de que se les
resolva tan pronto como se hagan
los nuevos contratos de alumbrado. -
Aprobado. -

3.º - Sobre el oficio del C. Director de
Obras Públicas en que pide autori-
zación para reparar las colum-
nas que sostienen los pórticos
del Mercado Juárez. - Opina la
Comisión que es necesaria la repa-
ración de dichas columnas y por lo
mismo pide que se haga como
se solicita al C. Sr. Director
de Obras Públicas. - Aprobado. -

4.º - Sobre el ocuro de los Crrs. Pedro
Alvarez, Francisco de la Cruz y An-
dres Goila en que se quejan de
atropellos cometidos por los em-
pleados de la Policía Juan Mar-
tinez y Felipe Ordoñez; expresan-
do dicha Comisión que no exis-
ten tales atropellos, por lo mis-
mo no procede el castigo que
para dichos empleados piden
los suposos. - Aprobado. -

De la Comisión de Hacienda
sobre la solicitud de pensión
del Sr. Ramón Castro, ex Sub-Teniente
de la Guarnición, manifestando
que por ahora no es posible
acceder, pero que se le tendrá
presente para cuando haya un
caso. - Aprobado. -

De las Comisiones de Comuna

siones, Obras Públicas, Sta-
cienda, en el sentido de que
se acepte el presupuesto que
produjo el Sr. Sup. equívoco
Cartilla, extraída, para techar
uno de los Carones de la Recor-
ria Alfonso Rodríguez. El ex-
presado proyecto es más econó-
mico que el que presentó el C.
Director de Obras Públicas y
arriba la suma de \$1.027.50. —
aprobado. —

En seguida se discutía la renuncia
presentada con carácter irrevoc-
able por el Sr. Alfonso Sal-
dama, como jefe de las
Comisiones de Recaudación,
la que se le fué aceptada, acor-
dándose a la vez, de ser pre-
sidente para otra ocasión
el nombramiento del susti-
tuto y que, mientras tanto, la
Presidencia puede nombrar
persona que provisional-
mente se haga ^{cargo} de dicho
puesto. —

Por último, el Sr. Presidente so-
licitó y obtuvo una licencia hasta
por ocho días para separarse
de su puesto; habiendo mani-
festado que solicitaba esta li-
cencia con el objeto de estar
desposeído de su investidura
de autoridad, mientras la auto-
ridad judicial remedia sobre
la acusación que en su contra
ha hecho el Sr. Agente del Minis-
terio Público. —

No habiendo más asuntos de

que tratar, se dió por terminada la
sesion. - Day de.

Alcalde D. Abelardo

J. H. Casella

M. M. Mill

M. de Castañeda Jesús

J. A. ...

José D. Garcia

Mijares

[Signature]

P. Gonzalez
H. O. Estigarribia

Resión ordinaria verificada el
juergo 18 de Junio del 1925. —
Presidencia del C. Dr. Angel
Lutierrez - Asistencia, & Muni-
cipales: Garcia, Jazgza, Mu-
rillo, Lic. Castillo, Astuin, Ca-
las, Vazquez, Mejares Unidos,
Gonzalez Puchual, Castañeda,
Artiz Jazgza, y Castillo Herrera. —
Hicieron la Resión, la Secreta-
ria dio cuenta con el acta
de la anterior, siendo aproba-
do sin discusión. — La pro-
pia Secretaria dio cuenta
con los asuntos siguientes:
- Oficio del C. Lic. Director de Obras
Públicas proponiendo que se
cambie el curso de los Canales
"Farrón" y "La Cometa", con el
fin de que se facilite la
urbanización de la Colonia
"Madero". — Pímonite: A las Comi-
siones de Gobernación y Comu-
nicaciones y Obras Públicas. —
Nota del Sr. José A. Berumen
reclamando el pago de la Coma
de \$ 97.00 que le adeuda
el Municipio por diferentes
trabajos que se le ordenaron
en épocas pasadas. — Pímonite:
A la Comisión de Hacienda. —
Oficio del C. Director del Catastro,
manifestando que el Sr. Lic. David
García Gariain cedió al Municipio
la manzana N.º 33 de la Colonia
"Reforma" y en tal virtud pide
que el Ayuntamiento haga los
trámites conducentes para
que el Municipio entre en

posesion de dichos terrenos. - Pímonite: A los E & O Indicos. -

Los Comerciantes de las afueras del mercado "Juarez" manifiestan que no estan conformes con la cuota que por giro mercantil les ha impuesto la Presidencia Municipal. Pímonite: a la Comision de Hacienda. -

Los Comerciantes del interior del mismo mercado hacen igual exposicion que los anteriores. - El mismo Pímonite. -

Varios vecinos piden la instalacion de alumbrado en el cruce de la Ave. Ahuende y Calle Galeana. - Pímonite: A la Comision de Gobernacion. -

Curso del Sr. Carlos Macotela solicitando permiso para establecer un tabarete frente a la Plaza Juarez, por la Ave. Matamoros y Calle Ramon Corona. - Pímonite: - A la Comision de Gobernacion. -

Curso de la Ora. Juana Márquez Oda. de Luna, en el que se solicita se le reconozcan y paguen los Cuidos atrasados que se le quedaron ayudando a su finado esposo Sr. Pascual Luna Raigoza. - Pímonite: A la Comision de Hacienda. -

Decretamos: - De la Comision de Hacienda:
1.- Sobre la nota de los Drs. Doctores Mondragon y de Lara, en la que reclaman el pago de la Quina de \$10000 con Medicinas

Legistas; cuyo dictamen fue apro-
bado, en su parte resolutive,
dijo: "Cúbrase ese adeudo, tal
y como lo ordena el Plan de In-
terio, o sea con el Super-
avit que resulte en los fondos
Municipales.

2º Sobre la nota de la Empresa
Hastecedosa en la que replica
se le diga si ya se le pueden
pagar los \$1.500.00 que le debe
el Municipio. Opina la citada
Comision de Hacienda de ma-
nifiesta si dicha Empresa
que aún no hay Superavit.
Aprobado.

3º Sobre la nota de la Cia. de
Luz en la que manifiesta que
el Municipio no tiene trans-
formador y por lo tanto debe ad-
quirir uno: Dictamina dicha
Comision en el sentido de que
se autorice al Sr. José A. Guerrero
para que termine la repara-
cion de un transformador
del Municipio que existe en
su taller Electrico; en la
inteligencia de que por dicha
reparacion se le pagara la
suma de \$400.00. Aprobado.

4º Con respecto a la iniciativa
presentada por los CC. Regido-
res Juan T. Vazquez y Manuel
L. Castañeda, dictamina en
la siguiente forma: "Autorice-
se la cantidad de \$100.00
cien pesos mensuales para
el pago de un profesor y com-
pra de útiles necesarios. Facil-

Sele a la Comisión de Instrucción Pública para gestionar dentro del elemento intelectual a las personas que lo deseen con el fin de que sustenten las conferencias a que aluden: - Aprobado.

5.º Sobre el curso del Sr. Jai C. Rodríguez en que pide permiso para viajar por medio de carta, con exención de impuestos. - Propone la Comisión que se diga al Sr. Rodríguez que no es posible acceder a su petición por impedido el artículo 44, par. 8º de la Ley Orgánica Municipal. - Aprobado.

6.º Con respecto al asunto del Sr. Isaac Madrigal de la ciudad de Mixco, referente a los \$ 20000 que reclama por concepto de honorarios, en virtud de las gestiones que hizo ante la Cría. de Agricultura y Fomento, para conseguir la ampliación de la antigua dotación de agua que el Gobierno Federal tiene concedida a este Municipio. - Previa discusión se aprobó que por lo pronto se le pague al Sr. Madrigal cinco pesos, como lo expresa la Comisión, a reserva de pagarle los otros cinco cuando se promueva la tramitación de este asunto; pues nuevamente se están haciendo gestiones encaminadas a conseguir dicha ampliación y en esta virtud el Sr. Madrigal continuará haciendo sus gestiones.

Las Comisiones de Gobernación y Sta.

ciudad (Aridas), dictaminan
en el sentido de que no es po-
sible exceptuar de impuestos a
la Union de Carreros por prohi-
bido el art. 44, par. 8 de la
Ley Organica Municipal; y que,
con relacion al permiso que
solicitan para transitar con
sus carros por las calles asfal-
tadas se dirijan a la Junta
de Mejoras Materiales. Aprobado.

Las mismas Comisiones proponen
que se autorice la Suma de \$3.600.00
para la compra de uniformes para
la Gendarmeria Municipal, detallando
el gasto en la siguiente forma:
125 uniformes kaki, a \$14.00 cada uno;
95 uniformes kaki, para caballeria, a
\$14.00 cada uno; 20 uniformes para
oficiales a \$45.00 cada uno;
150 pares calzados a \$4.00 par.
Aprobado.

Oficio del C. Administrador del
Ramo de Limpieza, proponiendo
que se compren trucks "Ford", para
adaptarlos al Servicio de dicho Ra-
mo. Grande: A las Comisiones
de Hacienda e Higiene y Ocu-
lidad.

Por ultimo, el C. Eng. Castillo
y Astrain informan que el Puerto
de Soeros esta funcionando a
satisfaccion y que como de noche
con mas frecuencia los casos de
sangre profusa, fue aprobado
que el actual Practicante se le
dara el turno de noche y en lo
que respecta al de dia, se auto-
rizo al C. Presidente para que

nombre la persona que a su juicio
estime conveniente.

Si no tenemos más asuntos de que
tratar, se dice por terminada la
sesión. - a y se.

J. González

M. Müller

J. H. Casette

M. L. Contreras

Joaquín García

Juan Galabur

M. J. ...

P. ...

P. González
J. Ortíz

M. ...
M. ...

Resolución extraordinaria verificada el día 30 de Junio de 1935. -
Presidencia del C. Par. Angel Gu-
tiérrez. - Sentencia E. Municipales:
García, Zarzosa, Murillo, Aug. Cas-
tells y Hetrain, Calas, Reyes,
Wáñez, González José C. Mijares
Gidoro, Jacobo, González Pascual
Castañeda, Ortiz, Targa, Castillo
Herrera, Lic. del Parque y Prof. Mi-
jares D. - Hecha la Sesión el C.
Presidente expuso que su objeto
era como lo indica el acta anterior
respectivo, nombrar Tesorero Mu-
nicipal Interino, en virtud de
encontrarse gravemente enfer-
mo el C. Rogelio Carrillo, como
lo era ya el Convencimiento
de la H. Comisión de Hacienda
y del C. Sindico Primero, quienes
procedieron oportunamente de
acuerdo con lo que estipula la
Ley Orgánica Municipal. A lo
siguiente se procedió a ello ha-
biendo sido propuesto para
el cargo puesto los C. Fran-
cisco Fernández y Fulminio D. Gar-
za. A toda la discusión con-
siguiente, resultó designado el
C. Francisco Fernández por ma-
yoría de ocho contra seis votos.
El C. Regidor García hizo hincapié
en que se cumpla con
lo que la Ley ordena en lo
que se refiere a la fianza
que deben otorgar todos los
empleados Municipales
que manejen fondos. - Hecho
esto, se hizo el asunto que

motivos el citatorio, se dió por
terminada la Sesión de hoy fe.

D. Alatorre
Alatorre

José María M. Muñill
J. H. Casella

M. L. Castañeda

Juan Jacobo

José W. García

J. A. Zamora

J. A. Ordoñez

Miguel

P. González

Miguel

Sesión extraordinaria verificada
 la noche del día 13 de Julio de 1925. -
 Presidencia del C. Par. Angel
 Lutiérrez. - asistencia, E. M. Muni-
 pes: L. del Pasque, Prof. Mijares d.,
 Gonzalez Pascual, Ortiz Garza, Mi-
 jares Roldan, Vazquez, Gonzalez
 José C., Garcia, Guzman, Jacobo,
 Reyes, Cartaneda, Cartillo Herrera,
 Murillo, Talas y Cartillo Huetan. -
 Hecha la sesión la Secretaria dió
 cuenta con el acta de la extraor-
 dinaria anterior, siendo aprobada
 por unanimidad y - en seguida se
 procedió a tratar los asuntos
 pendientes que se tramaban en
 el citatorio respectivo. - Al
 efecto la Secretaria dió cues-
 ta con lo siguiente:

Oficio del C. J. Suspecto de Poli-
 cía acompañando un proyecto
 de reglamento para la Gen-
 darmería. - A la Comisión de
 Gobernación. -

Atenta nota de la Empresa
 Abastecedora de Agua y Sana-
 riento, participando que
 ha cambiado su taller Elec-
 trico a un local ubicado en
 la Ave. Juárez y Calle Rodriguez,
 y en tal virtud solicita la
 autorización del Ayuntamiento
 para colocar siete postes
 con el objeto de suministrar co-
 rriente a dicho taller; agrega
 que la Cláusula 5ª del Contrato
 de concesión faculta a dicha
 Empresa para extender sus
 redes a donde las necesite. -

previa dicusion de acuerdo ma-
 nifestarle que, a fin de conce-
 derle el permiso que solicita, es
 necesario que envíe un plano
 o croquis para que la Comision
 respectiva se compromete de
 la forma y sistema en que
 se va a hacer dicha instala-
 cion, la que en ningun caso
 será con perjuicio de tercero.

Curso del Sr. Luis Cuayzo, pro-
 poniendo en venta una maquina
 Comodora, propia para las
 labores de la Fileria muni-
 cipal. - A la Comision de Hacienda

Curso de los Comerciantes del
 exterior del Mercado Juarez,
 pidiendo volver nuevamente
 al sitio que anteriormente ocu-
 poban, en vista de que ya
 está favorecida la Ave-
 Juarez. - A la Comision de
 Gobernacion.

Curso del Sr. Martiniano Jimen-
 tal, solicitando un empleo en
 alguno de los Departamentos, ha-
 cidarios. - A la Comision
 de Hacienda.

Nota del Sr. Teodoro Hernan-
 dez, quejandose en el sentido
 de que el Sr. Antonio Castaneda
 agente Fiscal, lo impide sin
 motivos. - A la Comision de
 Gobernacion.

Oficio de la Junta de Mejoras
 Materiales, pidiendo que se den
 de vuelta todos los Carros
 del Municipio. - A la Comision
 de Hacienda.

Los estudiantes, Cesar Arllano,
Francisco J. Duron, Esperanza
Olvera, solicitan pensiones para
continuar sus estudios en la
Escuela Normal. - A las Comisio-
nes de Hacienda e Instruccion.

Oficio del C. Secretario del Ejecutivo acompañando un memorial que la Cámara de Propietarios dirigió al C. Gobernador solicitando que se reduzca al Oeis, el tipo del ochos al millar decretado para el capital Urbano; y pide la Superioridad que este H. Cuerpo, dé su opinión sobre el particular. - A la Comisión de Hacienda.

El Sr. Mardonio Gomez, pide que le ayude con algunos suscripciones para la edicion de su revista de Agricultura, Comercio e Industria. - A la Comisión de Hacienda.

El Sr. Carlos A. Jantune, propone que se implante en esta Ciudad el Camuaminto por medio de fosas sépticas. - A la Comisión de Higiene y Salubridad.

El C. Ing. Director de Obras Publicas informa que existen algunas fincas que no tienen el debido alineamiento. - A las Comisiones de Gobernacion y Hacienda.

La Comisión de Hacienda dictamina en sentido de que se pague a la Viuda del Sr. Pas-

cual Luna Raigoza), los \$ 36000 a
que se contrae por el curso relativo,
en mensualidades de \$ 6000 cada
una. - Aprobado. -

La misma Comision propone
que se reconozcan en pago de con-
tribuciones, al Sr. Jose Ferrer,
los \$ 97.30 que reclama por con-
cepto de trabajos que se le orde-
naron con anterioridad. Apro-
bado. -

Despues de haberse acordado en
consecuencia de la sesion de la Comi-
sion Municipal, y resultando
efecto por mayoria de votos vo-
tando el Sr. Rafael Villarreal. A
despues manifest6 el Sr. Presiden-
te que se propusieron candida-
tos para el nombramiento
de Sub. Inspector de Policia; el
Sr. Regidor Zaragoza propuso
al Sr. David N. Nease que actual-
mente desempeña dicho cargo
provisoriamente. En seguida
tom6 la palabra el Sr. Regidor
Artiz y expuso que antes de proceder a la
designacion de Sub. Inspector
de Policia, pedira a la Presi-
dencia de Division explicar
en la Asamblea los motivos
que tuvo para separar al Sr.
David Nease que venia desem-
peñando ese empleo; esto dis-
marc6 una muy prolongada
discusion que termin6 con el
acuerdo de que se suspendera
por el tiempo que fuese necesario
esta sesion publica, para poner

a Ocereta con el fin de que el C. Presidente hiciera las explicaciones del caso, acto que se verificó cuando las 20. 30 hs. Terminada dicha Ocereta, se reanuda la pública a las 21. 30 minutos, continuándose los debates sobre dicho nombramiento de Sub. Inspector de Policía. - El Sr. Regidor Zurzua insistió en su proposición anterior y el Sr. Regidor Ortiz Zurzua pidió que este nombramiento quedara pendiente para resolvelo en otra Sesión y otros proponentes fueron demandados, por fin se acordó que tanto el nombramiento de Sub. Inspector como el de Jefe de las Comisiones de Seguridad quedaran pendientes para resolvelos en otra Sesión y que las personas que actualmente los desempeñan continúen con carácter de interinos. - Durante esta discusión, los C. C. Municipales Garcia y Lic. del Pasqua, hicieron separaciones en el sentido de que ellos no pertenecían a ninguno de los dos grupos que actualmente existen en el seno del Ayuntamiento. -

Se dio por terminada la Sesión cuando las 21. 30 y 30 minutos. - y se.

J. A. Alatorre
Joaquín García, M. L. Castañeda, J. A. Alatorre, J. A. Alatorre

Municipal
apropiada para otra Sesión
J. A. Alatorre

Joaquín García

Resion ordinaria verificada el jueves
16 de Julio de 1925.

Presidencia del C. Dr. Angel
Gutierrez. Asistencia C. Municipales:
Garcia, Garza, Murillo, Ing. Casti-
llo, Estrain, Ocas, Reyes, Vasquez,
Figueroa, Ine, C., Miras, Madero, Ja-
cobo, Gonzalez Paeuel, Cartaneda,
Artiz Galza, Herrera Castillo, Lic.
del Bosque, Prof. Miras D. Abierta
la sesion y la Secretaria dio cues-
ta con el acta de la anterior sien-
do aprobada por unanimidad.

La propia Secretaria dio cues-
ta con los asuntos siguientes:

Cursos del Sr. Secundino Delga-
do solicitando una pensión
para que su hijo Daniel con-
tinúe sus estudios en la
Escuela Comercial de la Cámara
Nacional de Comercio. - A la
Comision de Instruccion y
Hacienda.

Nota del C. Ing. Director de Obras
Publicas, haciendo notar el mal
aspecto y pésimas condiciones
de higiene en que se encuentran
los tabaretes de las afueras del
Mercado "Independencia", y pre-
senta la iniciativa de que
el Municipio adquiriera en
venta un terreno contiguo
a dicho Mercado, para colocar
alli dichos tabaretes. - A la
Comision de Gobernacion.

Nota de la Junta de Mejora
Materiales, suplicando que la
autoridad Política dicte ordenes
prohibiendo a los expendedo-

res de nicotina instalada con taba-
retes en la zona pavimentada,
que arrojan agua colada en
el asfalto por ser muy perjudi-
cial para este y para la tube-
ria del drenaje. - A la Comisión
de Gobernación.

Nota de la Empresa Alas-
cedora enviando el plano que
se le pidió para poder conce-
derle la autorización que
solicitó para colocar siete pas-
tes con el objeto de propor-
cionar corriente eléctrica a
su taller de reparaciones. -

A la Comisión de Gobernación
con sus antecedentes. -

La Comisión de Hacienda
dictamina en el sentido de
que se reconozcan y paguen
en mensualidades de \$600.⁰⁰
cada una, las \$3600.⁰⁰ que
reclama la Sra. Juana
Marquez Vda de Luna, por
concepto de sueldos atraza-
dos que el Municipio le
quedó adeudando a su finado
esposo Sr. Pascual Luna
Raizgo. - Aprobado. -

La misma comisión pro-
pone que se compre al
Sr. Luis Cavazos, la máquina
Cunadora que ofrece en su
ocurso relativo, por la suma
de \$225.⁰⁰. - Aprobado con
la condición de que el vende-
dor deberá entregar la factu-
ra primordial. -

Otro dictamen de la repai-

da Comisión de Hacienda sobre la petición del Sr. Marlonis Gomey, para que se le ayude con algunas suscripciones de su revista Comercial. — Opina la citada comisión que si se le tomen algunas dejando a juicio del C. Presidente el número de ellas. — Aprobado. —

La repetida comisión dictamina en el sentido de que se date en Muelles los Carras que hacen el servicio de Limpieza, por que el reglamento de Policía prohíbe el tránsito de vehículos que carecen de muelles. — Aprobado. —

Consecuente se dio lectura a una iniciativa suscrita por el C. Regidor Primer Sr. José A. Garcia, pidiendo que se suspenda en su empleo de auditor de la Tesorería Impal. al C. Gerardo Cepeda, por conceptuar que dicho Sr. no es competente para desempeñar ese puesto. — Una vez que se tomó en consideración tal proposición, por mayoría de votos se aprobó cesar en su empleo al Sr. Cepeda y en cuanto al nombramiento del sustituto quedó pendiente para continuar su discusión en la próxima Sesión, en virtud de haberse suspendido por dos veces la votación. —

El C. Presidente informó que la Cía. Mexicana de Garantías, de la ciudad de México, estaba dispuesta a garantizar al C. Francisco Fernandez, como Tesorero Impal. habiéndose dado lectura

a un mensaje de dicha compañía.
De acuerdo.

Por último, el mismo C. Presidente informó que se había recibido un oficio de queja de la Junta de Negocios Matritales en contra del C. Director de Tráfico, pero que como dichos empleados iban a presentar su renuncia, consideró que no tenía ya caso dar cuenta con dichos oficios y que así lo había manifestado al Servidor de la Junta, habiendo quedado de conformidad. Y no habiéndose presentado otro asunto, se dio por terminada la Sesión a las 10 p.m.

Juan Jacobo ~~D. Abad~~ Albarrán

J. Rosillo J. M. Mill

M. L. Castañeda

J. O. Zarama

José García

Alfonso

Mijares

[Signature]

J. P. González

M. M. M. M.

José Ochoa

Sesión ordinaria verificada el jueves 30 de Julio del 1925. —

Presidencia del C. Dr. Angel Tuñero. — Sentencia, C. C. Municipales: García, Garza, Murillo, Guay. Cartillo, Hetrain, Reyes, Vázquez, Mijares Vidoto, Jacobo, Fongaly, Castañeda, Ortiz Garza, Herrera Cartillo, Prof. Mijares, D. Hierta la Cruz, la Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad. — La propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes:

Oficio del C. Juan Hernández haciendo formal e irrevocable renuncia del cargo de Secretario de esta R. Corporación. — Aceptada. —

Recurso de la Señora Carmen R. Uda. de Vazquez, reclamando el pago de la suma de \$2400.00 que el Municipio le quedó adeudando a su finado esposo Sr. Francisco Vazquez cuando desempeñaba el cargo de Secretario del Juzgado 3º Local, en 1922. —

A la Comisión de Hacienda. — Nota del Centro Deportivo de la Laguna, pidiendo autorización para cobrar por los juegos de Basket Ball que se efectúan en el patio de la Escuela Alfonso Rodríguez. —

A la Comisión de Hacienda. Oficio del C. Francisco Hernández, Tesorero Municipal Gut. acompañando la fianza N.º 46803, por la cantidad de \$10,000.00, con que se garantiza la Cía. Mexicana de Garantías de la Ciudad

de México. - De enterado. -

Oficio del C. Tesorero Municipal, manifestando que existen en Caja varios roles que ascienden a la suma de \$ 1.951.88 que entregó el Sr. Joel Salinas, en su carácter de Tesorero de la Administración pasada, y que como hasta la fecha no se ha logrado reintegrarlos o canjearlos por documentos efectivos, pide se le autorice para cargar esa suma a la cuenta de "Deuda Municipal." - A la Comisión de Hacienda. -

Oficio del Sr. Hierculano Ciba, reclamando el pago de rentas atrasadas del local que ocupa la Escuela ubicada en la colonia Morelos N.º 907. - A la Comisión de Hacienda. -

Oficio de la Señora Leandra M. Oda de la Cruz, reclamando el pago de la renta que se le adeuda desde febrero de 1924, por un contrato al servicio de la Administración de Limpieza. -

A la Comisión de Hacienda. -

Oficio de las Srts. Esther y Ana María Amaya, solicitando condonación de impuestos vencidos. -

A la Comisión de Hacienda. -

Memorial del Comité anti-chino de Torreón, insertando los puntos resolutivos que fueron aprobados en una convención nacionalista que tuvo verificativo en Nogales, Son., para que este R. Cuerpo los tome en consideración y los ponga en vigor en

-este Municipio; así como que el referi-
do Comité sea reconocido legalmente
por la autoridad Política. A la Comi-
sion de Gobernacion acesorada por el
C. Abogado Consultor.

Oficio del C. Yng. Director de Obras
Públicas pidiendo se autorice un gasto
mensual de \$ 20.00 o \$ 25.00 para rentar
un local adecuado para los trabajos
de Carpinteria. A la Comision de
Hacienda.

Munroial cursado por el Sr. Pro-
fesor J. Flores y Profesoras Petra ar-
quinedo, Francisca Villarreal, B.
Bartista, Francisca Rioy, Maria
Anzquita, manifestando que ha lle-
gado a su conocimiento, que el
Sr. Inspector de la 5ª Zona Escue-
lar, envío una nota a la Direc-
cion de las Escuelas comunican-
do que han quedado cesados
todos los Profesores de las Escue-
las oficiales. Formulan a la vez,
algunos cargos en contra del Sr.
Inspector y terminan pidiendo la
intermedion del Ayuntamiento para
que quede en defecto la citada
disposicion. A la Comision de
Instruccion.

Oficio del C. Prof. Carlos Mo-
rales Sanchez, manifestando
que tiene conocimiento de que
el Sr. J. Flores y algunos otros, han
presentado un escrito en el que
le hacen algunos cargos que
el concepto calumniosos. Pide
que en exposicion de razones
se tome en consideracion.
Agregase al escrito del Sr. J.

Larios, para que lo tome en cuenta
la Comisión de Instrucción.

Curso de los Señores Medios A.
Mondragon y Alberto Madrid, propo-
niéndole al Ayuntamiento hacerse
cargo del Hospital Civil a título
gratuito. - A la Comisión de Ha-
cienda. -

Nota del Sr. Manuel Cepeda, dando
las gracias por el tiempo en
que esta Administración lo hon-
ró con el puesto de Auditor de
la Tesorería Municipal. - De
interado. -

Oficio de la Junta de Mejoras
Materiales pidiendo que se
revelasen sus notas anterior-
es relacionadas con el
Departamento de Fieles,
que este mismo Departamento
se fusiona a la Junta. - Pavia
decisión se acordó tratar este
asunto en Sesión Secreta por
entrar algunos cargos en
contra del Director de Fieles.

La Comisión de Hacienda dic-
tamina en el sentido de que
por ahora no es posible com-
prar torcas para el Departa-
mento de Limpieza. - Aprobado.

La misma Comisión propone
que se conteste al Sr. Martiniano
Zimiental diciéndole que de
momento no hay ninguna vacan-
te para aprovechar sus servicios.
- Aprobado. -

Dictamen de la Comisión de
Hacienda sobre la Solicitud que ha

Comara de Proprietarios dirigió al E. Gobernador en el sentido de que se rebaje de 6 seis el tipo de 8 ochos al millar cuando al capital Urbano. Opina la citada Comisión que, hecho el estudio respectivo no es conveniente que se rebaje ese tipo por que entonces los Egresos Superarían a los ingresos Aprobados.

La Comisión de Gobernación presenta un amplio Dictamen diciendo que existen motivos para no conceder permiso a la Empresa Abastecedora de agua para que tenga redes de fuerza eléctrica por los sitios que señala en su nota relativa. Previa discusión se acordó que dicho dictamen vuelva a la Comisión para que, asesorada por el C. Abogado Consultor, se determine hasta que punto tienen derecho una y otra Empresa, es decir la Planta de Luz y la Abastecedora para tender sus líneas por las calles de la Ciudad.

* La Comisión de Hacienda propone se dignen los estudiantes que han solicitado permisiones para continuar sus estudios en la Escuela Normal que próximamente se les resolverán sus peticiones; pues que se está haciendo un estudio sobre el particular. Aprobado.

Se dió lectura a una amplia iniciativa de la Comisión de Educación pública en el sentido de

que se establezcan dos Escuelas Superiores, se aumente el Profesorado titulado, para cuyo efecto sería necesario aumentar la partida respectiva en la Cuentas de \$ 775⁰⁰. Previa discusión, fue aprobada dicha iniciativa, pero sujeta a la proposición del C. Andrés Mijares en el sentido de que habra necesidad de hacer algún reajuste en los demás Departamentos para que se pueda llevar a la práctica. —

El C. Regidor Sr. José M. García, Comisionado de Hacienda dirige un oficio informando detalladamente sobre las pensiones que tiene concedidas el Municipio y propone que se recalen datos para saber si de los actuales pensionados algunos han terminado sus estudios o han dejado de hacerlos, pues esto serviría de base para resolver las nuevas solicitudes de estudiantes. — Aprobado y quise oficio a la Dirección de la Escuela Normal, para que informe en ese sentido. —

Los C. C. Andrés Mijares el dictamen que se les pidió sobre el expediente relativo a los hechos delictivos que motivaron la separación del Sub-Inspector de Policía Sr. General Víctor C. Preciado y del Capitán 2.º de la Guardia Sr. José A. de la Peña. Se expresa en el referido dictamen que

existentes las hechas delictuosas y que estos caen bajo la sanción penal del art. 1019 del Código Penal, y que, por lo tanto es deber del C. Presidente Municipal, consignar estos hechos al C. Agente del Ministerio Público. —
 Aprobado. —

Nota del C. Regidor Lic. Prijo que dirige de Castillo, excusándose de no poder asistir a esta Sesión por causas de enfermedad y a la vez pide se le conceda una licencia hasta por diez días para atender a su salud. — De enterado, concedida la licencia que solicita. —

Luego se dio lectura a una atenta nota de la Sra. Rebecca S. de Rudolph demandando la ayuda pecuniaria de este C. Cuerpo para fin de continuar su viaje hasta los Angeles, Cal. — a donde va con el fin de reunirse con su esposo. — Formadas en consideración las razones expuestas por dicha Señora, la H. Asamblea tuvo a bien acordar que, en vista de que la situación del Erario es precaria, se cuotificara espontáneamente los C. Municipales; así como que la Presidencia le dé todas las facilidades posibles, a dicha Señora, para que continúe su viaje. —

Por último se hace constar que el nombramiento de Secretario, quedó pendiente de resolución en virtud de haberse impetado la abstención por dos veces, al pretenderse definir si se nombraba

en interino y se hacia dicho
nombramiento formalmente.
Y no habiendose presentado otros
asunto, se dio por terminada
la sesion. - Day Febr

J. J. Castillo Alcalde Alcalde
Jose Garcia M. J. Castañeda
J. A. Luna Juan Jacobo
M. M. Miller
H. O. Ostruff
P. Gonzalez
Manuel J. J. J.

Sesión ordinaria verificada el jueves 6 de agosto de 1925. -

Presidencia del C. Dr. Angel Gu-
tiérrez. - Asistencia, E. C. Municipales: Lac-
rúa, Gargosa, Murillo, Guj. Castillo,
Sotomayor, Balas, Lic. Frigo, Reyes, Rey-
quez, Gonzalez José C., Jacobo, Gonzales
Pascual, Castellano, Ortiz Gargal, He-
rera Castillo, Lic. del Gasque, Prof.
Migares D. Heierta la sesión, la Se-
cretaria dió cuenta con el acta
de la anterior, la que puesta a
discusión, fue aprobada por una-
nidad. - La propia Secretaria
dió cuenta con los asuntos si-
guientes:

Oficio del C. Sr. Alejandro Tapia,
Antonio Cabrera, Cabas de la Guardia
Municipal, solicitando el
pago de haberes atrasados. - A la
Comisión de Hacienda. -

Oficio del C. Sr. del Ejecutor del
Estado, acompañando un memorial
cuadrado por la Sra. Loreto Panto de
Gonzalez, solicitando condonación de
impuestos vencidos. - A la Comi-
sion de Hacienda. -

Oficio del C. Inspector de la 5ª
Zona Escolar, transcribiendo el
que le dirigió la Dirección Gene-
ral de Educación, autorizándolo
para que solicite de este P.
Ayuntamiento los nombramientos
para los Directores de las Escue-
las oficiales. - Plevia discusión
se acordó que la Presidencia y la
Comisión de Educación se ocupen
con este asunto. -

Escrito del Sr. Guj. Federico Wulff

Manifestando que, en su calidad de propietario de la sección N^o de las manganas 1, 2, 10 y 11 del primer fraccionamiento de Cobán, ofrece donar dicha porción de terreno con la condición de que el Municipio la destine exclusivamente para fundar una Escuela para huérfanos. - A los C. C. Cívicos. -

Cursos del Sr. Francisco Lopez A., solicitando una pensión para que su hija Ernestina continúe sus estudios en la Escuela Comercial de esta ciudad. - A las Comisiones de Instrucción y Hacienda. -

J^o Cursos de la Srta. Blanca Guadalupe Woerner, solicitando una pensión para continuar sus estudios en la Escuela Normal del Estado. - A las Comisiones de Instrucción y Hacienda. -
Cursos de la Srta. Rosalia Pina haciendo igual petición que la anterior. - El mismo trámite. -

Oficio de la Junta Privada del Beneficencia, suplicando que se prevenga a la Comisaria Municipal que no siga ordenando la salida de personas que son internadas en la Casa de Beneficencia. - De conformidad. -

Nota de la Comisión Monetaria, solicitando el apoyo de la autoridad Política a fin de evitar las compras clandestinas de algodón, au

como su introducción, cuya procedencia no se comprueba. Plevia discusión se acordó manifestarle que esa Institución está en su perfecto derecho de procurar impedir por todos los medios lícitos que estén a su alcance, que se consumen los hechos a que alude; y que, en cuanto a los permisos de portación de armas que solicita para el personal que indica en la nota adjunta, no son necesarios, puesto que dichas personas se consideran como empleados federales; y en el caso de que no lo fueran, la autoridad Municipal está incapacitada para dar estos permisos, de conformidad con las últimas disposiciones, emanadas por la Superioridad.

Enseguida, manifestó el C. Presidente que estaba pendiente de resolución el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento, y al efecto pidió que se propusieran candidatos. Fueron propuestos los C. Profesores Manuel Mejares V. y Rosendo Guerrero, resultando electo por mayoría de diez votos el Sr. Prof. Mejares.

A instancia del C. Regidor Jurosoal se procedió al nombramiento definitivo de Febrero Municipal en virtud de que el Sr. Francisco Fernández desistió de dicho cargo proporcionalmente según los acuerdos anteriores. Fueron propuestos el Sr. Rodolfo Vallaruel V. y el mismo Sr. Fernández, resultando electo el primero por mayo.

ría de once votos.

El mismo C. Regidor Guizosa propuso que se hiciera el nombramiento de Casero en vista de que el Sr. Villarreal fué designado. El C. Regidor García aclaró que primero era necesario determinar si se creaba o no al Sr. Fernández, toda vez que, al hacerse cargo de la Tesorería con carácter provisional, no se le había retirado su nombramiento de Casero. Previa discusión y tomadas sus consideraciones algunas de las proposiciones se acordó cesar al Sr. Fernández y fué designado para sustituirlo, el Sr. Luis Maldonado.

Habiendo quedado aceptado el empleo de Oficial de Ventanilla en virtud del nuevo nombramiento del Sr. Maldonado, fué propuesto y designado, para cubrirlo, el Sr. Ricardo Blazquez.

A instancia del C. Regidor García se procedió al nombramiento de Auditor de la Tesorería Municipal, por encontrarse vacante dicho empleo. Fueron propuestos los C. C. Samuel Mirales, Juan Jacobo y José Almaguá, resultando electo el Sr. Mirales.

A propuesta del C. Regidor Ortiz García se procedió a nombrar Secretario, de la Inspección Pol. de Policía en virtud de que la persona que está actualmente es con carácter provisional, habiéndose nombrado al Sr. José Miguel Francisco.

res, aprobándose a la vez que el Sr. José P. Rodríguez que desempeñaba dicho empleo, fuese como Secretario de día de la Comisaria Municipal.

En seguida, a instancia del C. Regidor Lic. Frigo, se acordó suprimir a los cinco Agentes Especiales encargados de la Campaña contra el Chantaje, en virtud de que ya no son necesarios los servicios de dichos empleados.

El C. Presidente manifestó que el Comité de Fiestas de la Feria del Hgodón invita al Ayuntamiento para que coopere con un carro alegórico que preceda el desfile en las fiestas. Previa discusión se acordó declinar la invitación por carecer de dinero el Erario Municipal y ceder esa distinción a una de las Cámaras locales.

El C. Lic. Frigo cuplio se le informó sobre la denuncia del C. Sindico Dr. Rosengrany, pues que tenía noticias de que ésta le había sido ya aceptada y era necesario emitir la orden de ley para el nombramiento del sustituto. La Presidencia informó que hasta la fecha no se ha recibido ninguna noticia sobre el particular.

Por último, el C. Prof. Mijares D. cuplio a la R. Asamblea, se le permitiera recibir la Secretaria hasta el próximo día 10. De conformidad. Y no habiéndose presentado otros asuntos, se dio por terminada la Sesión. En fé.

"Fachado: José, no vale. - E.L. Per quises: Coste."

D. Valde...
Manuel...
Albarran

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like José P. Rodríguez, José D. García, M. M. M., and R. González.

Handwritten signatures and notes at the bottom left, including names like J. H. Castib and M. L. Castib.

Sesión extraordinaria verificada
 el día 17 de Agosto de 1975. —
 Presidencia del C. Dr. Angel Gu-
 tiérrez. Secretaría E. E. Municipales:
 Garguá, Aug. Castillo y Estrain, Dag-
 quey, González José E. Mijares Vidro,
 Jacobo, González Pascual, Castañeda,
 Partig Garguá Presf. Mijares J. — Hier-
 ta. La Sesión a las 19 hs. 30 minutos,
 la Secretaria dio cuenta con el
 acta de la extraordinaria del
 día 3 de Julio, la que fue apro-
 bada por unanimidad. — En segui-
 da el C. Presidente expuso que
 su objeto era como lo indica el
 citatorio respectivo tratar lo
 relativo al proyecto para la
 formación de Cuerpos Rurales,
 para este Municipio y para
 los de San Pedro, Matamoros
 formulado por el Sr. Gobernador
 del Estado. — Hizo una amplia
 exposición de la forma en
 que dichos Cuerpos queda-
 ran organizados, habiendo ma-
 nifestado que el C. Francisco
 Carricho, Presidente Muni-
 cipal de San Pedro, es el comi-
 sionado por el C. Gobernador
 para poner a la considera-
 ción de los señores ayunta-
 mientos dicho proyecto y que
 le había informado que
 las Cámaras Locales están
 enteramente de acuerdo con
 la derrama formulada
 por el propio Primer Magis-
 trado, siendo esta como sigue:
 50% para San Pedro; el 30% para

Matamoros, el 20^{to} para Tarrion, arrojando un total de: \$73,000.00, sobre el siguiente presupuesto: Un Jefe, \$1000, seis Cabos a \$400 Ju, \$2400, un Inspector Pagador, \$500, 53 plazas a \$9.75 Ju \$516.75, para uniformes, \$15.25, total \$200.00. Este asunto fue ampliamente discutido haciendose hincapie en el sentido de que hay que definir algunos detalles tales como arma, rifle, caballos, forrajes y principalmente la forma que que actuara el Jefe de dichos Cuerpos. Puesto el asunto a votacion se acordó aprobar en lo general el proyecto de referencia, en la inteligencia de que el C. Presidente procurara recabar los datos si que se hace mension, a fin de ilustrar mas ampliamente el criterio de la R. Asamblea.

Y se dio por terminada la sesion, siendo las veinte horas. - Day si.

Alstrom Valde. J. H. Castell
Juan Jacobo J. Bartolomeo
Mijares José D. Tarrion
José Ortiz P. Gonzalez
Mancujana

Sesión ordinaria verificada el jueves veinte de agosto de 1925. —

Presidencia: Sr. Dr. Angel Gutiérrez. — Secretaría: Sr. E. Mendive. —
 Curia, Gonzalez, Eug. Castillo, Strain, Lic. Priyo, Orzquez, Louzule, J. C., Mirales Ledo, Gonzalez Pasador, Cartaneda, Ortiz Garcia, Herrera Castillo, Prof. Mirales D. —

Abierta la Sesión a las 19hs 30 Minutos, la Secretaria dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión. La propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes:

Causa de varios vendedimios que se instalaban frente al Teatro "Princesa", de cuyo sitio fueron retirados por orden de la autoridad Municipal, solicitando se revoque dicha disposición para volver al mismo sitio. Trámite. A la Comisión de Gobernación para que dictamine.

Oficio de la Unión Mutualista de Carreros, solicitando condonación de impuestos y que se les permita transitar por sus carros por las calles pavimentadas, fundando su petición en una amplia exposición de motivos y razones. Remedio: Digase a los interesados que el Ayuntamiento carece en lo absoluto de facultades para conceder condonación de impuestos, y que, en cuanto a que se les permita transitar por las zonas pavimentadas, se turnará su solicitud a la Comisión de

Gobernación para que dictamine lo que proceda.

Curso del Sr. Francisco Resendes Dávila, reclamando el pago de \$4500 que dice le adeuda el Municipio, por concepto de suena y carbo que entregó al Hospital Civil en Diciembre del año próximo pasado. Trámite: A la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Memorial de los vecinos del Barrio de La Embarcación, refiriéndose a los acuerdos anteriores, en virtud de los cuales se les concedió la instalación de alumbrado en dicho Barrio, y piden que este P. Ayuntamiento aporte los gastos de instalación, por resultar muy oneroso para ellos el presupuesto que produjo la Compañía de Luz. Trámite: A las Comisiones de Gobernación y Hacienda Unidas, para que dictaminen lo que proceda.

Mem. legajo conteniendo los asuntos siguientes:

Memorial del Sr. Federico Lausa manifestando que tiene conocimiento de que el Sr. Inspector de la 5ª Zona Escolar, lo ha cesado como Director de la Escuela Num. 4 para niños y que no figura en ningún otro Plantel Educativo, por lo que pide la intervención del P. Ayuntamiento para que no se apruebe la determinación del referido Sr. Inspector.

Curso de la Sra. Juana Palacios, en los mismos términos

del anterior.

Nota del Sindicato de Padres de Familia, tratando el mismo asunto a que se contrae el escrito del Sr. Llanas. -

Oficio del C. Inspector de la 5^a Zona Escolar, manifestando que la Dirección General del Ramo lo autorizó para proponer nuevamente al Sr. Prof. don José R. Mayares, como Director de las Escuelas oficiales de este Municipio. -

Oficio del mismo C. Inspector, con-
tratando la nota Num. 2521 que se giró la Presidencia Municipal, interrogándolo en el sentido de que, si las Sr. Prof. Ponsa Beltrán y Ma. de Jesús Salazar con tituladas, manifiestan que tuvo a la vista un diploma que las acredita como Profesoras, expedido por el Ejecutivo del Estado en 1918. -

Una nota de la Dirección de las Escuelas oficiales, insertando la Planta de Profesores que prestaron sus servicios el año pasado. -

Un oficio del C. Inspector de la 5^a Zona Escolar pidiendo se le informe quienes con los Cuorritas pensionadas con \$3000 mensuales, para remitir dichos datos a la Dirección General del Ramo. -

Un oficio del C. Tesorero Municipal informando sobre los alumnos pensionados por este Municipio. -

Un oculto suscrito por diez alumnas pensionadas, solicitando se les ayude para los gastos de pasajes a Castillo. -

Un oculto de la alumna Carmen Franco, solicitando una pensión para continuar sus estudios en la Escuela Normal. -

Otro oculto del estudiante Gonzalo Larza solicitando una beca para la Escuela Comercial. -

Oculto de la alumna normalista Elisa Avila, pidiendo se le conceda el valor de una pensión, o sea la de un mes de vacaciones, por encontrarse enferma. -

Un oculto del Sr. Francisco Cisneros solicitando una pensión para que su hijo Jose haga sus estudios en la Escuela Normal. Fraymte. A la Comisión de Educación Pública. -

Iniciativa de la Presidencia Municipal, para gestionar la reforma del art. 189 de la Ley Reglamentaria del 123 Constitucional, siendo su parte resolutiva, como sigue:
"Artículo Único: - Por conducto de la Presidencia Municipal, solicítase de la H. Comisión Permanente del Congreso del Estado, la reforma del art. 189 de la Ley del Trabajo vigente, a fin de que dicha disposición legal quede concebida en los siguientes términos: "Art. 189. - Todos los acuerdos de conciliación, resoluciones de arbitraje, e dictarán dentro de las veinticuatro y dos horas siguientes de haber

tenido conocimiento exacto del conflicto o dificultades, por mayoría de votos de los representantes que concurren. - Las Juntas de Conciliación y Arbitraje trabajarán cuando menos dos horas diarias, con excepción de los días feriados, que serán determinadas por cada Junta y que no podrán ser Jean fiadas (sino con acuerdo previo de la misma), que será notificado a quienes no hayan concurrido. - Puesta a discusión, el C. Regidor Lic. Frigo, manifestó que en su concepto era conveniente que dicha iniciativa fuese estudiada antes de sujetarla a votación, para lo cual, explicó detalladamente las razones en que funda su proposición. Después de hechas otras explicaciones más, se aprobó lo propuesto por el Sr. Lic. Frigo, y en consecuencia dicha iniciativa pasará al estudio de los C.C. Cindio Lic. del Pasque y Abogados Concultores Lic. Josef C. Márquez.

Otra iniciativa de la propia Presidencia para pedir la derogación del artículo 53 de la misma Ley del Trabajo, en los siguientes términos: "Visto. - Por conducto de la Presidencia Municipal, solicítase de la H. Diputación Permanente del Congreso del Estado, la derogación del art. 53 de la Ley del

Trabajo siguiente:— Comprobadas las razones en que la Presidencia funda dicha iniciativa, se acordó enviarla a la H. Legislatura del Estado para su resolución.

La Presidencia manifestó que la Transportadora de La Laguna desea se le conceda el permiso necesario para exhibir, con motivo de los festivales de la Feria del Algodón, un automovil debidamente arreglado, sobre el camellón de la H. Morcelos que dá frente a sus oficinas, en la inteligencia de que no se interrumpirá el tráfico y se comprometen a dejar perfectamente arreglado el Prado.

Acuerdo:— Que se le conceda el permiso que solicita y que la Presidencia les fixe un plazo definido.

La propia Presidencia informó que la partida destinada para gastos electorales es de \$ 2,000.00 y que para la fecha se encuentra excedida faltando aún muchos gastos que ascenderán por lo mismo a unos u otros \$ 2,000.00.

En tal pide que la R. Asamblea diga a que partida se carga el excedente. El C. Lic. Priego manifestó que como estos gastos son precisos el Ayuntamiento tiene la obligación de aprobarlos, cargados a la partida "gastos extraordinarios", y que si era necesario se pediera la autorización

respectiva, a la Legislatura Local. - Acuerdo: - Aprobado en forma propuesta por el Sr. Lic. Frigo. -

Dictamen de la Comisión de Educación Pública, sobre la solicitud de la Directora de la Escuela Alfonso Rodríguez, para que se termine el techo de uno de los Salones de dicho Plantel, en virtud de estar próximo el nuevo periodo escolar. Termina con el siguiente punto de acuerdo: - "Que se terminen lo mas pronto posible las reparaciones del Salón de la Escuela Alfonso Rodríguez, a que se contrae la Rpta de la Rta Profesora de dicho Plantel." Puesto a discusión, el Sr. Regidor Garcia manifestó que el Erario no está en condiciones de cargar los gastos que demandaría dicha obra. El Sr. Regidor Zarzosa apoyó dicho dictamen y propuso que se hiciese aprobado para que se hagan las reparaciones cuando lo permitan las condiciones del Erario. Puesto a votación, fue aprobado en la forma propuesta por el Sr. Regidor Zarzosa. -

Dictamen de la misma Comisión de Educación Pública, sobre las solicitudes de pensiones de las Srts Rosa Lía Peña, Blanca Guadalupe

Warraner, del Sr. José Durón y de
 los Srs. Manuel A. Arellano, para
 su hijo Cesar, Catarino Cosa, para
 su hija Gregoria, Francisco Lopez
 H., para su hijo Ernestina, cuya
 parte resolutiva es como sigue:
 "Que se concedan las pensiones
 que solicitan los interesados,
 si es que la partida respecti-
 va no está agotada y siempre que
 lo permitan las condiciones del
 Erario." Puesto a discusión el
 C. Regidor Lic. Priego, propuso
 que se miraran todas las soli-
 citudes de pensiones en virtud
 de las malas condiciones por
 que atraviesa actualmente el
 Erario, y que, con respecto
 a las que ya están concedi-
 das se revocaran por las mismas razones. El
 C. Regidor Zargora secundó la
 proposición anterior en lo
 que respecta a las nuevas
 solicitudes y el Sr. Regidor Ju-
 rra, en su carácter de Comi-
 sionado de Hacienda hizo una
 amplia exposición, explicando
 detalladamente la precaria
 situación por que atraviesa en
 estos momentos el Erario, cuya
 circunstancia lo impide para
 continuar costear a
 alumnos pensionados. Agrega
 que, con respecto a solicitudes
 de pensiones, la Comisión de
 Hacienda ha emitido un dic-
 tamen al que se le adjunta
 una nota comparando los ingre-

cas con los egresos, que ^{en} ese
detalle se ha fundado la Comi-
sion para emitir dicho dictamen
Hecho segun, a inversion del
referido Sr. Regidor Garcia, la
Secretaria dio lectura a los do-
cumentos en cuestion, siendo
la parte conducente del citado
dictamen como sigue: "Como
respuesta a las personas que
han solicitado pensiones para
estudiar en la Escuela Normal
de Castillo, nos permitimos
manifestar que no es posible
conceder ayuda pecuniaria para
ninguno. Es bien dificil am-
pliar los egresos que impor-
tan mas que los ingresos re-
que nota detallada adjuvata
y lo mas que podria hacerse
es continuar pagando la suma
de \$610⁰⁰ Seiscientos diez pe-
sos mensuales que se pagan
por diecinueve pensionados,
quince cuoritos y veinte jove-
nes." Una vez ilustrada la
R. Asamble con los docu-
mentos de que se trata y
previa votacion se acordó lo
siguiente: "Con respecto al
dictamen de la Comision
de Educacion, que no es po-
sible acceder a las solicita-
des para pensiones en vista
de las dificiles condiciones
por que atraviesa el Erario,
y en cuanto al dictamen de
Jefe de Comision de Hacienda,
el mismo acuerdo, agregando

que, en lo que concierne a los alumnos que han venido desfrutando de pensiones para continuar sus estudios en la Escuela Normal que se recaben informes de quien corresponda respecto a las calificaciones que hayan obtenido, a fin de determinar quienes de ellos se han hecho acreedores a seguir disfrutando de este beneficio.

Dictamen de la H. Comisión de Hacienda sobre el recurso del Dr. Herulano Silva en que reclama el pago de rentas atrasadas por el local que ocupa la Escuela Oficial "Libertad", en la Colonia Mexico No. 207, en cuya parte resolutoria se como sigue: "A reserva de ver los documentos que posea el Dr. Silva, y que no amaron adjuntos, por cuyo motivo nos abstenemos de opinar, reconociendo el adeudo, propiamente se diga a dicho señor no hay superioridad con el manifiesto, y, por lo tanto hasta que el Erario esté en condiciones podrá pagarse una vez examinados los documentos - Aprobado. - Dictamen de la misma Comisión de Hacienda sobre el recurso de las Aristas, Esther y Ana Ma Anaya, solicitando condonación de impuestos vencidos, en cuya parte resolutoria dice: "La fracción 82 del artículo 43 de la Ley sobre la Organización Política y Municipal del Estado, textualmente expresa: "Los Ayuntamientos no podrán hacer condonaciones ni descuentos sobre las contribuciones vencidas." - Con fundamento en ese artículo, sentimos dictaminar en no ser posible abrogar a las Aristas Anaya condonándoles su adeudo." - Aprobado. -

Otro dictamen de la propia Comisión de Hacienda sobre el recurso de los CC. Aleji Tafuya y Antonio Cabrera reclamando haberes atrasados, en cuya parte resolutoria dice lo siguiente: "Páguese a los CC. Aleji Tafuya y Alfredo Cabrera la suma de \$ 48.75 que reclaman cada uno, en cuanto las condiciones del Erario lo permitan." - Aprobado. -

Dictamen de la misma Comisión sobre el recurso de la Sra. Loreto Arto. Vda

de Compañía dirigió al Sr. Gobernador del Estado, solicitando se le permitiera pagar en abonos mensuales los impuestos que adeuda por capital urbano y pavimentación en cuya parte resolutoria es como sigue: "No es posible conceder espera a quienes adeudan contribuciones por que al dar esta franquicia a alguien se vea restar, por preceder por precedente, a acceder a muchísimas solicitudes de igual índole que se nos presentarán y además, las condiciones del Erario nos obligan a activar los cobros para hacer frente a las atenciones indispensables de la administración". Aprobado. —

Dictamen de la propia Comisión sobre el oficio del Sr. Ingeniero Director de Obras Públicas, en que solicita la autorización del gasto de \$ 20⁰⁰ mensuales para el pago de renta de su local, para el taller de Carpintería dependiente de dicho Departamento, en cuya parte resolutoria es como sigue: "Es de autorizarse el gasto de \$ 20⁰⁰ mensuales para renta del local que ocupa el Departamento de Carpintería y Pintura que depende de la Dirección de Obras Públicas". Aprobado. —

Otro dictamen de la misma Comisión de Hacienda sobre la nota del Sr. Director de las Escuelas Oficiales en la que solicita, en nombre de las familias del extinto Sr. Gregorio Peguera que era cónyuge de la Escuela Benito Juárez, se le pague el sueldo de vacaciones por encontrarse en difíciles condiciones pecuniarias, en su parte resolutoria dice así el dictamen: "En vista de las explicaciones que da el Sr. Director de Educación y como a todo el profesorado se le paga el sueldo de vacaciones estimamos justo se pague también, a los familiares del Sr. Peguera". Aprobado. —

Dictamen de la propia Comisión de Hacienda sobre el recurso de la Sra. Carmen R. Vda. de Vázquez, solicitando se le reconozcan y paguen \$ 240⁰⁰ que el Municipio quedó adeudando a su esposo el extinto Sr. Francisco Vázquez por concepto de sueldos como Secretario de Juzgado Tercer Local, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria es como sigue: "No es posible pagar a la Sra. Carmen Ruiz Vda. de Vázquez, la suma de \$ 240⁰⁰ que reclama por no disponer de

fondos, y a reserva de estudiar los documentos en que funda-
 su cabro, se le tendrá presente cuando haya supervivido." -
 Oficio de los C. Jueces de Letras de los Ramos Civil y
 Penal, solicitando la terna de ley para nombrar Juez
 Primero Local Segundo Suplente, en virtud de haber
 renunciado el C. Mariano Gutiérrez. - Fue aprobada la
 siguiente terna que se les enviara por conducto de la
 Presidencia: José C. González, Ricardo Blackaller y Leías
 Arellano. - En seguida y a mocion del C. regidor
 Lic. Frigo, se acordó girar oficio al C. Agente Fiscal
 de la Estacion Jimulas, a fin de que de las contribucio-
 nes que recauda por concepto de impuestos al comercio de
 aquel lugar, pague el sueldo del Prof. de la escuela
 que en breve quedara establecida en aquella es-
 tacion. - Se dio lectura a una atenta nota del
 Sr. Eduardo Blazquez en la que manifiesta no po-
 der aceptar el puesto de Oficial de Ventanilla de
 la Tesoreria Municipal, para el que fue designado
 en la sesion anterior. - Enterado. - Otra nota
 suscrita por el Sr. Samuel Mejares, manifes-
 tando no poder aceptar el empleo de Auditor de
 la Tesoreria Municipal que le fue conferido en
 la pasada sesion. - Enterado. - En seguida el
 C. Municipal Ortiz Garza propuso que se proce-
 diera al nombramiento de Oficial de Ventanilla,
 en virtud de que el Sr. Blazquez no acepto su-
 cho puesto y al efecto designo como candidato al
 Sr. Miguel Taguete Ayala. - El Sr. regidor Garza
 propuso al Sr. Gabriel Caballero que actualmente
 desempeña este puesto con carácter de interino.
 La Presidencia prometió el asunto a votacion y habien-
 dose empatao empatao por dos veces, quedo pendien-
 te para la sesion proxima. - El Sr. regidor Zarza
 manifestó que se habia acercado a la Comision de
 Gobernacion de la que es Presidente el mencionado munici-
 pe, el Sr. Vicente Parra, comunicandole que injustifi-
 cadamente fue cesado del puesto que desempeñaba co-
 mo agente especial de la (Presidencia) Policia. El Sr. Zar-
 za pidió a la Presidencia que informara sobre el parti-

cular. - El Sr. Presidente accediendo a los deseos del Sr. Larraya informó ampliamente, respecto a las causas que motivaron el cese del referido C. Parra. Y no habiéndose presentado otros asuntos, se dió por terminada la sesion a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos para entrar en sesion secreta. = Pagina 87, penultimo renglon. - Presidencia, entre paréntesis y subrayado no vale. =

Municipales W. A. Alkstram
José D. Garcia

Mr. J. Castañeda

J. Ortíz

J. Gonzalez

[Signature]

Sesion ordinaria verificada el jueves 3 de Septiembre de 1935. - Presidencia del C. Dr. Angel Gutierrez. Asistencia, C. Municipales: Garcia, Fariosa, Muñillo, Salas, Reyes, Castañeda, Jacobs, Ortiz Garza, Vazquez, Sr. Castuey Astram, José Gonzalez C. Lic. Frigo, Herrera Castillo, Lic. del Bosque y Prof. Mirares T. - Abierta la sesion a las 19 hs. 30 minutos, la Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, la que, puesta a discusion, fué aprobada sin objetarla. La propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes: - Nota del señor Dr. Adolfo Mondragón, acompañando una copia del decreto que creó el

Departamento de Higiene, Salubridad Pública y Policía Sanitaria en el Estado, a fin de que la autoridad Política haga cumplir sus disposiciones. - Trámite: No ha tomado nota la Presidencia, para los fines consiguientes. - Instancia del Banco Nacional de México, pidiendo que el Municipio le reconozca el adeudo que tiene pendiente desde 1906 y que asciende a la suma de \$47,043.77. - Trámite: a la H. Comisión de Hacienda. - El Gran Comité de la Feria del Algodón, hace una atenta invitación al Ayuntamiento, para que asista a los festivales que ha organizado. - Aceptada y se agradece. - Iniciativa del Sr. Dr. Adolfo Mondragón, Director de la Escuela Oficial para Enfermeras, en el sentido de que se haga una ampliación al Reglamento del Hospital Civil. - Trámite: A la Comisión de Gobernación. - Curso de varios vecinos de la Colonia "Madero" quejándose en el sentido de que el C. Luis F. Arellano, Comisario Auxiliar de dicho Barrio, se extralimita en sus funciones y piden su remoción. - Trámite: A la Comisión de Gobernación. - Oficio del C. Ing. Director de Obras Públicas proponiendo que se gestione adquirir en venta la manzana de terrenos que ocuparon las fuerzas federales, ubicada entre las avenidas Allende y Matauro y Calles Ramos Arizpe y Virsca. - Trámite: A la Comisión de Hacienda. - Curso de los señores José Luis Lusarreta y Nicarad Acosta Gómez, solicitando una ayuda de \$450.00 para publicar un Album conmemorativo de las Fiestas del Algodón. - Acuerdo: Que no es posible en vista de las malas condiciones del

Erario. — Atento curso de los Sres. Elizondo y Rios pidiendo que se mande retirar un tabarete que se encuentra frente a su establecimiento comercial, en virtud de que les estorbará la vista con motivo de una exhibición de automóviles que tienen en proyecto. — Acuerdo: Que se mande retirar. — Atenta nota del Sr. Feón Navarro A., Agente de Anuncios del periódico Capitalino "El Universal", en la que propone publicar en dicho diario, lo relativo a la gestión desarrollada por la actual Administración, mediante la suma de \$700.00. — Acuerdo: Que no es posible acceder, en vista de las malas condiciones del Erario. — Curso de los Agentes de las Comisiones de Seguridad pidiendo que no se les rebaje el sueldo de \$3.00 que venían percibiendo. — Acuerdo: Que el de \$2.00 que les fue notificado, es el que fija el presupuesto en vigor. — Nota del Gran Comité de la Feria del Algodón, manifestando que entre los números de su programa, figuran las Fiestas Patrias, cuya organización dejan a cargo de la Autoridad Política. — Acuerdo: Queda autorizada la Presidencia Municipal para que formule el programa respectivo. — Oficio del C. Tesorero Municipal acompañando un ejemplar del corte de Caja correspondiente al mes de Agosto próximo pasado. — De enterado y archivase. — Curso de los propietarios de automóviles grandes, que tienen su sitio en la Plaza de "Los Constituyentes", pidiendo, por las razones que exponen, que a los auto-

niles chicos, se les pida otro pitio. - Acuerdo: Queda autorizada la Presidencia Municipal para que resuelva este asunto. - Memorial suscrito por varios ciudadanos del Mercado de "La Alhambra", abouando la honradéz y buena conducta del Sr. Antonio Diaz, ex-administrador de dicho mercado. - Trámite: Trámese al Juez que tiene el expediente respectivo. - Dictamen de los C.C. Jueces de del Bosque y Abogado Consultor Lic. Mijares, sobre la iniciativa de la Presidencia Municipal, para pedir la reforma del Art. 189, de la Ley Reglamentaria del 123 Constitucional. Prácticamente la Presidencia acordó, retirar su proyecto de Ley, - y, en cuanto a lo que proponen los señores Fideciados del Bosque y Mijares, que se tome en consideración, a efecto de que se envíe al H. Congreso Local, suplicándole que tome en cuenta al reformar la Reglamentación del Artículo 123. - Dictamen de la H. Comisión de Hacienda sobre la petición de la señora Josefina T. de Pereyra, en cuya parte resolutive es como sigue: "Concedase, el permiso que solicita la Fra. Josefina T. de Pereyra, por un mes, pero sin goce de sueldo, porque el artículo 188 de la Constitución del Estado, explica claramente que durante un año podrían pagarse hasta treinta días por falta de enfermedad justificada. La falta de la señora es justificada; pero durante el transcurso del año podrá tener otras faltas menores y esas serán las que deban considerarse para pagar sueldo cuando no se desempeña un trabajo. - Aprobado. - Dictamen de la Comisión de Instrucción sobre el curso presentado por el Sr. Prof. Federico Llanas,

cuya parte resolutive es como sigue:
"Esta Comisión de Educación Pública,
Pres. de Justicia, y así lo pedimos,
que se le proporcione al Señor Prof.
Flauas, una plaza de Ayudante en la
escuela que él lo solicite. - Otro dictá-
men de la misma Comisión, sobre el
curso de la señorita Profesora Juana
Palacios, cuya parte resolutive es co-
mo sigue: - "Esta Comisión de Educa-
ción Pública propone que se dé una
plaza de Ayudante en alguna de las
Escuelas Oficiales, a la señorita Juana
Palacios. - Otro dictamen sobre el
curso del "Sindicato de Padres de
Familia", cuya parte resolutive es
como sigue: "Que ya hemos dicta-
minado en el sentido de que se propor-
cione al Sr. Prof. Flauas, una plaza
de Ayudante; y que, en lo que respec-
ta a la señorita Francisca Villarreal,
ya figura en el personal de la Es-
cuela "El Centenario". - Acuerdos: Que
éstos tres dictámenes, los tomen en
consideración la Comisión de Educa-
ción, el C. Inspector Escolar, el Direc-
tor de Rano y la Presidencia Muni-
cipal, con motivo de estudio que se
está haciendo para organizar una
nueva planta de profesores. - La
misma Comisión de Educación dic-
tamina en el sentido de que se con-
teste al Inspector de la 5/a. Zona
Escolar su oficio N.º 56, manifestán-
dole lo siguiente: "Que ya está acorda-
do, que siga en su puesto de Direc-
tor de las Escuelas Oficiales, el Señor
Prof. José R. Mijares, aprobado. -
Dictamen de la Comisión de Hacienda,

sobre la solicitud de la señorita Profesora Juana Palacios, reclamando el pago de \$254.84 por concepto de sueldos atrasados, cuya parte resolutive es como sigue: "Por la irregularidad con que se pagaba al profesorado, y la poca organización en los apuntes de la Tesorería en 1922, es laborioso comprobar con exactitud si dichas sumas fueron o no pagadas, a fin de reconocerlas; pero no estando el Erario en condiciones de hacer este desembolso, proponemos se diga a la señorita Palacios lo siguiente: "Las condiciones pecuniarias porque atraviesa el Erario, no permiten pagar cuentas de Administrador Administraciones anteriores, y durante el año actual, no podremos hacer lo Aprobado. — Dictámen de la misma Comisión de Hacienda sobre el recurso presentado por el señor Joaquín Rosendes Dávila reclamando el pago de la cantidad de \$45.00 por concepto de leña y carbón, cuya parte resolutive es como sigue: "Esta Administración nos reconoce los \$45.00 que le cobran por 2,000 Kilos de leña y 100 de carbón por que fue al Administrador del Hospital, a quien se le suministraron, y la Tesorería pagaba diariamente los gastos de sostenimiento. — Dictámen de la propia Comisión de Hacienda sobre el recurso presentado por los vecinos del barrio "La Embarcación", en el que solicitan que el Municipio cubra los gastos de instalación de alumbrado en dicho barrio, cuya parte resolutive es como sigue: "Las condiciones del Erario, no permiten hacer el gasto de instalación de luz para los vecinos del barrio "La Embarcación", por lo que sentimos no obsequiar sus deseos. Aprobado. — a noción del C. José A.

Lanzosa, se procedió al nombramiento del Oficial de la Ventanilla de la Tesorería Municipal, por haber quedado pendiente de resolución en la sesión pasada. Fue designado, por mayoría de votos para desempeñar dicho empleo, el C. Gabriel Caballero. En seguida el C. Regidor García propuso, que se nombrara Inspector de Policía, en virtud de que el señor Coronel Antonio Orma tiene varios meses de estar ausente y ser de precisa necesidad que el Cuerpo de Gendarmería tenga su jefe nato. Aprobada la proposición, que antecede, se procedió a dicho nombramiento, resultando designado, por mayoría de votos el C. Hdefonso Faldana. - Por último, el C. Regidor Lanzosa, propuso que se procediera al nombramiento de Auditor de la Tesorería Municipal, habiéndose acordado que dicho nombramiento se hiciera en otra reunión. - Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 20.40 hs. - F. Administrador. - No vale.

~~No asistieron~~ Abstracción

~~Luz Justa Borja~~
~~Jeninyalas~~

~~Manuel~~

~~M. L. Castañeda~~

~~M. Masill~~

O. M. [unclear]

~~D. A. Zamora~~

~~José W. García~~

~~J. K. [unclear]~~

~~[unclear]~~

~~[unclear]~~

Juan Jacobo

~~José Antonio~~

~~[unclear]~~

sión Ordinaria verificada el Jueves 10 de Septiembre de 1925. - Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez. - Asistencia C. Municipales: Ing. Castulo y Astrain, Lic. del Rosque, Castañeda, Salas, Murillo, Farzosa, Herrera Castillo, Jacobs, García, González P., Mijares J., Pariquez, Reyes, Ortiz, Garza, Lic. Frigo y Mijares N. - Abierta la sesión a las 19.10, la Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión. - En seguida la propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes: = Nota del Sr. Dr. Adolfo Mondragón, pidiendo que se resuelva su proposición en la que ofrece sus servicios gratuitos en unión del Dr. Alberto Madrid para atender el Hospital Civil. - previa discusión, se acordó que este asunto pasara a la Comisión de Higiene y Salubridad Pública para que dictamine lo que proceda. = Nota de la Federación Local del Trabajo, pidiendo se resuelva la acusación presentada en contra del Comisario de Torreón Viejo. - Acuerdo: Queda facultada la Presidencia Municipal para resolver lo que convenga. = Oficio del Sindicato de Oficios Varios y de 155 vecinos de la Colonia Madero, abonando la conducta del Sr. Luis F. Arrellano, agregando que son falsos los hechos de que se le acusa. - Frómite: A la Comisión de Gobernación, que conoce de este asunto. = Oficio del C. Ing. Director de Obras Públicas, manifestando que ya está terminado el plan de la ciudad y pide se le indique cual es el ancho que deben llevar las calles, para saber a qué atenderse. - Frómite: A los C. Síndicos. = Oficio del Centro Agrarista Copahuilense pidiendo que se ordene al Ing. Director

de Obras Públicas, para que les indi-
que cual es la prolongación que las
Calles y Arceidas deben tener en las
Colonias que se pretenden urbanizar.
Tramite: A los CC. Juridicos. - Ten
seguida, el C. Presidente Municipal in-
formó a la H. Asamblea, que ya fue
aprobado el Plan de Arbitrios y Pre-
supuesto de Egresos, haciendo notar
que el Presupuesto de Egresos, fue al-
terado en algunas partidas. - Hizo uso
de la palabra, el C. Lic. Cetano M. Trigo,
haciendo una amplia exposición para
ilustrar a la Asamblea, en el sentido
de que el Congreso no está facultado
para conocer en materia de Presump-
tos de Egresos de los Municipios y
que por tal motivo sugería la idea
de que se dirigiera una nota a la
Legislatura haciéndole ver que ha vio-
lado la Ley al reformar nuestro Presu-
puesto de Egresos. - El C. Lic. del Bosque
robusteció lo expuesto por el C. Lic. Trigo,
agregando, que en este caso podía inter-
ponerse el recurso de amparo. - Como
resultado de la discusión se acordó
comisionar a los referidos Licenciados
para que hagan un estudio sobre el
particular, a fin de enviar al Congre-
so una nota en la forma propuesta.
El C. Presidente manifestó a la H. Asam-
blea, que el Sr. Julio Castellón solicita
permiso para establecer un depósito
de gasolina, en el franco que existe en
la Calzada Colón, de conformidad con el
plano que se puso a la vista de los
señores Regidores, en la inteligencia
de que se compromete a construir
un Camellón en ese mismo sitio.

así como, arreglar lo que corresponda a la Calle. - Previa discusión se acordó conceder el permiso solicitado con las condiciones que se expresan. - El mismo C. Presidente informó que ya estaba solucionado el problema referente a la Planta de Profesores de las Escuelas Oficiales; pero que dicha planta no está de acuerdo con lo que estipula el Presupuesto de Egresos que acaba de aprobar el Congreso. - Que esto lo hace del conocimiento de la R. Asamblea, con el fin de que se tuviera un acuerdo sobre el particular. - Previa discusión se acordó que se ponga en vigor dicha Planta de Profesores, tal y como fue aprobada por la Comisión respectiva. - Por vía de información el Secretario dió lectura a un oficio del Sindicato de Obreros de Artes Gráficas, en el que participan que han declarado rotas las relaciones con la Asociación de Artes Gráficas de la Laguna y que irán a huelga. - De enterado. - En seguida el C. Regidor Ing. Castillo y Astrain, manifestó que era necesario nombrar otro Comisario, a fin de que la Comisaria esté debidamente atendida, pues que como está actualmente, es decir, teniendo al frente una sola persona, es materialmente imposible que dicho Departamento funcione con la eficacia que requiere, puesto que es imposible trabajar día y noche. Que si la atiende durante el día y en la noche queda únicamente el Secretario, quien no puede resolver muchos de los asuntos que se presentan en virtud de no estar autorizado. - El C. Regidor Lic. Frigo robusteció lo expuesto por el Sr. Ing. Castillo y Astrain, haciendo un capis, en que es forzoso que se nombr

bre otro Comisario para evitar las anomalías que actualmente existen. Después de hechas otras aclaraciones, la R. Asamblea estuvo conforme y así fue aprobado en nombrar otro Comisario y al efecto fue designado el C. Francisco Ortiz Fajal, con el mismo sueldo del actual. — A moción del C. Regidor Juan P. Vázquez, se procedió al nombramiento definitivo de Jefe de las Comisiones de Seguridad. Fueron propuestos los CC. Isidoro Mijares, e Ignacio Castillo Herrera, resultando designado por mayoría de votos el C. Isidoro Mijares. — En seguida el C. Regidor Manuel L. Castañeda, miembro de la Comisión de Instrucción, manifestó a la H. Asamblea que el Comité de Fiestas de la Feria del Algodón, solicitó el Contingente de los Alumnos de las Escuelas Oficiales con el fin de dar mayor lucidez a las fiestas del algodón. Que en tal virtud él, como miembro de la repetida Comisión, opinaba en el sentido de que se accediese a tal solicitud, y al efecto suplicaba a la H. Asamblea se sirviera aprobar que se efectuara un desfile escolar, el día de mañana por la tarde. El O. Presidente informó que precisamente para el día de mañana se tenía preparada una fiesta escolar con motivo del día dedicado a la virgen y que no sería posible efectuar dicho desfile por falta de tiempo. Sin embargo, se acordó que la Comisión de Instrucción se pusiera de acuerdo con la Dirección de las Escuelas, para ver en que forma quedaba solucionado este asunto. Se dio por terminada la Sesión Pública, para entrar en se

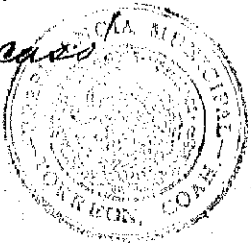
ereta, siendo las 20.45. - /
Manlyouner D. Alvarado
Castillo Castro

Juan Capobianco M. J. Castañeda
Joaquín García P. González M. M. Muriel
Mijares J. Ortíz

Sesión extraordinaria verificada el día 13 de Septiembre de 1925. - Presidencia del Sr. Dr. Angel Gutiérrez. - Asistencia CC. Municipales: García, Muriel, Ing. Castiella y los Sr. Ferrer, Salas, Lic. Frigo, Vázquez, Mijares J., Jacobo, González P., Castañeda, Ortiz Garza, Herrera Castiella y Mijares T. - Abierta la sesión la Secretaría dio lectura al acta de la anterior verificada el día 17 de agosto último, la que fue aprobada por discusión. - La Presidencia, por conducto de la Secretaría, manifestó que el objeto de esta sesión era, como el citatorio lo indicaba, que la Comisión especial rudiese el dictamen referente a la nota que deberá enviarse al Congreso del Estado, en virtud de las reformas que indebidamente hizo al Presupuesto de Egresos, según se acordó en la sesión Reglamentaria anterior, así como informar con respecto al incidente ocurrido en el local

de la Exposición y tratar otros asuntos de interés general, y al efecto la propia Secretaría dió lectura al dictamen emitido por el C. Regidor Lic. Frigo que formó parte de la Comisión Especial, el cual en

Unico: - Dígase a la ^(al margen) su parte conducente, es como sigue: ...
Legislatura del Estado, El C. Regidor José A. García, hizo al-
representada por la Comisión objeciones a dicho dictamen; pe-
sion Permanente del Cuerpo su criterio fue que se aprobara.
gresa, por conducto del Después de que el mismo señor Regidor
C. Gobernador del Estado, Lic. Frigo, aclaró lo expuesto por el Sr.
que el Ayuntamiento del Regidor García, así como, de tocar -
Formón, estima que se otros detalles para demostrar que el
violan sus derechos al Congreso, ha infringido la Ley, tales
pretender la Legislatura, como, las concesiones otorgadas al Comi-
modificar el Presupuesto de Gastos de la Feria del Algodón
to de Egresos Municipales y el Departamento de Tráfico que por
que en tal virtud este rescripto Decreto ha pasado, a depen-
de. cuerpo, se ve en el der de la Junta de Mejoras Materia-
caso de no acatar las leyes, la R. Asamblea Consideró que
modificaciones hechas a conveniencia que un Comisionado,
al dicho Presupuesto Especial pasara a la Capital del
y por tanto, piden Estado, con objeto de que tratara
la reconsideración con la amplitud debida, este asunto,
y al efecto fue designado, el Sr. Lic.
Frigo, quien desde luego aceptó
esta Comisión y ofreció cumplir con
ella debidamente. - El C. Regidor García
pidió que se hiciera constar en el
acta, que cuando se aprobó el pre-
supuesto de gastos por parte de los
Acos. Municipales no se hizo un estu-
dio detenido y fundado en datos exactos
a pesar de que él, el Sr. García, así
lo exigió en repetidas ocasiones. - Y
se dió por Terminada la Sesión Públi-
ca para entrar en Secreta, para
tratar los asuntos a que se con-
trae el citatorio respectivo, a



#

las 19 horas.

~~W. Albertin~~
Albertin

~~H. Castillo~~

Manuel L. Castañeda

M. Murillo

Juan Jacobo José García

P. González

J. Ortega

Mijares

Manuel

Sesión Ordinaria del día 17 de Septiembre
 de 1925. - Presidencia del C. Dr. Angel
 Gutiérrez. - Asistencia CC. Municipios Jug.
 Castillo y Astrain, Herrera Castillo, Castañeda,
 Murillo, Jacobs, García, González O. Vázquez,
 Ortiz Raza, Mijares Isidro, y Prof. Mijares V.
 Abierta la Sesión a las 19.15, la secretaría
 dió lectura a las actas de la Ordinaria an-
 terior y Extraordinaria del día 13 de los
 oportunos, siendo aprobadas la primera con
 la modificación de que el asunto relativo a
 la solicitud del C. Dr. Mandragón, deberá
 ser resuelta por las Comisiones de Hacienda
 e Higiene y Salubridad Pública y la segun-
 da por discusión. La propia Secretaría
 dió cuenta con los asuntos siguientes: -
 Curso del C. Francisco Rodríguez León, solicita-
 do se le paguen los honorarios correspondien-
 tes a sus servicios por los asuntos que ha
 tramitado, en su carácter de Juez Segundo
 Local, Segundo Suplente, por excusa o ne-

acusación de los Jueces Propietarios. - Acuerdo.
Para resolver su petición, es necesario que
justifique la forma en que él usó, a efecto la
tramitación de los asuntos a que se con-
trae. = Ocurso de varios vecinos del Barrio
de la "Alameda", pidiendo la renovación del
Comisario Auxiliar de dicho Barrio en virtud
de que dicho empleado se extralimita en sus
funciones y aseguran que está acusado
ante las Autoridades Judiciales por el delito
de lesiones. - Trámite: - Trámite a la Comisa-
ría para que haga las investigaciones
del caso. = Ocurso del C. Prof. Federico Fla-
nas, solicitando se le pague un mes de suel-
do, en virtud de haber sido separado del
Magisterio y por estipularlo así el Art. 181
de la Ley de Educación. - Trámite: A la
Comisión de Educación. = Telegrama que
de Saltillo envía el C. Regidor José A. Gar-
za, solicitando una licencia por 10 días,
renunciables. - Concedida. = Dictamen
emitido por el C. Síndico Primero Lic. del
Bosque, referente a la inconstitucionalidad
del Decreto expedido por el H. Con-
greso del Estado, relativo a nuestro Pre-
supuesto de Egresos, para cuyo fin
fue Comisionado, en unión del C. Regidor
Lic. Frigo. - Agréguese a sus antecedentes
para los efectos del acuerdo anterior. =
Iniciativa del C. Regidor José A. García,
Presidente de la Comisión de Hacienda,
en el sentido de que todos los empleados
municipales que manejan fondos, deben
otorgar fianza a satisfacción del R. Ayu-
tamiento, y al efecto apunta en su citada
iniciativa, los empleos siguientes, con la
cantidad que a su juicio deben ser
lance como fianza: = Tesorero Municipal
\$10,000.00. - Cajero \$5,000.00. - Recaudadores

en las Ventanillas, cada uno \$1,500.00. - Pa-
 gador de la Policia \$1,000.00. = Administrador
 del Mercado, Juarez \$1,000.00. = Comisario Muni-
 cipal \$1,000.00. - Administrador del Hospital
 Civil \$500.00. - Administrador del Mercado y
 Alianza \$500.00. - Administrador del Mercado
 Independencia \$500.00. - Administrador de
 Limpieza \$500.00. - Alcaide Municipal \$500.00
 Agentes Fiscales que recauden fondos \$500.00. =
 Cobradores Ambulantes, cada uno \$200.00. =
 Inspector del Rastro \$1,000.00. = Previa discu-
 sion y algunas aclaraciones que se hicieron
 dicha iniciativa quedo aprobada en la si-
 guiente forma: Primerd: Se aprueba en
 todas sus partes la nota que antecede jun-
 tamente con las cantidades estipuladas. -
 Segundd: Que la Tesoreria Municipal cubra
 las primas. - Tercerd: Que la fianza bien
 puede ser de Compania de Garantias, de Co-
 merciante o de particular a satisfaccion
 del Ayuntamiento; y, - Cuartd: Que se conce-
 den como plazo improrrogable, Treinta
 dias para que los empleados que antes
 se mencionan otorguen la fianza res-
 pectiva, a partir de la fecha en que la
 Presidencia les comuniquen este acuerdo.
 No habiendo mas asuntos que tratar, el C.
 Presidente declaro levantada la sesion pu-
 blica para entrar en secreta, siendo
 las 90.10 horas.

Alstrains & Alstrains
 Manuel...
 J. H. ...
 M. M. Mill
 Juan Jacobo
 J. A. Garcia
 P. Gonzalez
 Mijares

Sesión ordinaria verificada el Jueves 24 de Septiembre de 1925. - Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez. - Asistencia C. Municipales Ing. Castillo y Astrain, Lic. del Bosque, Herrera Castillo, Salas, Murillo, Castañeda, Jacobo, Farzosa, García, Reyes, Vázquez, González J. C., Ortiz, Garza, González P., Miyares J. y Prof. Miyares T. - Abierta la sesión a las 19.20 hrs. la Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión. - La propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes: =

✓ Ocurso de varios comerciantes en el ramo de mercería, solicitando volver nuevamente a la Avenida Juárez. - Acuerdo: Dígase a los peticionarios que no es posible acceder a su solicitud. = Ocurso de varios vecinos de la Colonia González Ortega, pidiendo que se nombre un Comisario Municipal para dicho Barrio. - Frómite, - A la Comisión de Gobernación. =

- Atenta nota del señor Antonio Moreno, participando que el día 31 de Octubre próximo, vencerá el seguro por \$20,000.00 veinte mil pesos del "Mercado Juárez", que tomó la Administración anterior. - Frómite: A la Comisión de Hacienda

✓ Oficio de la Junta de Mejoras Materiales, participando que ha designado una Comisión para que de acuerdo con las que nombre el R. Ayuntamiento, estudie lo relativo a las proposiciones que hace la Compañía del Ferrocarril Eléctrico para llevar a cabo la consolidación de sus vías, con motivo de los trabajos de pavimentación de esta ciudad. - Frómite A las HH. Comisiones de Hacienda y Gobernación unidas. = Oficio del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, acompañando para co

pia simple de los Estatutos del Centro Recreativo
 Chino de esta ciudad, a fin de que el R. Ayunta-
 miento, emita su opinión sobre el particular. -
 Trámite: A la Comisión de Gobernación. =
 Oficio del C. Tesorero Municipal, transcribiendo
 el que le dirigió el Administrador Principal
 del Timbre en esta ciudad, relacionado con la
 multa de \$12,000.00 que se impuso a dicha
 Tesorería Municipal, por infracciones a la Ley
 del Timbre. - Trámite: A la Comisión de Ha-
 cienda. = Acta suscrita por la Comisión de
 Hacienda, Tesorero Municipal e Inspector de
 Comercio, con motivo de la queja presentada
 por el señor Heraulano, Castro contra dos indi-
 viduos que diciendo ser empleados de la Teso-
 rería Municipal, le exigieron cantidades de
 dinero, por concepto de impuestos. Acuerdo:
 Consignese este asunto a la autoridad respecti-
 va, por constituir un delito los hechos denun-
 ciados. = Informe que rinde el C. Inspector
 de la 5/a. Zona Escolar, del resultado de una
 visita que practicó a las Escuelas Municipa-
 les, en unión del C. Director de las mismas
 y de la H. Comisión de Educación. Hace
 notar la falta de profesores; que en la Escue-
 la "Alfonso Rodríguez", está un salón sin techar;
 que en la Escuela "José Castro", es necesario
 abrir una ventana e instalar un excusado;
 que faltan no menos de trescientos pupitres,
 cuarenta y cinco sillas y otras tantas mesas
 o escritorios para los profesores, así como
 veinticuatro cortinas para las Escuelas "Cente-
 nario", "Amado Nervo" y "Benito Juárez". - En
 seguida se dio lectura a otro informe de la Co-
 misión de Educación Pública, en los mismos
 términos del anterior. Este asunto fue amplia-
 mente discutido, y durante el debate se
 hizo notar que el Municipio carece de
 fondos para llevar a cabo las mejoras

a que se contraen dichos informes; pero -
siendo el criterio general de los señores
Municipales, que el punto de Instrucción esté
lo mejor posible atendido, se habló de di-
versos proyectos para arbitrarse fondos,
figurando entre ellos una iniciativa del se-
ñor Regidor Manuel L. Castañeda, referen-
te a una corrida de Toros, la cual fue
objettata por varios Regidores, en virtud
de que esta clase de festividades no garan-
tizan ninguna ganancia, por los antece-
dentes que existen. Como resultado de la
discusión quedó aprobado que todos los
señores Regidores hagan un estudio sobre
el particular y presenten las iniciativas
que estimen convenientes. = Los CC. Regi-
dores José A. García, Francisco Ortiz Farza
e Isidoro Mijares, suscriben una iniciati-
va en el sentido de que se retiren los ta-
bacos que se encuentran en la Avenida
Hidalgo entre las Calles Músquis y Viesca
en virtud del mal aspecto que presentan.
Prévia discusión fue aprobada dicha ini-
ciativa, así como que se diga a los Admi-
nistradores de los Mercados que no tienen
facultades para permitir el establecimiento
de Tabacos y dar permiso para que
se amontonen pordías u otros artículos
en la vía pública. = Causo de la señora
María Soldana, solicitando un plazo de quin-
se días para trasladar su casa de Asigra-
ción a la zona de tolerancia. Acuerdo: No
ha lugar a lo que solicita. = Causo suscrito
por el C. Librado Zamora, Ex-Contador de la
Tesorería Municipal, manifestando que en el
nuevo Presupuesto de Egresos viene aumenta-
do el sueldo que corresponde a este empleo,
y por tal motivo pide le sea abonada la
diferencia que existe en su favor. Fra

mite): a la Comisión de Hacienda. = Dictamen de las Comisiones de Instrucción y Hacienda Unidas, sobre el curso presentado por el Sr. Prof. Federico Planas, en el que solicita se le pague lo correspondiente a un mes de sueldo, en virtud de haber quedado separado del magisterio, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Cáguese al señor Prof. Federico Planas lo correspondiente a un mes de sueldo, en virtud de haber quedado separado del magisterio, (de conformidad con lo que estipula el art. 181 de la Ley de Instrucción vigente)". = Oficio del C. Regidor José A. García, recordando su iniciativa de fecha 20 de agosto para que se epija al señor Román Carrillo, Ex Tesorero Municipal, el reintegro de la suma de \$1,159.17 de que dispuso por concepto de amortización de timbres de contribución federal; y termina pidiendo que se proceda como correspondiente. - Acuerdos: A sus antecedentes. = Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la nota del Centro Deportivo de la Laguna, en la que pide se le autorice para cobrar por presenciar los juegos de Basket Ball que se verifiquen en la Escuela "Alfonso Rodríguez", fue en su parte resolutoria que dice: "Concédase que el Centro Deportivo de la Laguna cobre la suma de \$0.20 por persona a quienes concurren a presenciar los juegos deportivos; pero que enteren a la Tesorería Municipal, lo que el Plan de Arbitrios señala y que corresponde al Erario. = Oficio de la misma Comisión de Hacienda, manifestando que en la Caja de la Tesorería Municipal, existe un vale de \$240.00 como saldo del costo de las bombas de cemento colocadas en la Plaza "Juarez". Que como ese vale se considera como dinero en efectivo, propone se

le dé salida, cargándolo a la partida que correspondiera, haciéndose constar que esa suma contribuye a la actual administración para la mejora de referencia. Agrega que esta suma puede quedar reducida toda vez que se hubieran sido pagadas dos bancas y podrían colocarse otras, por lo que propone lo siguiente: "Para facilitar el corte al señor Payero, proponemos se dé salida a los \$240.00 y se den instrucciones al señor Tesorero, para que proceda a colocar las bancas que faltan, y si es posible, hacer efectivo el pago a quienes adeudan." Acuerdo: aprobado. Acuerdo de la propia Comisión de Hacienda sobre el memorial suscrito por los locatarios del Mercado "Juarez", pidiendo se les exceptúe del impuesto que por giro mercantil les fijó la Tesorería Municipal, cuyo dictamen fue aprobado y en cuya parte resolutiva se como sigue: "Estimamos que la medida del Sr. Tesorero si es correcta, pero para que no les resulte gravosa a los locatarios del Mercado, proponemos que lo que se les cobre por giro mercantil, se les deduzca en el cobro diario y de ese modo no hay perjuicio para los quejosos, ni el Erario Municipal percibe menos. Las condiciones económicas de una mayoría de los señores locatarios, no es nada bonancible, y por lo tanto no procede aumentarles sus pagos, porque viene una ola de mala voluntad para la administración actual". - Aprobóse además, que los referidos locatarios deberán cubrir lo que correspondiera al impuesto federal. Dictamen de la misma Comisión de Hacienda sobre el recurso presentado por el señor Lic. José E. Villalobos Ruiz, en el que solicita se le admita en pago de contribuciones.

ciones, atrasadas, la suma de \$ 66.68 que la Ad-
 ministración, presidida por el Sr. Nazario S. Ortiz,
 Garza, le quedó adeudando, por concepto de
 sueldo, cuyo dictamen fue aprobado y en su
 parte resolutive es como sigue: "Reconozcáse
 al Sr. Lic. José E. Villalobos Ruiz, la suma
 de \$ 66.68 en pago de contribuciones que adeu-
 da de años anteriores: = Oficio de la se-
 cretaria sujetando a la Consideración de
 la R. Asamblea, el Reglamento Interior de
 la Oficina, suplicando dispensa de trámite.
 Acto seguido se dio lectura al citado Reglamen-
 to y que a continuación se inserta, habien-
 do sido aprobado desde luego y del cual
 se remitirá una copia a cada Municipio,
 por si hubiere que modificar algunas de
 sus disposiciones: = "Reglamento de la Secre-
 taría del H. Ayuntamiento de Forson, Coah.,
 aprobado el 24 de Septiembre de 1925. - Ca-
 pitulo Primero. - Organización y funciona-
 miento de la Secretaría. - Art. 1. - Para los efec-
 tos del Capítulo 8º de la Ley para la organiza-
 ción Política y Municipal del Estado, se aplica
 el presente Reglamento. - Art. 2. - La secreta-
 ría del Ayuntamiento de Forson, estará a cargo
 de un Secretario, designado por el Cuerpo Mu-
 nicipal, de conformidad con la Ley, y del per-
 sonal que el mismo Cuerpo considere necesá-
 rio, de acuerdo con este Reglamento. - Art. 3. -
 La Secretaría del Ayuntamiento, rendirá, así a la
 Presidencia Municipal como a las Comisiones
 y al Público en general, toda clase de infor-
 mes relacionados con la marcha de la Ad-
 ministración. - Art. 4. - En las Oficinas de
 la Secretaría, existirán las siguientes secciones:
 Oficialía Mayor, Correspondencia, Estadis-
 tica y Archivos. Por tal motivo, su personal
 deberá componerse, además del Secretario
 y del Oficial Mayor, de un Jefe de Estadística

y dependiente Archivero, dos Taquígrafos, un Escribiente y el Conserje y mozos que sean necesarios. - Art. 5. - Fondecueres y Atribuciones del Secretario: I. - Abrir la correspondencia Oficial y dar cuenta con ella al Presidente o al Ayuntamiento en su caso, a menos que se trate de piezas que tengan carácter reservado, que entregará íntegras a quien estén dirigidas. - II. - Dar cuenta al Señor Presidente del Ayuntamiento, en su caso, con todos los negocios de su respectiva competencia, informando con los antecedentes necesarios para la resolución que proceda. - III. - Proponer al R. Ayuntamiento reformas al actual Reglamento. - IV. - Asistir a la Oficina de su cargo diariamente a las horas que señala este Reglamento, y permanecer en ella todo el tiempo reglamentario. - V. - Distribuir entre los empleados de su dependencia, conforme a su categoría y aptitudes, las diversas labores de la Oficina, y cuidar que las desempeñen con la debida eficiencia. - VI. - Atender con toda corrección al público que se presente en sus oficinas, proporcionando a los interesados los datos que soliciten sobre el estado en que se encuentren los negocios que gestionen en la Presidencia o la Corporación Municipal, siempre que la naturaleza de los asuntos lo permita. - VII. - Acordar con el C. Presidente del Ayuntamiento, los asuntos de puro trámite que reciba y que no sea necesario presentar al acuerdo de la Corporación, poniendo y rubricando los acuerdos marginales que recaigan a los asuntos con que dé cuenta. - VIII. - Cuidar de que se escriban con corrección y limpieza y

se remitán, a su destino, antes de veinticuatro horas, (a excepción de los casos en que haya imposibilidad material), los oficios y toda clase de documentos, que se expedan debidamente requisitados. - IX. - Rendir, previo acuerdo del Ayuntamiento o Presidente Municipal en su caso, los informes que soliciten las Autoridades Superiores, tanto del Estado como de la Nación. - X. - Hacer que se formen minutas de todos los despachos, circulares y comunicaciones, cuidando que se agreguen, a los expedientes respectivos. - XI. - Cuidar de que uno de los empleados de su oficina, lleve minuciosamente un libro de registro de los documentos que se despachen. - XII. - Llevar un libro que se llamará "De Expedientes", para hacer constar la entrada y salida de los que pasen a los Comisionados o personas que los reciban, quienes deberán firmar al recibir el expediente, así como al entregarlo. La Secretaria, está obligada, a hacer constar en el referido libro, los documentos que le devuelvan y los faltantes y exigirá que los que tengan estos últimos en su poder, firmen de conformidad la constancia. - XIII. - Ocho días después de que un expediente esté en poder de las Comisiones o de alguna otra persona a quien se le haya facilitado por acuerdo del Ayuntamiento (único que puede dar esta autorización), la Secretaria exigirá la devolución de los documentos, y en caso de no conseguirlos, pondrá el Archivo en conocimiento del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, pues de lo contrario será responsable de los papeles que se extravíen. - XIV. - Mandar formar expedientes con todos los documentos que se relacionen entre sí, poniéndolos en

vía de Trámite, clasificados por ramos, para que sea más fácil su busca. -

X. - Cuidar de que el Archivo del Ayuntamiento se conserve en el mejor buen estado posible, para lo cual ordenará la correcta clasificación de los documentos.

XI. - Conservar, bajo inventario, los muebles, útiles, planos y demás objetos de la propiedad del Municipio que se hallen en la oficina a su cargo. -

XII. - Formar colecciones con todas las leyes, decretos, Circulares y disposiciones que se promulguen, anotando cuidadosamente las reformas o modificaciones que sufran, dando cuenta con ello al H. Ayuntamiento para el caso de que fuere necesario, adicionar o reformar los Reglamentos Municipales. Para el efecto, llevará un prontuario de Decretos y reformas. -

XIII. - Procurar la formación de una pequeña biblioteca que contenga cuando menos la Constitución Federal, la Particular del Estado, las Leyes Orgánicas y Reglamentarias, y como complemento, todo lo que a legislación vigente se refiere, así como también manuales u obras especiales que trate de los ramos encomendados al Ayuntamiento y a sus Comisionados. -

XIV. - Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre la corporación, tomar nota de las discusiones y asuntos de que se trate; permanecer en el salón todo el tiempo necesario para proporcionar los datos que se le pidan relacionados con la discusión, informar durante cada Asamblea, de las labores desarrolladas por la Secretaría y formar

Las las actas de las sesiones, las que deberán
 contener una relación sucinta y clara de cuan-
 to se tratase y resolviere, expresando nomi-
 nalmente las personas que hablan en pro
 y en contra, y evitando toda calificación
 sobre los discursos y exposiciones que se ha-
 gan. En las actas se insertarán íntegros
 los puntos resolutivos de los dictámenes de las
 comisiones. - XV. - Distribuir los gastos de
 su oficina, llevando cuenta documentada de
 ellos. - XVI. - Llevar los libros, registros y
 copiadores necesarios, con la separación de
 lida, para mayor claridad en la consulta
 de antecedentes. - XVII. - Dejar copia de to-
 dos los documentos oficiales u ordenes que
 firme el Presidente Municipal. - XVIII. - Epi-
 gne de todas las oficinas dependientes del
 Ayuntamiento, copia simple de la correspon-
 dencia que despachen. - XIX. - Desempeñar
 las Comisiones oficiales que le confiera el
 Ayuntamiento o la Presidencia Municipal. -
XX. - No permitir, sino con orden de autori-
 dad competente, la extracción de los documentos
 archivados. - Art. 6. - Del Oficial Mayor. -
I. - Será el segundo jefe de la oficina, y por
 su conducta, la Secretaria girará sus ór-
 denes a los empleados de su dependencia. -
II. - Substituirá al Secretario en sus faltas tem-
 porales, previo aviso de la Presidencia Mu-
 nicipal. - III. - Llevará un libro de asisten-
 cias, en el que diariamente firmarán los
 empleados, anotando la hora de llegada
 y salida a sus labores. - IV. - Mensual-
 mente formulará un informe donde apa-
 recerán las irregularidades que hubiesen
 cometido los empleados y firmará con el
 Secretario las constancias de buen compor-
 tamiento y eficiencia que será obligatorio
 entregar a los servidores de la Secreta

ria cada día último de mes, siempre que el comportamiento de éstos así lo amerite. - V. - Desempeñará las Comisiones que le señale el R. Ayuntamiento, la Presidencia o la Secretaría. - Art. 7. - Del Jefe de Estadística. - I. - Tendrá su despacho en el local de la Secretaría. - II. - Será responsable de la conservación de los Archivos. - III. - Formará los expedientes, llevando el registro de los mismos. - IV. - No permitirá la extracción de documentos archivados, sino autorizado por la Secretaría. - V. - Rendirá oportunamente, previa orden de la Secretaría, los informes estadísticos que soliciten las autoridades o los particulares. - VI. - Llevará en debida forma, la estadística de los diferentes ramos de la Administración. - VII. - De acuerdo con el Art. 130 de la Constitución General de la República y los Reglamentos respectivos, cuidará de llevar minuciosamente el registro de los templos establecidos en el Municipio. - VIII. - Conservará en debido orden, las copias de los oficios y disposiciones que dictaren los jefes de las diversas dependencias Municipales. - IX. - Mensualmente recogerá de la Secretaría del Ayuntamiento la constancia de haber cumplido estrictamente con las disposiciones de este Reglamento. - X. - Estará auxiliado por un ayudante que designará la Secretaría. - Art. 8. - Los Taquígrafos y el auxiliar de oficina, desempeñarán las labores que diariamente les sean señaladas por el Secretario o el Oficial Mayor en su caso. - Art. 9. - Para el mejor despacho de las Consultas que se hagan al Abogado

Consultor del Ayuntamiento, éstas se harán por conducto de la Secretaria, y el referido Consultor, asistirá diariamente a esta oficina a las diez horas, para recibir los papeles correspondientes, los cuales contestará por duplicado, a fin de que una copia quede en el archivo. - Art. 10. - Los Agentes Confidenciales de la Presidencia Municipal y el Chauffeur de la misma, asistirán diariamente a la Secretaria a las horas que previamente señale la propia Presidencia para recibir instrucciones. - Art. 11. -

El Conserje tendrá a su cargo el aseo del Salón de Cabildos y demás dependencias de la Presidencia Municipal, y será responsable de los objetos que se hallen en las citadas oficinas, para lo cual los recibirá por riguroso inventario; será el encargado de anunciar a quienes soliciten audiencia con el Presidente Municipal, haciéndolo por riguroso turno y guardando al público las consideraciones debidas. - Art. 12. - Los mozos, harán el aseo general de las oficinas de la Secretaria y la Presidencia y desempeñarán las demás comisiones que les señale la Secretaria. - Capítulo Segundo. - Disposiciones Generales. - Art.

13. - Son horas de oficina para la Secretaria del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce, a excepción de los días festivos. - Art. 14. - Todos los empleados, a excepción del Conserje y los mozos, tienen la obligación de presentarse con la pulcritud y corrección debidas, cuando menos diez minutos antes de la hora reglamentaria para principiar los trabajos; firmar en el libro correspondiente anotando con exactitud la hora de la llegada, y permanecerán en la oficina por

el tiempo reglamentario y, al retirarse, amotarán la hora de salida, autorizando la anotación con su firma. -

Art. 15. - El Consejo y los mozos, concurrirán al desempeño de sus labores, con la oportunidad debida, para tener perfectamente aseadas las Oficinas, antes de que dé principio el despacho. -

Art. 16. - Los empleados de la Secretaría tienen derecho a que cada día último de mes se les extienda certificado de eficiencia y buena conducta. -

Art. 17. - Todos los empleados de la Secretaría, estarán presentes durante las sesiones del Ayuntamiento, así ordinarias como extraordinarias, y desempeñarán trabajos y comisiones en horas fuera del Reglamento, cuando imperiosamente lo reclame así el buen servicio. - Sufragio Efectivo. Nos Reseccion.

Torresón, Coah., a 24 de Septiembre de 1925. -

El Presidente Municipal. - Dr. Angel Gutiérrez
El Secretario. - Prof. Manuel Mijares V. - y
se dio por terminada la sesión pública, para pasar a secreta, siendo las 21.55 horas.

D. Alatorre Alatorre

D. Alatorre

Mijares

Mijares

M. E. Castañeda

M. M. Mill

J. O. Zamora

1.º y 2.º Ayudantes

Mijares

P. González

J. Mijares

Sesión extraordinaria, efectuada el día 29 de
 Septiembre de 1905. - Presidencia del C.
 Dr. Angel Gutierrez. - Asistencia CC. Muní-
 cipales, Dug. Castillo y Astrain, Castañeda, Mu-
 rillo, González P., Lanzosa, García, Mijares J.,
 Vázquez, Ortiz Garza, Frigo y Mijares J. -
 Abierta la sesión el C. Presidente, expuso
 que en primer término se iba a tratar lo
 referente a la intervención que deberá
 tomar el Ayuntamiento en las gestiones
 que se hacen para el cambio de las Ofici-
 nas del Ferrocarril a Gómez Palacio, Dgo.,
 asunto ya del dominio público, por las in-
 formaciones que ha dado la prensa local.
 Hizo uso de la palabra el C. Lic. Frigo, y
 pidió se le informara sobre los anteceden-
 tes en que se basó la Presidencia para
 poner en el tapete de la discusión ese
 asunto, pues que él no tenía noticias de
 procedencia oficial sobre este cambio de ofi-
 cinas. - La Presidencia informó que ha
 tomado intervención el Superior Gobierno
 del Estado, y que por lo tanto, este Ayun-
 tamiento debe obrar en igual forma.
 Acto seguido el C. Regidor García hizo una
 amplia exposición, explicando detalladamente
 la forma en que está establecida actual-
 mente la Terminal de los trenes de carga
 en Gómez Palacio, así como de los pro-
 yectos que se tienen para el cambio de
 las oficinas y terminal de los trenes de
 pasajeros. Agregó que él está bien
 enterado de este asunto, puesto que
 ha asistido a varias juntas que ha
 celebrado la Cámara de Comercio y
 que tiene la misión de invitar al Ayun-
 tamiento para que coopere con la ciu-
 dadana Cámara, a fin de evitar el cambio
 de que se trata, y terminó proponiendo

el nombramiento de una Comisión especial para que en nombre del Ayuntamiento tome la intervención que se requiere este asunto. - El C. Regidor Lic. Frigo hizo algunas aclaraciones haciendo notar que era más conveniente encomendar este asunto a la Diputación Coahuilense al Congreso de la Unión, representada en la actualidad, por el C. Diputado Elpidio Rodríguez. - Como resultado de la discusión, se acordó que telegraficamente se publique a la Diputación Coahuilense, por conducto del C. Diputado Elpidio Rodríguez, que se avoque al conocimiento de este asunto, y que se nombre la Comisión Especial para que entreviste al Señor Frances, enviado especial de los Ferrocarriles que se encuentra en esta, y trate el asunto en la forma que más lo estime pertinente. Esta Comisión quedó integrada por los señores Regidores José A. García y Francisco Ortiz González. - Después se trató el siguiente punto del citatorio, a sea las reclamaciones que acaba de hacer la Administración Principal del Timbre informando al C. Presidente, que fue notificada la Tesorería Municipal, de una multa de \$12,500.00 impuestas al Municipio por infracciones a la ley del Timbre cometidas por Administraciones anteriores; así como que la propia Administración había puesto un plazo que termina mañana a las 12 horas, para que el Municipio entregara los valores correspondientes a los timbres federales, pidiendo el C. Presidente se le dijera que era lo que iba hacer en este caso, pues que no había

otro remedio que pagar los timbres que faltaban y pidió autorización para hacer dicho pago. - El C. Regidor Garcia informó ampliamente sobre el particular, agregando que en los recibos expedidos no faltaban los timbres, que por lo tanto solo se trataba de un descuido del Cajero al extrañar los talones; pero que como el timbre no tomaba en consideración si se habían extrañado o no, no había más que pagarlos, ascendiendo este pago a la cantidad de \$1,340.42, el cual estaba de acuerdo en que se hiciera; pero que se buscara la manera de pesarc se esa pérdida. - Considerando suficientemente discutido este asunto, se acordó que la Tesoreria Municipal cubra el importe de los Timbres faltantes, para que esté en posibilidad de rendir el Corte de Cajas respectivas; así como, que se proceda en contra de los responsables. - Y se dió por terminada la Sesión, siendo las 2 o horas. E. L. - a las 19 hs. 20 minutos. - Vale. -

Manuel...

Alcalde...

Manuel...
Lic. Juan...

M. L. Castañeda

J. A. Luna

José García

P. González

[Signature]

[Signature]

J. A. Atarjea

[Signature]

De #

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 1º de
 Octubre de 1925. - Presidencia del C. Dr. An-
 gel Gutiérrez. - Asistencia C. C. Municipales Ing.
 Castillo y Astrain, Salas, Lic. Frigo, Reyes, Vás-
 quez, Mijares D., González P., Castañeda, Herrera
 Castillo y Prof. Mijares G. - Abierta la sesión
 a las 19.25 horas, la Secretaria dió lectura al
 Acta de la anterior, siendo aprobada sin dis-
 cusión. La propia Secretaria dió cuenta
 con los asuntos siguientes: - Atenta nota
 del señor Edmundo Ramirez, ofreciendo su co-
 laboración para organizar un encuentro
 de Boya a beneficio de la Instrucción Públi-
 ca. Acuerdos: "Que se tendrá presente su ofre-
 cimiento." - Iniciativa del C. Dr. Antonio Ro-
 dríguez, Director del Hospital Civil, para
 que se reglamente el registro de mujeres pú-
 blicas de manera que resulte una econo-
 mía para el Erario. Frómite: A las Co-
 misiones de Higiene y de Hacienda, unidas.
 Causa, del C. Santos Castañeda, solicitando
 se le reconozcan en pago de contribuciones
 \$84.00 que se le adeudan por concepto de
 suministrada al Hospital Civil en 1923.
 Frómite: A la Comisión de Hacienda. =
 Oficio de la H. Junta de Mejoras Materiales,
 manifestando que ha fijado el Viernes 2.
 de los corrientes, para que a las 19 horas se
 permanen en el Salón de Cabildos las Comi-
 siones de Gobernación y de Hacienda del
 D. Ayuntamiento con los Comisionados
 de la referida Junta para tratar lo rela-
 tivo a las proposiciones que hace la Com-
 panía del Ferrocarril Eléctrico, para llevar
 a cabo la consolidación de sus vías. Se
 acepta el acuerdo de la H. Junta de Me-
 joras Materiales, y a moción del C. Regido
 Lic. Frigo, las Comisiones del Ayuntamien-
 to deberán tratar este asunto con interés

apropiada a la Ley. = Oficio de la misma Junta de Mejoras Materiales, manifestando que un grupo de propietarios y arrendatarios de establecimientos Comerciales ubicados en la Avenida Hidalgo, han ofrecido electrizar dicha Avenida, en igual forma que el Boulevard "Morelos", siempre que se dé a ella preferencia sobre la Matamoros en los trabajos de Pavimentación. Que la expresada Junta encontró aceptable la iniciativa y termina pidiendo el apoyo del Ayuntamiento en las gestiones que se emprendan para lograr esa mejora.

En vista de que este asunto está relacionado con la consolidación de las vías, se acordó quedara pendiente para resolverlo en su oportunidad. = Oficio de varios vecinos del Barrio de la Embarcación, pidiendo se nombre un Comisario Auxiliar. Frómite: a la Comisión de Gobernación. = Dictamen de los CC. Píndicos sobre el curso del Centro Agrarista Coahuilense, en el que solicita se marquen las direcciones y dimensiones de las Calles y Avenidas de la Ciudad que deben prolongarse dentro de las barriadas que se pretenden urbanizar, cuyo dictamen es como sigue: - "Que se lleve a efecto la expropiación mencionada y en la necesidad de que esas barriadas anti-higiénicas que son una amenaza para el resto de la población y un desdoro para esta ciudad, estimamos que las Calles y Avenidas que deben prolongarse son las que están actualmente trazadas y al servicio de los habitantes de esta población, con la misma dirección y anchura y siguiendo el plano primitivo. Y aún en el concepto de que sea expropiación no se lleve a efecto por no reunir las condiciones de la Ley, porque la utilidad pública no se beneficia sino el inte-

ris particular de unos pocos, sonos de parecer que esas barriadas se urbanicen abriendo se las Calles y Avenidas correspondientes, o desaparezcian de sus lugares donde se encuentran, para que esos focos de infección por lo anti-higienico de sus habitaciones y aglomeración indelicada de las mismas sin llenar los requisitos debidos, se trasladan a lugares urbanizados para beneficio de esos moradores y de toda la ciudad en general. "A este respecto la Secretaria informo" que ya existen en poder de los interesados los Edatos que desean. De enterado. — Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el curso de los vecinos de la Colonia González Ortega, en el que solicitan un Comisario Auxiliar para dicho Barrio, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutive dice: — "En vista de las razones alegadas a-ducidas por los vecinos de la Colonia González Ortega, y teniendo en cuenta que, en efecto, toda la parte de la ciudad donde se encuentra ubicada la citada Colonia, carece de la necesaria policía para garantizar los intereses de los vecinos, es de ac-cesarse al nombramiento de un Comisario que tendrá caracter de auxiliar, en la men-cionada Colonia González Ortega." — In-i-ciativa de varios Ciudadanos Regidores para que se nombre un Inspector de Montepios y que la Comisión de Goberna-ción haga un estudio con respecto al Re-glamento de las Casas de Emprendo, a fin de evitar los abusos que éstas cometen. Esta iniciativa fue aprobada en todas sus partes y en consecuencia fue nombra-do, el C. Garduino Torres y la Comi-sión de Gobernación hará el estudio respectivo en lo que respecta al Regla-

mento de Montepios. = Dictamen de la Comi-
 sion de Gobernacion sobre el Oficio numero
 4054 girado por la Direccion de Hacienda y
 Guerra de la Secretaria de Gobierno del Estado,
 en que solicita la opinion del Ayuntamiento
 sobre si es o no, de accederse a la autori-
 zacion para el establecimiento del Centro Re-
 creativo Olinico cuyos Estatutos agrega a su
 citado oficio. El expresado, dictamen fue
 aprobado y en su parte resolutiva es como
 sigue = "Estudiados con todo detenimiento
 los Estatutos generales del Centro Recreativo
 Olinico de Forreón, J. A. para cuya instalacion
 se solicita, el permiso del Gobierno del Esta-
 do, y apareciendo que la expresada Socie-
 dad, funcionará en un todo de acuerdo
 con nuestras leyes, es de estimarse que el
 Ayuntamiento de este Municipio no tiene
 ninguna objecion que hacer al estableci-
 miento de la Sociedad 'Centro Recreativo
 Olinico de Forreón, J. A.'" = Dictamen del C.
 Sindico Lic. de Bosque sobre la mocion pre-
 sentada por el señor Regidor Jose A. Garcia
 para que se exija al señor Román Carrillo,
 ex-Tesoro Municipal, el reintegro de la
 suma de \$ 1,159.17 de que dispuso por con-
 cepto de amortizacion de timbres de contri-
 bucion federal y cuya suma debia haber
 ingresado al Tesoro Municipal. Dicta-
 mina el expresado Sindico, que los actos
 del señor Carrillo constituyen un delito
 penado por las leyes y en tal concepto,
 debe ensuignarsele sin perjuicio de exigirle
 por la via economica-coactiva el reintegro
 de dicha suma, y amplia su dictamen
 en el sentido de que se proceda a poner
 desde luego en conocimiento de las Auto-
 ridades del orden penal, por conducto
 del C. Agente del Ministerio Publico estos he

chos, para que se proceda en igual forma contra quienes hayan recibido la Tesorería Municipal y se hayan apoderado de esas cantidades, a fin de que se les imponga igual castigo si están en el mismo caso. Del señor Carrillo. - Aprobado. = Iniciativa de varios CC. Regidores proponiendo que se reduzca el número de representantes en la Junta de Conciliación y Arbitraje a fin de lograr economías, así como, que se procure evitar la deficiencia de los servicios que dispensa la referida Junta. Trámite: a las Comisiones de Hacienda y Gobernación unidas. = Telegrama del C. Elpidio Rodríguez manifestando que la Diputación Coahuilense está dispuesta a gestionar que no sea trasladada la terminal de trenes de pasajeros de esta ciudad a la de Gómez Palacio, Durango. = La Secretaría informó de una iniciativa suscrita por varios CC. Regidores en virtud de la cual todos los empleados Municipales que disfrutaban un sueldo mayor de cien pesos, han cedido el cinco por ciento a beneficio de la Instrucción Pública. A este respecto la Presidencia manifestó que el Director de la Escuela Federal por indicaciones de su Dirección de Ramos solicitaba la ayuda de este Ayuntamiento, para el mejoramiento de dicha Escuela; habiéndose acordado manifestar a dicho señor Director que esta propia Corporación Edilicia impartirá a la Escuela Federal toda la ayuda que sea posible. La propia Secretaría informó de las labores llevadas a cabo durante los ocho días transcurridos del 24 a la fecha. De enterado en seguida el C. Lic. Trigo rindió su informe relativo a la Comisión que le

fue conferida para tratar con el Superior Gobierno del Estado, lo referente a las modificaciones hechas a nuestro Presupuesto de Egresos, por la H. Diputacion Permanente, asi como lo de las Concesiones otorgadas al Comité de la FERIA del Algodon por Decreto de la misma Diputacion, y la segregacion del Departamento de Frafico que pasia depender de la Junta de Mejoras Materiales, con cuyos actos se consideraran lesionados los intereses del Municipio. Manifestó el referido Señor Lic. Frigo que logró conseguir la reconsideracion de los Decretos relativos y que probablemente dentro de pocos dias se publicaria su derogacion. Leyó un ómplis memoriale que dirigió al C. Gobernador en el que hace una acerbada defensa de los asuntos que le fueron encomendados. - Y se dió por terminada la sesion pública para entrar en secreta, siendo las 2.1.70 horas. F. aludidas. - No vale. -

Manchancu

D. Alvarado
Alstram

Castellón

Lic. Juanella Borja
Juanjales

En. L. Castañeda

[Signature]

[Signature]

P. González

[Signature]

2.º Otero

Mijares

Sesión ordinaria verificada el Jueves 8 de Octubre de 1925. - Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez. - Asistencia: C. Sindicos Ing. Castillo y Astrain, Lic. del Bosque, Herrera Castillo, Castañeda, Salas, Gonzalez O., Jacobo, Fargosa, Garcia, Vasquez, Lic. Frigo, Ortiz Garza, Mijares J. y Mijares V. - Abierta la sesión a las 19.20 horas, la Secretaria dió lectura a las actas de las sesiones ordinaria anteriores y extraordinaria del 29 de Septiembre, siendo aprobadas sin discusión. - La propia Secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes: - Oficio del C. Ing. Director de Obras Públicas, sugiriendo la idea de que se nombre una Comisión de Regidores para que trate en la Capital de la República lo relativo a la adquisición de una manzana de terreno, propiedad de la Federación, para construir en dicho terreno algunas dependencias municipales. - Frómité; a la Comisión de Hacienda. - Oficio del mismo C. Ingeniero, manifestando que entrevistó al señor Plácido Vargas, Presidente de la Junta ^{de mejoras} Materiales, para tratar lo relativo al alumbrado del Boulevard Morelos, habiéndole expresado dicho señor que la referida Junta está de acuerdo en que continúe el alumbrado, y al efecto, propone que los gastos que demanden se paguen por partes iguales entre el Municipio y la Junta. - Acuerdo: Queda facultado al C. Presidente Municipal para dotar de luz el Boulevard Morelos a reserva de que estudie con la Junta la forma de pago de ese servicio. - A moción del C. Presidente, se acordó el nombramiento de tres jardineros para el referido Boulevard. - Abrió el Oficio del Comité de Festejos del "Día de la Raza", invitando a la Presidencia y a los miembros del Ayuntamiento para

que concurren a los que se han organizado con motivo del "Día de la Rosa". De entradas y gracias. El mismo Comité suplica se mande regar la Cazada Colón durante los días 11 y 12, así como que se nombre servicios de vigilancia en cada uno de los actos del programa tales como corrida de toros, ramería y otros. Acuerdos: Que el Presidente atienda los deseos de dicho Comité. - Memorial de la Federación Local del Trabajo, pidiendo que la Comisión de Gobernación tome en cuenta su opinión en lo relativo a la reorganización de la Junta de Conciliación y Arbitraje. - De conformidad y turnese a dicha Comisión. - Carta de los Señores Cuau y Cia. contestando un oficio que les giró la Presidencia, manifestandoles que no se reconoce la disminución de impuestos que les concedió el Tesorero Municipal anterior, y que por tanto prevalece el impuesto que se les fijó a principios del presente año. Digase a los interesados que se ratifica el acuerdo de la Presidencia Municipal. - Oficio del C. Tesorero Municipal, pidiendo autorización para adquirir en compra una máquina de escribir. - Frámite a la Comisión de Hacienda. - Acuso del comerciante chino José Hon Fui, solicitando rebaja de impuestos. Frámite: ^{a. la Comisión de} Hacienda y Gobernación. Oficio del señor Donaciano Caballero, ofreciendo uniformas para la Gendamería. - Frámite: Hacienda y Gobernación. - Instancia del señor José Ángel de la Garza, suplicando se resuelva su petición anterior referente a depósitos para basura que pretende establecer en las principales calles y avenidas de la ciudad. Sobre este particular la Secretaría informa que ya existe el dictamen respectivo. Nota de la Compañía Mexicana de Garantías, que dirige al señor Casimiro Ruiz, manifestándole que lo garantiza en la cantidad de \$ 5,000.00. - De ventado. - Fianza por \$ 2000.00.

otorgada por el señor Joaquín Resendes Navila en favor del cobrador ambulante Esteban - Aquino - Aceptada. - Oficio del señor J. Isabel García Administrador del Mercado "Alianza", proponiendo como fiador al señor Epifanio Sanders. - A la Comisión de Hacienda para que dictamine sobre la solvencia del señor Sanders. - Memorial suscrito por varios vecinos solicitando se prolongue el alumbrado a la parte Oriente de la ciudad. Acuerdo: Véjese pendiente para que se tome en consideración al discutirse el nuevo contrato de alumbrado. -

Fianza por \$ 200.00 otorgada por el señor Jesús Palacio en favor del Cobrador Ambulante Epifanio Alvarado. - Franchise: a la Comisión de Hacienda para que emita su opinión sobre la solvencia del fiador. - Fianza otorgada por el señor José Garza Martínez en favor del señor Antonio Castañeda, Agente Fiscal, por \$ 500.00, Acuerdo: Revuélvase dicha fianza, dándole al interesado que se acepta el fiador, porque debe otorgarse ante notario público, según la Ley. -

Fianza por \$ 200.00 otorgada por el señor Enrique Moreno en favor del Cobrador Ambulante Melitón M. Martínez. - A la Comisión de Hacienda para que emita su opinión sobre la solvencia del fiador. - Informe de la Comisión Especial nombrada para entrevistar al señor J. J. Franco, Representante de los Ferrocarriles Nacionales, con motivo de las gestiones que se hace para el cambio de la terminal de ésta a Gómez Palacio. Manifiestan los comisionados que las arreglos que se están llevando a cabo, son favorables a la ciudad. - He enterado. - Memorial suscrito por los miembros del Sindicato de Padres de Familia "Defensores de la Niñez", pidiendo la remoción del señor Prof. Carlos Morales Sánchez, como Inspector de la 5ª Zona Escolar. Fundan su solicitud en una amplia exposición de

razones, reprobando la conducta y antecedentes del referido profesor, agregan a su memorial, - oficios de los Sindicatos de Obreros de Artes Gráficas, Obreros de Metalúrgica y Unión de Choferes y Mecánicos de la Laguna, adhiriéndose a su petición -

Acuerdo: Fómese en cuenta este memorial y transcribáse a los C. C. Gobernador del Estado y Director de Educación Primaria para los fines que haga lugar. -

Dictamen de la Comisión de Gobernación, fechado en el mes de agosto, en virtud del cual propone que se implanten en este Municipio los puntos resolutivos que fueron aprobados en una Convención Nacional de Comités Pro-Plaza, que se verificó en Nogales, Son., cuya petición proviene del Comité Anti-Chino establecido en esta ciudad. Pervia discusión en la que fue objetado dicho dictamen por contener algunos puntos que no le corresponde conocer a la Autoridad Política, se acordó fuese turnado al C. Síndico 1.º para que dictamine sobre la forma en que debe procederse. - La Comisión de Hacienda rinde un dictamen con respecto a la última multa de \$ 12,500.00. impuesta al Municipio, en cuya parte resolutive es como sigue: "Ordénese al Sr. Tesorero Municipal haga una investigación minuciosa e informe por qué concepto se impuso la multa de \$ 12,500.00, pues es necesario que quienes cometen irregularidades o faltas carguen con la responsabilidad, y no las dejen para futuras Administraciones, con lo cual el Erario resulta notablemente perjudicado. -

Aprobado. - La misma Comisión de Hacienda dictamina sobre la póliza pro seguro contra incendio del Mercado "Juárez", proponiendo, pervia exposición de razones, que se reduzca a \$ 15,000.00 la citada póliza, terminando con el siguiente punto resolutive: "Es conveniente reducir la póliza del seguro para el Mercado "Juárez" por la suma de \$ 15,000.00. en lugar de \$ 20,000.00. y páganse las gestiones desde luego. - Aprobado y tramítese. -

Dictamen de la propia Comisión de Hacienda sobre el recurso de la señora Scandra M. Uda de de la Cruz en el que solicita el pago de rentas atrasadas por un motor que se está utilizando en la Administración de Limpieza, cuyo dictamen fue aprobado y es como sigue: "En la Administración de Limpieza se nos informó que efectivamente fue tomado en renta el motor, y se encargó de conseguirlo el señor Fernando Rivera. - En los libros de dicha Dependencia Municipal figura el motor debidamente inventariado y valorado en \$ 500.00; pero se nos aclaró no haber ahí ninguna constancia que explique pertenezca al Municipio, sino que como nadie llevaba apuntes, se tomó razón en Enero del presente año de todo lo que existía. - Si la señora Uda de de la Cruz se hubiera presentado a cobrar a principios del presente año, es seguro estaría pagándosele la renta correspondiente, y como han pasado algunos meses, proponemos se pregunte a la señora el menor precio en que lo vende, así como que muestre los justificantes de pertenecerle, a ver si se le compra. - Nos consta se encuentra el motor debidamente instalado en la moria de la Administración de Limpieza y que trabaja con frecuencia cuando hace falta el agua. Dado el uso del citado motor estimamos conveniente a la propietaria venderlo y al Municipio adquirirlo en propiedad en lugar de pagar renta. - El Secretario manifestó que estaba pendiente de discusión el Proyecto de Reglamento de Ornato y Construcción, por cuyo motivo se acordó en sus nuevas copias a los C. C. Regidores para resolverlo en definitiva en la próxima sesión. - En seguida la Presidencia manifestó que diariamente abrían a entrevistarlo los vendederos que se establecían por las tardes y noches frente al Teatro Princesa, de cuyo lugar fueron retirados por gestiones del Comité de la Seria del

Algodón" y que nuevamente de van volver al mismo sitio. - Pevia discusión se acordó que la misma Presidencia resuelva este asunto en la forma que más estime conveniente. - La propia Presidencia informó que acaba de llegar a esta ciudad una empresa de diversiones que deseaba establecer varios aparatos, por lo que pedía autorización para conceder el permiso respectivo. - Pevia discusión ^{se acordó} que se puede conceder la licencia para dichas diversiones mediante el pago del impuesto que fija el plan de Arbitrios vigente y siempre que no se establezcan en la vía pública. - La Secretaria informó sobre las labores desarrolladas durante los ocho días transcurridos del primero a la fecha, señalando como de interés un oficio que se giró al C. Carlos Garza Castro, que actualmente se encuentra en la Capital de la República, suplicándole inter venga en las gestiones que se hacen para conseguir la condonación de las multas impuestas al Municipio. - Otro referente a las dificultades originadas por el profesor Carlos Morales Sánchez con motivo del nombramiento de las cuatro profesoras que son indispensables por haber aumentado la existencia de educandas. Disertó con amplitud sobre el origen de tales dificultades y de las gestiones que se hacen ante el C. Gobernador y Director de Educación Primaria para que todo esto quede arreglado en bien de la enseñanza. Otro asunto interesante es lo referente a la aplicación del impuesto federal sobre los de pavimentación. Manifestó que el Superior Gobierno del Estado había contestado la consulta que se le formuló a este respecto, diciendo que la Junta de Mejoras Materiales debe cuanto antes cumplir con las prevenciones que establece la Reglamentación Especial, sancionada por el C. Presidente

de la República, a efectos de eximir a los contribuyentes del referido impuesto federal. A este respecto la R. Asamblea tuvo a bien acordar se giran instrucciones al C. Tesorero Municipal, con objeto de que mientras no se cumpla con la reglamentación mencionada, por ningún motivo se omita dicha contribución federal sobre los impuestos de parimentación. Por último, se acordó girar instrucciones al C. Tesorero Municipal, para que inmediatamente proceda a exigir a los señores Francisco Fernández y Rodolfo Villareal, ex-Tesoreros Municipales, el reintegro de las sumas de que dispusieron por concepto de amortización de timbres, cuyo importe debió haber ingresado al Fondo Municipal. Y se dio por terminada la sesión siendo las 211.35 horas. F. y G. Gobernación. - Heo vale. - E. L. - de Mejoras. - A la Comisión de se acordó: - Valen

Al Sr. N. ^{Presidente}

L. ^{Municipal}

J. ^{Castañeda}

José D. García

P. González ^{Ortega}

Mujica

En la Ciudad de Torreon, Coah., a los
 (15) quince dias del mes de Octubre de (1925)
 mil novecientos veinticinco, reunidos en
 el Salon de Cabildos los CC. Municipales
 que en seguida se expresaran, con
 el objeto de verificar la Sesion Regla-
 mentaria, siendo las 19.30 minutos,
 la Secretaria paso lista de presentes,
 habiendo asistido los siguientes:
 Dr. Angel Gutierrez, Presidente Muni-
 cipal; Jose A Garcia, Jose A Garza,
 Manuel Murillo, Daniel R. Reyes, Manuel
 L. Castaneda, Francisco Ortiz Garza
 y Prof. Manuel Nizales V. - Y no habiendo
 el quorum legal, el C. Presidente decla-
 ro que no se verificaria la Sesion
 hoy fe. -

Manuel Nizales
 Secretario

En la Ciudad de Torreon, Coah. a
 los 17 diecisiete dias del mes de Octubre
 de 1925 mil novecientos veinticinco, reu-
 nidos en el Salon de Cabildos los CC. Mu-
 nicipales que en seguida se expresaran,
 con el objeto de verificar una Sesion
 extraordinaria a que previamente fue
 citado el Ayuntamiento, siendo las 19.30
 horas, la Secretaria paso lista de pre-
 sentes, habiendo asistido los siguientes:
 Dr. Angel Gutierrez, Jose A Garcia, Jose A Gar-
 za, Manuel Murillo, Ing. Antonio Castillo, Ro-
 driguez, Daniel R. Reyes, Francisco Ortiz Garza
 y Prof. Manuel Nizales V. - Y no habiendo el quo-
 rum legal, el C. Presidente declaro que no se
 verificaba la Sesion. Hoy fe. -

Manuel Nizales
 Secretario

Sesión Extraordinaria del Lunes 19 de -
 Octubre de 1935. - Presidencia del C. Dr.
 Angel Gutiérrez. - Asistencia. - C. C. Municipales:
 García, Garza, Vásquez, González P., Herrera Cas-
 tello, Ingeniero Castillo y Astrain, Reyes, Ortiz,
 Garza, Mijares U., Lic. Trigo y Prof. Mijares U. -
 Abierta la sesión a las 11:00, el C. Presidente expuso
 que su objeto era tratar los asuntos señalados en
 el citatorio respectivo. Acto seguido la Secretaría
 dió cuenta con los dictámenes en carteras, siendo los
 siguientes: De las Comisiones de Hacienda e Higiene
 y Salubridad Públicas, sobre las instancias de los
 señores doctores Adolfo Mondragón y Alberto Madrid,
 en que solicitan hacerse cargo de los servicios
 del Hospital Civil a título gratuito, cuyo dictá-
 men fue aprobado y en su parte relativa es
 como sigue: "No es de accederse a lo solicitado por los
 señores doctores Adolfo Mondragón y Alberto Ma-
 drid, porque creemos que tal cambio en la orga-
 nización del servicio hospitalario, no traerá al
 Municipio ningunas ventajas." - Aprobado. - De la
 Comisión de Gobernación: Sobre la petición de
 la Junta de Mejoras Materiales para que se pro-
 hiba a los expendedores de nieve arrojar aguas
 saladas sobre el pavimento, cuya parte resoluti-
 va es como sigue: "Gírese por la Presidencia Muni-
 cipal circular a los expendedores de nieve, se abs-
 tengan de arrojar sobre el pavimento agua
 salada, ya que según la opinión de la Com-
 panía Pavimentadora, esto perjudica al
 asfalto; haciéndoles presente que la infracción
 de esta disposición será castigada con multa
 de Veinte Pesos ó diez días del arresto." - Aprobado
 y gírense las órdenes respectivas. - Sobre el
 oficio girado por el C. Ingeniero Director de
 Obras Públicas, denunciando el hecho de que
 varias fincas urbanas han sido construidas
 en esta ciudad saliéndose del alineamiento
 de las calles. - Manifiesta la citada Comisión

que a fin de proceder con toda justicia, es necesario que el repetido Departamento de Obras Públicas, rinda algunos datos más y termina proponiendo los siguientes puntos de acuerdo: -

"Pídase al Ingde de la Ciudad, proceda a hacer la medición correcta del terreno que están invadiendo indebidamente aquellas construcciones que según su informe se salen del alineamiento oficial, debiendo informar a este H. Cuerpo, con precisión, quienes son los dueños de los predios de que se trate, la ubicación de estos y el valor aproximado del terreno indebidamente ocupado. -

Pídase igualmente al ingeniero de la ciudad, exprese en su informe, cuales son las propiedades que por su poco costo o por lo defectuoso o inapropiado de su construcción pueden ser obligadas a que tomen su alineamiento sin que reciba grandes daños el propietario, y que sea además con ventaja para la ciudad. -

Sobre el memorial presentado por varios vecinos de la avenida Allende y Calle Galeana, pidiendo la instalación de un foco en el lugar indicado, en cuya parte resolutive dice: "Como se pide, mándese hacer la instalación de un foco en la esquina de la avenida Allende y Calle Galeana, gestionando con la Compañía del Luz para que dé ese servicio con cargo a la Tesorería Municipal. -

Aprobado. - Con respecto a la petición del señor Carlos Macotela, para establecer un tabarete en la calle Ramón Corona, frente a la Plaza Juarez, se acordó lo siguiente: "Por las razones expuestas, díjase al solicitante señor Carlos Macotela, que no les de accederse el permiso que solicita para establecer un tabarete en la esquina de la calle Ramón Corona y avenida Matamoros. - Aprobado. -

Sobre la petición del señor José E Meléndez, para establecer un tabarete en la Calle Ramón Corona frente a la Plaza Juarez, en cuya parte resolutive es como sigue: "Díjase al peticionario señor José E Meléndez en relación con su

solicitud para establecer un tabarete en la Calle Ramón Corona, que no es de accederse a su petición, teniendo en cuenta que, las calles solo pueden destinarse para los fines con que son establecidas, esto es, para transitar por ellas."

Aprobado. — Con respecto a la petición de los propietarios de tabaretes que antes estaban instalados frente al Mercado Juárez por la avenida, en cuya parte resolutoria dice:

"Teniendo esta Comisión en cuenta que dada la cantidad de los tales puestos, su feo aspecto, la clase de mercancías que expenden en su mayor parte (frutas, legumbres, comidas, etc.) que colocan el lugar que tales puestos o tabaretes ocupan, en pésimas condiciones de higiene, y que además el establecimiento de dichos puestos perjudican el asfalto y estorban al tráfico de la avenida Juárez, es de opinión que no debe permitirse a los solicitantes volver al lugar que antes de ser fraccionada ocuparon en la avenida Juárez. — Aprobado."

Sobre la iniciativa del C. Director de Obras Públicas para que se adquiriera un terreno contiguo al mercado "Independencia" a efecto de proceder a la ampliación de éste, en cuya conducente es como sigue:

Autorícese al C. Presidente Municipal para que de acuerdo con el Ingeniero de Obras Públicas gestione con el propietario del terreno de que se trata, la adquisición de éste por el Municipio, estableciéndose bases de pago que den facilidades al Ayuntamiento para efectuarlo, quedando sujeta a la aprobación de este cuerpo, la aprobación del precio. En caso de que no sea posible obtener la conformidad del propietario, autorícese igualmente al C. Presidente Municipal para que sin más trámites, por conducto de los ciudadanos síndicos inicie el juicio de expropiación correspondiente. — Aprobado. — Sobre

la solicitud de los vecinos del barrio "La Embarcación" para que se nombre un Comisario Auxiliar. Previa exposición de razones manifiesta la citada Comisión que no es de accederse a la solicitud de los vecinos de dicho barrio, toda vez que el Comisario del barrio "La Fé" puede hacer la vigilancia de este otro.

Dicho dictamen fue objetado por el C. Regidor Artur Ganza y a su moción se acordó dejarlo pendiente para la próxima sesión, a fin de hacer un estudio más detenido sobre el particular.

= De la Comisión de Hacienda. - Sobre la petición del C. Sibrado Gamora ex-contador de la Tesorería, en cuyo dictamen manifiesta la citada Comisión que no es de accederse a la petición del señor Gamora, en virtud de que el Presupuesto de Egresos no entró en vigor en la fecha indicada por el señor Gamora. Fue objetado por el señor Regidor Siderciado Frigo y como resultado de la discusión se acordó turnarlo al C. Jefe primero y Abogado Consultor para que emita su opinión sobre el particular. Con respecto al oficio del C. Tesorero Municipal, en que solicita autorización para comprar una máquina de escribir, cuya parte conducente es como sigue:

"Autorícese al C. Tesorero Municipal para que compre una máquina de escribir para el uso de la Dependencia a su cargo. - Aprobado y comuníquese que la compra bien puede hacerse al contado o a plazo, según las condiciones del erario. - Sobre el ocaso del señor J. Ysabel García, Administrador del Mercado "Alianza", proponiendo como fiador al señor Epigmenio Sanders, en cuya parte conducente dice: "Siendo el señor Sanders propietario de bienes raíces, proponemos se le acepte desde luego y proceda a extender la escritura correspondiente ante notario público en favor del Municipio de Torreón, hipotecando su propiedad y que en el

Registro Público se corran los trámites de Ley.—
Aprobado y Comunicuese.

Sobre la fianza otorgada por el señor Enrique Moreno en favor del C. Melitón M. Martínez, cobrador ambulante, en cuya parte conducente dice: "Por los informes que hemos adquirido opinamos: Si es solvente el señor Moreno por la suma de \$ 200.00, y proponemos se le acepte como fiador, adhiriendo al contrato los timbres de Ley.— Aprobado y Comunicuese.

Sobre la fianza otorgada por el señor Jesús Palacios en favor de Epifanio Alvarado cobrador ambulante en cuya parte resolutive es como sigue: "Por los informes que hemos adquirido opinamos que si es solvente el señor Palacios por \$ 200.00, y proponemos que se le acepte como fiador adhiriendo al contrato los timbres de Ley.— Aprobado y Comunicuese.

Dictamen de C. Síndico Primero Diccuciado del Bosque con respecto a la consulta que se le hizo referente al dictamen emitido por la H. Comisión de Gobernación sobre el memorial presentado por el Comité anti-chino de esta ciudad en que solicita sean puestos en vigor en este Municipio los puntos resolutivos que fueron aprobados en una convención de Comités pro-raza que se verificó en Nogales, Son., así como que se reconozca personalidad jurídica a dicho Comité. Bien impuesta la H. Asamblea del dictamen de la comisión y del estudio presentado por el referido Síndico, se acordó rechazar dicho dictamen en el que se pide se imblaten en este Municipio los citados puntos resolutivos y que se reconozca personalidad legal al comité Anti-Chino y que se contente a los interesados de acuerdo con el dictamen del C. Síndico.—

En seguida se trató lo referente a la licencia remunerable que tiene solicitada el C. Presidente Municipal, dandose lectura a un oficio

de este funcionario en que manifiesta que ha resuelto retirarla por considerarla ya innecesaria, en virtud del tiempo que ha transcurrido sin que se le haya resuelto. - De enterado y transitese conforme a la Ley.

Luego se trató el último punto del citatorio, o sea lo referente al padrón comercial. - concedido el uso de la palabra, el C. Regidor Ortiz Garza manifestó que era necesario que cuanto antes se procediera a levantar un padrón comercial porque de hecho no existía, toda vez que el que actualmente sirve de base a la Tesorería Municipal es muy deficiente, y que para llevar a cabo su confección, consideraba indispensable el nombramiento de un empleado especial que ayudase en sus labores al C. Inspector de Comercio. Con este motivo se suscitó una prolongada deliberación, hablándose de los inadecuados sistemas adoptados por Administraciones anteriores, para la formación de padrones y aplicación de impuestos, cuya consecuencia no es otra cosa que el mal estado desordenado que existe actualmente en los Presupuestos Municipales, y que por esta circunstancia es conveniente que desde luego se proceda a corregir en debida forma esas anomalías, y que sólo podrán corregirse con una completa reorganización de las Oficinas Hacendarias, las que en la actualidad funcionan con bastante deficiencia, debido como se dice antes a las irregularidades que existen en los libros y padrones desde épocas anteriores. Agregó el señor Regidor Sic Trigo que la Comisión nombrada para ayudar a la de Hacienda a la formación de los Presupuestos, de la que él forma parte, está formulando un proyecto para la aplicación de impuestos y que próximamente lo sujetará a la consideración de la R. Asamblea, y con este motivo exhortó a los C. C.

Municipales, en el sentido de que al discutirse dicho proyecto unifiquen sus criterios, teniendo como base la justicia y la equidad, pues sólo así se podrá lograr la formación de un padrón comercial que satisfaga las necesidades del Presupuesto de Egresos. - Habló también el C. Regidor García refiriéndose a las mismas irregularidades señaladas por el señor Sr. Frigo, y haciendo notar la urgencia de que cuanto antes se proceda a subsanarlas; y por último se acordó que en la próxima sesión se continúe tratando este asunto, así como que la Presidencia Municipal haga el nombramiento de la persona que debe ayudar en sus labores para la formación del padrón comercial al C. Inspector de Comercio. -

= Se dio por terminada la sesión siendo las 21.30.

Alcalde Ramón D. Abertien Jesúz Gallo

José D. García
Mijares

F. Cortés

P. González

J. A. Zavala

En la Ciudad de Torreon, Coahuila de Zaragoza, a las 22 veintidos días del mes de octubre de 1925 mil novecientos veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildo los CC. Municipales que asistieron se expresaron, con el objeto de verificar la Sesión reglamentaria, siendo las 19.30 minutos, la Secretaría

pasó lista de presentes, habiendo
 asistido los siguientes: José a Garcia
 Manuel Murillo, Eug. Atanasio Castillo
 y Astrain, Jesús Salas, Juan F. Vazquez,
 Ysidoro Mijares, Juan Jacobo, Pascual
 González, Prof. Manuel Mijares V. —
 Y no habiendo quorum el C. Regidor
 José a Garcia, en funciones de Presidente
 Municipal Interino, por ausencia del C.
 Dr. Angel Gutiérrez, declaró que no
 se verificaba la Sesión. Se hace con-
 tar que los Municipales Lic. del Bosque, Artiz
 Garza, Herrera Castillo y Lic. Frigo, man-
 daron excusa. — Day pet —
 Firmados: Juan F. Vazquez y Pascual Gon-
 zález. No opus: se presentaron después
 de haber pasado lista y hecha la declara-
 ción de que no se verificaba la Sesión: —

Manuel Mijares
 Sec.

Sesión ordinaria del Jueves 29 de Octubre de 1926.
 Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez: asistencia,
 C. C. Municipales: Garcia, Garza, Jacobo, Murillo, —
 Vazquez, Reyes, Castaneda, Salas, Lic. del Bosque, Eug.
 Castillo y Astrain, González P., Artiz Garza, Mijares
 Ysidoro y Prof. Mijares V. Cierta la Sesión, la
 Secretaria dió lectura con el acta de la anterior,
 siendo aprobada sin discusión. — La propia
 secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes:
 Fianzas Nos. 7500 y 7501, extendidas por favor —

Municipales, en el sentido de que al discutirse dicho proyecto unifiquen su criterio, teniendo como base la justicia y la equidad, pues sólo así se podrá lograr la formación de un padrón comercial que satisfaga las necesidades del Presupuesto del Egresos. - Habló también el C. Regidor García refiriéndose a las mismas irregularidades señaladas por el señor Sr. - Arago, y haciendo notar la urgencia de que cuanto antes se proceda a subsanarlas; y por último se acordó que en la próxima sesión se continúe tratando este asunto, así como que la Presidencia Municipal haga el nombramiento de la persona que deba ayudar en sus labores para la formación del padrón comercial al C. Inspector de Comercio. -

= Se dio por terminada la sesión siendo las 21.30.

Alcalde Juan D. Abertien Jesúgatas

M. S. Castañeda
José D. S. Jarcin
Mijares

Fr. O. Cortés

M. P. P. Gonzales

J. A. Zamora

En la Ciudad de Torreon, Coah
a las 22 veintidos días del mes
de octubre de 1925 mil novecientos
veinticinco, reunidos en el Salon
de Cabildo los C. Municipales
que asistieron se expresaron,
con el objeto de verificar la
sesión reglamentaria siendo
las 19.30 minutos, la Secretaría

pasó lista de presentes, habiendo asistido los siguientes: José A. García, Manuel Murillo, Eug. Matamoros, Castillo y Estrain, Jesús Salas, Juan F. Vázquez, Ysidoro Mijares, Juan Jacobo, Pascual González, Prof. Manuel Mijares V. —

No habiendo quorum el C. Regidor José A. García, en funciones de Presidente Municipal Interino, por ausencia del C. Dr. Angel Gutiérrez, declaró que no se verificaba la Sesión. Se hace constar que los Municipales Lic. del Bosque, Artiz Garza, Herrera Castillo y Lic. Frigo, mandaron excusa. — Day Feb.

Fachados: Juan F. Vázquez y Pascual González. No opusieron. Se presentaron después de haber pasado lista y hecha la declaración de que no se verificaba la Sesión: —

Manuel Mijares V.

Sesión ordinaria del Jueves 29 de Octubre de 1928.
Presidencia del C. Dr. Angel Gutiérrez: — asistencia, C. C. Municipales: García, Hergosa, Jacobo, Murillo, Vázquez, Reyes, Castañeda, Salas, Lic. del Bosque, Ang. Castillo y Estrain, González P., Artiz Garza, Mijares Ysidoro y Prof. Mijares V. Cierta la Sesión, la Secretaría dió lectura con el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión. — La propia secretaria dió cuenta con los asuntos siguientes:
Cargos Nos. 7500 y 7501, extendidas en favor —

de los C. C. José Almaguer y Casimiro Ruiz, Teso-
rero y Cajero respectivamente, por la National Surety
Co. - He. Enterado y que pase al archivo del Ayunta-
miento. - Fianza otorgada por el Sr. Epigmenio Váz-
quez, ante notario Público, en favor del señor Ygnacio
Herrera Castillo, Sagador del Cuerpo de Policía. - Frami-
te del anterior. - Fianza otorgada por la Cia. Mexi-
cana de Garantías, S. A., en favor del C. Juan F. Váz-
quez, Alcalde Municipal. - El mismo Frámite. -
= Fianza otorgada por el C. Epigmenio Sanders ante
Notario Público, en favor del C. H. Isabel García, Ad-
ministrador del Mercado "Alhauza". - Igual Frámite. -
= Fianza provisional otorgada por los señores Giller-
mo Rodríguez y Hnos., en favor de C. Eugenio Cas-
tillo y Abtaim, Comisario Municipal. - Se toma
nota. - Fianza provisional otorgada por el
señor R. Garza Martínez, en favor del señor -
Antonio Castañeda, agente Fiscal. - Se toma Nota
= Nota que la Cia. Mexicana de Garantías dirije
al señor Francisco Ortiz Garza, Comisario Municipi-
pal, manifestándole que al recibir el importe de
la prima anual, le enviará la fianza res-
pectiva. - Se toma Nota. - Oficio del C. Tesorero
Municipal, informando con respecto al origen
de la multa de \$ 12,500.00 impuesta al Municipi-
pio, por infracciones a la Ley del Timbre, cometi-
das por administraciones anteriores. - A la Co-
misión de Hacienda. - Oficio del C. Tesorero
Municipal informando que el ex-cobrador Casi-
miro Gómez, dejó de enterar algunas cantidades
de dinero. - A la Comisión de Hacienda. -
Oficio del C. Alcalde de la Cárcel Pública, in-
sertando un presupuesto del costo de Diez Pupitros
para las Escuelas Oficiales, que pueden hacerse
en el taller de carpintería establecida en la Cá-
rcel Pública. - A las Comisiones de Hacienda
e Instrucción Pública. - Acuso de la seño-
ra Juana Vega, en el que se queja de los
abusos cometidos en su persona por el Oficio

de la Gendarmería Juan Martínez. — a la Comisión de Gobernación. — Oficio del C. José Rodríguez, Secretario de la Comisaría Municipal, solicitando se le pague su sueldo conforme al nuevo Presupuesto de Egresos. — a la Comisión de Hacienda. — Oficio de los miembros de la Junta de Conciliación y Arbitraje, representantes de los obreros, en el que piden se hagan investigaciones sobre su actuación, a fin de que se distingan responsabilidades. — a la Comisión de Gobernación para que lo agregue al Expediente Respectivo que obra en sus poderes. — Memorial de las "Sociedades Unidas Perito Juárez", pidiendo que este Ayuntamiento les imparta su ayuda en las gestiones que hacen para conseguir la Urbanización de las barriadas que circundan la ciudad. — Pendiente de resolución mientras el Gobierno del Estado se dirije al Ayuntamiento sobre el particular. — Oficio del C. Tesorero Municipal, insertando las actas que se levantaron con motivo de la entrega que se le hizo de la Oficina, con la intervención de la Comisión de Hacienda. — De Foma Nota. — Oficio del C. Tesorero Municipal, manifestando la necesidad de que se le preste alguna ayuda al C. Inspector de Comercio, para que vigile con más eficacia a los comerciantes ambulantes. — Que el C. Presidente Municipal se encargue de arreglar este asunto. — El C. Antonio Moreno consulta si la póliza del seguro del Mercado "Juárez", se toma en Cero Nacional o en Plata. La Secretaria informa que dicha póliza se estaba gestionando con otra compañía. — Pendiente para recabar informes. — Memorial de los músicos ambulantes manifestando que últimamente se les ha prohibido tocar en el interior de las cantinas, con grave perjuicio para sus intereses, por lo que piden se revoque tal disposición. — Que el C. Presidente resuelva este asunto, de conformi-

dad con lo que previene el reglamento de Can-
tinas. — Oficio del Comité Anti-Chino de
Torreón, ofreciendo su Salón de Sesiones para que
el Ayuntamiento lo utilice como Escuela Noctur-
na. — Digase a la referida agrupación que en
su oportunidad se le avisará cuando se vaya
a hacer uso del citado local. — Oficio del C.
Director de Tráfico, manifestando que ha logrado
conseguir que los Municipios de Gómez Palacio
C. Lerdo, San Pedro y Matamoros, aprueben su
iniciativa en el sentido de unificar los impuestos
a piso y establecer el libre intercambio de ve-
hículos y pide que este Ayuntamiento apoye su
iniciativa. — Acuerdo: Digase al C. Director
de Tráfico que se aprueba su labor desarrollada
en este sentido. — Oficio del C. Director de Tráfico,
consultando si es de respetarse una orden gira-
da por el señor Eduardo S. Arellano, como
Presidente Municipal el 14 de Mayo del año próxi-
mo pasado, concediendo exención de impuestos
al Consuel de los Estados Unidos de Norte Améri-
ca, por el Automóvil propiedad de dicho Consu-
sul. — Acuerdo: Digase al C. Director de Tráfico que
no es de respetarse la expresada orden, en vir-
tud de que los Presidentes Municipales no tienen fa-
cultades para conceder exenciones de impuestos. —

Memorial del señor Francisco Fernández, pro-
poniendo la forma de reintegrar la cantidad
de \$ 169.29 de que dispuso por amortización
de Simbros Federales. — Acuerdo: Manifestese
al señor Fernández, que no es de aprobarse
su proposición en lo que respecta a que oficia-
mente se les exija a los señores Librado Zamora
y Teodoro Pérez, el pago de la suma que dice les
obsequio. Si se acepta que entere por junto los
\$ 40.00, en efectivo, a que se refiere y la garan-
tía a satisfacción del Ayuntamiento para
que cubra el resto o sea la suma de \$ 129.29.

Informe rendido por los C. C. Regidores Isidoro Mijares y Pascual González, con respecto a una visita que practicaron al Hospital Civil, en el que hacen notar algunas irregularidades que observaron en dicho establecimiento. - Previa discusión, se acordó hacer del conocimiento del Director del Hospital el escrito de referencia, previniéndole que rinda un informe y procure corregir las irregularidades que se señalaban. - Dictamen del C. Síndico Lic. del Progreso, relacionado con el que emitió la Comisión de Hacienda, respecto a la solicitud del señor Tibrado Gamora ex. Contador de la Ferrocarril Municipal, para que se le pague la diferencia de \$ 50.00 mensuales en su sueldo, de acuerdo con el nuevo Presupuesto de Egresos. - Como resultado de la discusión, se acordó manifestar al señor Gamora, que no hay lugar a lo que solicita. - Memorial de varios asilados en el Hospital Civil, manifestando su conformidad por las atenciones que reciben en dicho establecimiento. - Acuerdo: Aque se vea al informe rendido por los C. C. Regidores Mijares y González. = Informe de las labores desarrolladas en la Secretaría, durante los días transcurridos del 9 al 29 de los corrientes. - De enterado =

Oficio del C. Regidor Lic. Octavio M. Frigo, solicitando una licencia por Diez Días para salir fuera de la ciudad, al arreglo de asuntos particulares. - Concedida. = El C. Regidor José A. Barzosa, solicitó y obtuvo una licencia por Diez Días renunciables para ausentarse de la población, y que principiará el día 4 del mes de Noviembre próximo. - Por último, la propia Secretaría pone a disposición de la Comisión de Gobernación, un proyecto de reglamento para Teatros que ha formulado, así como los reglamentos interiores del Departamento de Obras Públicas, Hospital Civil, Limpieza, Juzgado Civil y Junta de Cuellia-

esión y Arbitraje. - Y se dió por terminada la Sesión, siendo las 20.55!

Alestram N. Alcantara

Ignacio Castell, In. A. Castañeda
Juan Jacobo, José W. García
Mijares, P. González

Mijares, y.º Otero y
García

En la ciudad de Toluca, en los días del mes de Noviembre de 1975, reunidos en el Salón de Actos los E.C. Municipales que enseguida se expresaron, con el objeto de verificar la sesión ordinaria, siendo las 19.45 minutos, la Secretaria pasó lista de presentes habiendo asistido los siguientes: Dr. Angel Gutierrez, José A. García, Manuel Mariotto, G.º. H. Cartels, Alestram, Juan Stapp, Evidor Mijares, Manuel H. Castañeda, Francisco Artiz yza y Prof. Mijares V. - Y no habiendo el quorum legal, el C. Presidente declaró que no se verificaba la Sesión. - Doy fe. - Manuel Mijares S.º.

En la ciudad de Ferron, Coah. a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salón de actos los CC. Municipales que enseguida se el presarían, con el objeto de verificar la Sesión reglamentaria, siendo las 19. hs y 30 minutos, la Secretaria pasó lista de presentes, habiendo asistido los siguientes: Dr. Angel Gutiérrez, Jpe. A. García, Yng. Castillo y Matrán, Jesus Salas, Juan Vaquero, Juan Jacobo, Manuel L. Castañeda, Francisco Ortiz Saenz, Prof. Manuel Mijares V. Y no habiendo el quorum legal, el C. Presidente declaró que no se verificaba la Sesión. Doy fe. —

Manuel Mijares

En la ciudad de Ferron, Coah. a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salón de actos los CC. Municipales que enseguida se el presarían, con el objeto de verificar la Sesión reglamentaria, siendo las 19. hs y 30 minutos, se pasó lista de presentes, habiendo asistido los siguientes: Dr. Angel Gutiérrez, Jpe. A. García, M. Mijares, Yng. Castillo y Matrán, J. Salas, J. C. González, Juan Jacobo, M. L. Castañeda, Castillo H. y Lic. del Pasque. Y no habiendo el quorum legal, el C. Presidente declaró que no se verificaba la Sesión, haciendo del conocimiento de los presentes, que el Sr. Prof. Mijares V. Orio de este C. Cuerpo, no había asistido, a la oficina ayer y hoy en virtud de la muerte de una de sus hijitas, acaecida en San Pedro en cuyo punto se encontraba. Doy fe. —

Manuel Mijares

En la ciudad de Torreon, Distrito
de Coahuila, Estado de Coahuila
de Zaragoza, a los tres dias
del mes de Diciembre de mil
novecientos veinticinco, reunidos
a las veinte horas en el Salón
de Actas de la Presidencia Mun-
icipal, los ciudadanos que
a continuación se expresaran, con
el objeto de rendir la protesta
de Ley para entrar desde
luego en funciones como
miembros del nuevo ayunta-
miento designados para sus-
tituir al que obsecuro, por
el Sr. Angel Gutierrez
que fue Cessante, según
Decreto, numero 28 expedido,
por la H. Legislatura Local,
con fecha de los de los co-
rrientes. Forman el nuevo
ayuntamiento los ciudadanos
de siguientes: Presidente
Municipal, Nazario Sa-
lazar, Primer Regidor
Casimiro M. Ruiz, 2º Don An-
tonio Cardenas, 3º Juan
B. Vazquez, 4º, Julián Cas-
tillon, 5º Isidro Mijares,
6º Daniel Reyes, 7º Abelis An-
aya, Jindico, Prof. Manuel Mija-
res. En esta virtud, estan-
do presentes los cc. Casimiro M.
Ruiz, Isidro Mijares, Daniel Reyes,
Dr. Antonio Cardenas, Prof. Ma-
nuel Mijares J., rindiendo la
protesta de Ley en la forma
estipulada por la Constitucion

Política Local, tomando en seguida
 posesion de sus respectivos pue-
 tos. Hecho acordado se procedio
 a tener algunos acuerdos apro-
 vados por nombramiento si-
 guiente: Tesorero Municipal,
 E. Prof. Manuel Mayas V.; Presidente
 Ayuntamiento, E. Prudencio Ovello
 de Ayuda; Honor de Limpieza,
 E. J. Gabriel Garcia; Inspector Dis-
 cipl. E. Fernando Rivera, ayudan-
 te del Honor de Limpieza, E.
 Jose Garcia. Y se dio por termina-
 da la sesion, citandose para manana
 a las once horas con el fin de
 que rindan la protesta los
 ciudadanos que no asistieron,
 asi como para tratar asuntos
 de trascendencia. - Doy fe. -

[Handwritten signatures and names]
 Manuel Mayas
 E. Prudencio Ovello
 E. J. Gabriel Garcia
 E. Fernando Rivera
 Jose Garcia

Resolución extraordinaria verificada
el día 4 de diciembre de 1925.—
Presidencia del C. Regidor Primero
Casimiro M. Ruiz. Asistencia C. Mu-
nicipales: Mirales J. Reyes, Cardenas,
Prof. Mirales V. Abierta la Sesión se
dio lectura al acta levantada aque-
noche con motivo de la toma de
posesion de este R. Cuerpo, acto
seguido, estando presentes los C. C.
Durelio Guaya, Julio Castellon y
Juan D. Pizarro, que formaron parte
del Ayuntamiento y que no asisti-
ron a la Sesion de anoche, sin
dicar la protesta de ley en
la forma acostumbrada.

En seguida se dio lectura al acta
levantada con motivo de haberse
hecho cargo de la Tesoreria Mu-
nicipal, por acuerdo de esta asam-
blea, el C. Prof. Manuel Mirales,
cuyo documento merecio la apro-
bacion unanime de los señores
Municipales, avisandose como
nicar por oficio al Sr. Mirales
que desde luego se principie
a sus labores a fin de que la
oficina no cupra ninguna
anormalidad. — La Presidencia hizo
sabera a los señores Municipales que el Ayuntami-
ento anterior acordo un aumento de contribu-
ciones cuya disposicion no quedo perfectamente
definida y por lo tanto era de urgencia tomar
algun acuerdo sobre el particular. — Tomada en
cuenta la exposicion del C. Presidente Municipal
y brevia discusion, se acordo que, mientras se ha-
ya un estudio detenido sobre los aumentos de con-
tribuciones para el proximo año, se derogue

en todas sus partes la disposicion de referencia, comunicandola a la Camara de Comercio y a los comerciantes afectados a quienes se les prevendra que se les conceda hasta el dia diez, para que efectuen el pago de las contribuciones que adeudan. — La propia Presidencia hizo notar la conveniencia de que se nombren a las Comisiones del Ayuntamiento, como lo estipula la Ley, por lo que se acordó que, provisionalmente, quese integradas las de Hacienda y Gobernacion, por ser las mas necesarias, en la siguiente forma: Hacienda: C. E. Regidores Federico Mijares, Julio Cuatrecasas y Aurelio Salazar y Gobernacion: Juan C. Viquez, Antonio Cordero y David Reyes. — El C. Sindico Mijares, propuso y fue aceptado, que los mismos miembros que integran la Comision de Hacienda, hagan una visita de corteo al Comercio, Industria, Banca y demas corporaciones representativas de la localidad, a fin de que oficialmente les comuniquen la forma de posesion del nuevo Ayuntamiento. — El mismo Sindico Prop. Mijares Sr., propuso y fue aprobado, que no se recibiran renuncias de cabildados que esten cumpliendo con su deber.

Y se dio por terminada la sesion, siendo las 12. 20, citandose para sesion extraordinaria, manana a las 12 horas.


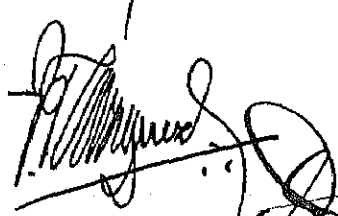



Com. Prop. Aurelio Salazar
 Mijares
 Mijares

Resolución extraordinaria verificada la noche del día 8 de Diciembre de 1925. -

Presidencia del C. Regidor Primero Encarcelado
Rufo Vertencia, C. C. Municipales: Vázquez, Cas-
trillo, Mijares V., Reyes, Urbaya y Prof. Mijares
V. - Se dio lectura a las Actas de la Sesión anterior, dando lectura
al acta de la anterior, siendo aprobada sin
discusión. - Acto seguido y estando presente el C.
Prudencio Valdés de Anda, nombrado Secretario de
este Ayuntamiento, se dio lectura de los
con las formalidades debidas. - La Presidencia in-
formó en seguida, que la Tesorería Municipal, estaba
funcionando normalmente y suplico a la Comisión
encargada de hacer la visita de cortesía a las Comu-
nidades representativas de la localidad, que rindiera
el informe de su cometido. - El C. Regidor Casti-
llo, en nombre de la citada Comisión informó que
había obtenido el mejor éxito, puesto que todas las
cámaras están satisfechas con la designación del
nuevo Ayuntamiento. - El mismo C. Presidente,
manifestó a la H. Asamblea, que la mayoría de
los Municipios del Estado, han protestado ante el
Senado de la República, por su intervención en
el asunto electoral de Coahuila, y que en conse-
cuencia que, este Ayuntamiento, procediera en igual
forma. - Previa discusión, se acordó, que la propia
Presidencia se dirija al Senado en la forma antes
indicada, quedando a cargo de los C. C. Profesor -
Manuel Mijares V. y Prudencio Valdés de Anda, la
redacción de la nota respectiva, la que será
transmitida a los C. C. Presidente de la República,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Gobi-
ernador del Estado, para su conocimiento. - En segui-
da se trató lo relativo a los Presupuestos de Ingresos
y Egresos, para el próximo año de 1926, cuya remisión
había solicitado el H. Congreso, en su Circular N.º 4,
habiéndose acordado, que los que existen ya for-
mulados, los reciba la Comisión de Hacienda
a fin de que previo estudio, los sujeten a la -

consideración de la R. Asamblea. — El C. Prof. Mijares N., en su carácter de Tesorero Municipal, informó que ha ordenado la formación de un padrón de todos los tabaques que existen en diferentes partes de la ciudad, a fin de corregir las anomalías que existen, pues en la actualidad dichos tabaques pagan cuotas insignificantes. — Expuso que en el Mercado "Nuevo", se están cobrando los derechos, a fin, en forma indebida, por lo que considera conveniente que la Comisión de Hacienda, haga el estudio respectivo, a fin de subsanar tales irregularidades para cuyo efecto, en su oportunidad se le turnará la documentación correspondiente. — Al este respecto el C. Presidente informó que ha girado instrucciones en el sentido de que se estudie la forma de intervenir en los Mercados, algunos de los puestos que presentan mal aspecto, principalmente en la Calle Blanco, donde se encuentran entre los de quintas, los que se destinan a la venta de fierros viejos y ropa usada. — El C. Síndico Mijares N., hizo notar la conveniencia de que se ejerza una constante vigilancia sobre los referidos puestos, para que se observen las condiciones de higiene y salubridad. — El C. Presidente trató lo relativo al permiso concedido por la Administración anterior, para el establecimiento de un Café-Cantante, en el Hotel "Salvador". — Manifestó que en vista de no saber a punto fijo, bajo qué condiciones iba a funcionar dicho Café-Cantante, había acordado la cancelación del referido permiso, a fin de que el interesado hiciera su propia solicitud, para que este H. Cuerpo, resolviera lo que más estimara conveniente; pero que habiéndolo entrevistado tanto el propietario como los artistas contratados de antemano, quienes alegaron perjuicios en sus intereses y le aseguraron que sus representaciones serían completamente morales, les concedió que provisionalmente funcionara el citado centro de diversión y a reserva de lo que determinara el Ayuntamiento.

to. — Agregó que ha recibido informes en el sentido de que los artistas observan hasta ahora la más completa moralidad. — Puesto el asunto a discusión, se acordó que, mientras no se presenten casos de inmoralidad, se permitiera el funcionamiento. — Se dio por terminada la sesión, siendo las 19.45.

Decisión extraordinaria verificada el día 23 de Diciembre de 1925. — Bajo la Presidencia del C. Regidor Primero Casimiro Ruiz, y con asistencia de los C.C. Municipales: Castellón, Anaya, Mijares V., Reyes, Vázquez y Mijares Isidoro, dio principio la sesión a las 11.30 horas, con la lectura del acta de la anterior, la que sin discusión fue aprobada. — Acto seguido, y estando presente el C. Narciso S. Ortiz Garza, nombrado Presidente de este R. Ayuntamiento, por Decreto N.º 28 de fecha 2 de los corrientes de la H. XXVII. Legislatura del Estado, — rindió la protesta de Ley en la forma prevenida por la Constitución Política Local y desde luego pasó a ocupar su puesto. — En seguida la Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes: — Circular N.º 8 de la H. XXVII. Legislatura del Estado en la que pide se envíe inmediatamente el proyecto de Plan de Arbitrios de este Municipio, para el año entrante. — Tramite de la Presidencia: Firmese a la Comisión de Hacienda para los fines — consiguientes. — Oficio de la H. Junta de Me.

joras materiales, pidiendo se dicten las órdenes -
 necesarias, a fin de impedir que se arrojen
 desperdicios y tierra en las alcantarillas de de-
 saque pluvial. - Firmese al Departamento de
 Salubridad para que dicte las ordenes del
 caso. - Oficio de la Dirección General de Educación
 Primaria instruyendo al C. Profesor Luis Antonio
 Duque, como profesor de gimnasia y declamación
 de las Escuelas Oficiales de este Municipio. - Acuerdo:
 Firmese al C. Director de las Escuelas Oficiales, para
 que emita su opinión sobre el particular. - Oficio
 de la H. Junta de Mejoras Materiales, solicitando se
 nombren los representantes de este H. Ayuntamiento,
 ante la referida Junta. - Fueron nombrados los
 C. Regidores Felix Castellón y Juan F. Jáquez. -
 Por último, se acordó, que haya a las 4 de la tarde
 asistan los miembros de la Comisión de Hacienda, para
 continuar el estudio de los Presupuestos de Ingresos y
 Egresos que se están formulando. - Y se dio por
 terminada la sesión, siendo las 12.30.

(Firma) Manu...
 (Firma)

Sesión Extraordinaria Verificada
 el día 26 de Diciembre de 1925. -

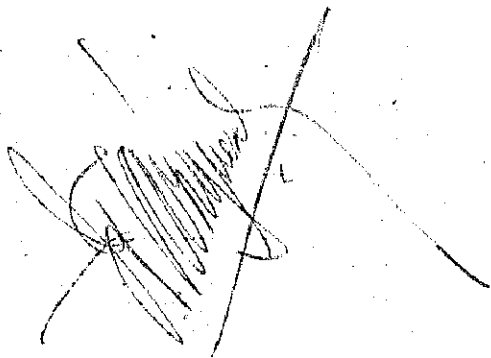
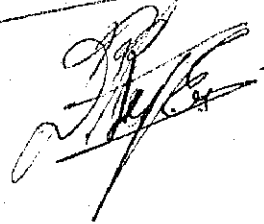
Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garza,
 y con asistencia de los C. Municipales: Ruiz,
 Vázquez, Mijans J., Castellón, Anaya, Reyes,
 y Prof. Mijans V., - dió principio la Sesión a las
 17.15. horas. - La Secretaria dió cuenta con el oficio
 de la Comisión de Hacienda en que presenta a la
 consideración de la R. Asamblea, los proyectos
 de presupuestos de Arbitrios y Egresos para el
 próximo Año, los que, previa discusión, fueron
 aprobados para remitirse a la H. Legislatura,
 para los efectos consiguientes. -

En seguida se dió lectura a las
 renuncias presentadas por los C. Ildefonso Saldaña
 y Francisco Ortiz Garza, de los cargos de Inspector
 de Policía y Comisario respectivamente, las que
 fueron aceptadas, nombrándose para que los
 substituyera, a los C. Coronel Luis G. Almada
 e Isidoro Mijans, a quienes se hará la
 entrega respectiva, previos los requisitos legales.

Se dió por terminada la sesión,
 siendo las 20 hs.

Concluye

Manuel Quintanilla



Reunion extraordinaria verificada el dia 4 de Enero del 1926.

Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garza, y con asistencia de los CC. Municipales Ruiz, Dr. Cardenas, Vasquez, Castellon, Jimenez G., Reyes, Aguayo, Prof. Jimenez D., di principio la reunion a las 19 hrs. 15 minutos, dandose lectura al acta de la anterior, la que, sin discusion, fue aprobada. Enseguida se dio cuenta con un informe verbal suscrito por los Secretarios del Mercado Juarez, en el que manifiestan su inconformidad por las nuevas cuotas establecidas por derecho de piso. El C. Presidente informo que lo han entrevistado varias comisiones con el fin de pedirle que gestione ante la R. Asamblea, la reduccion de las citadas cuotas por considerarlas elevadas, segun lo exponen en su memorial. Que en esta virtud sujetaba el asunto a la consideracion de los CC. Municipales. Pervia discusion en la que tomaron parte la mayoria de los presentes, se sanciono el siguiente acuerdo: "Queda facultada la Presidencia Municipal, para que fructamente con el C. Regidor de Hacienda Jimenez Gaidoro, presente este asunto en la forma que mas convenga a los intereses del Municipio.

Hecho segun, et C. Presidente

manifesto, que en vista de haberse creado el Juzgado 3º Local, se propusieron candidatos para formar la terna que debiera enviarse a los CC. Jueces de Letras para que hagan el nombramiento respectivo de conformidad con la Ley, siendo aprobada la siguiente: Proprietario, E. José González y丞rintes primero y segundo, E. E. Ignacio Jiminy y P. Spirio Rico.

En seguida manifestó el propio Presidente, que el último asunto que queda el citatorio para esta sesión, es el de hacer entrega al C. General de División Don José González Escobar, del Decreto expedido por la H. XXVIII Legislatura del Estado, declarándolo Ciudadano Contribuyente por nacimiento, y agregó que había designado una Comisión para que lo aportara a la sesión. Inmediatamente después, se presentó el abudido Jefe Militar, en seguida se procedió a verificar dicho acto, llevándose a efecto con los Colemidades del caso, por los Comisionados C. C. Nazario S. Ortiz y González, Lic. C. M. Frigo. El propio alto Jefe Militar agradeció esta distinción, en significativos términos.

Se dió por terminada la sesión, siendo las 8 20 horas y 15 minutos.

Comisario
Francisco Arce

Decisión extraordinaria verificada el día 8 de Enero de 1926.

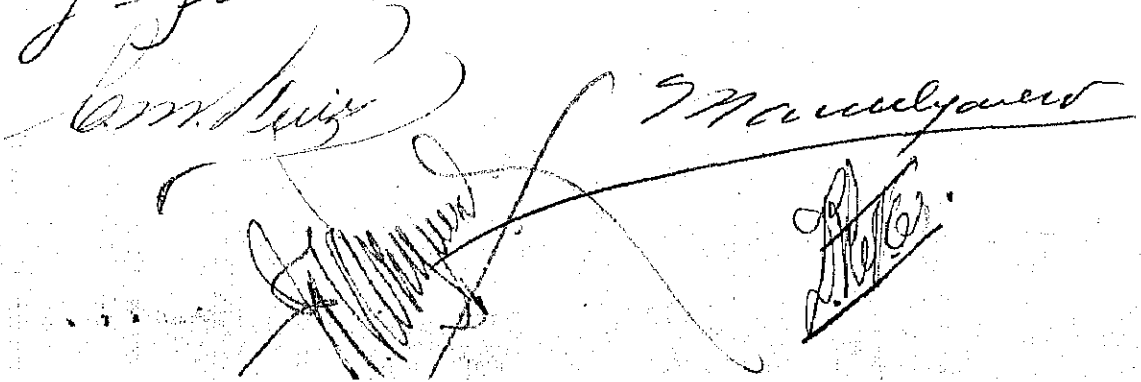
Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garza y con asistencia de los CC. Municipales Ruiz, Anaya, Castillon, Prof. Mijares A., Dr. Cardenas, Nazquez, Mijares Gidoro, dio principio la sesion con la lectura de las actas de fechas 26 de Diciembre y 4 de los corrientes, las que, sin objecion, fueron aprobadas. En seguida, se refirieron a la consideracion de la R. Asamblea las dos iniciativas a que se contrae el citatorio respectivo, siendo la primera en el sentido de que por conducto del Superior Gobierno del Estado se gestione con la H. Comision de Caminos de la Ciudad de Mexico, la construccion de una red de caminos en la Comarca Laguna, cuya iniciativa termina con el siguiente punto de acuerdo: "Facultades al C. Presidente Municipal, para que solicite la cooperacion de los HH. ayuntamientos de San Pedro de las Colonias, Matamoros de la Laguna, Tiesca y Parnas, asi como de las Camaras de Comercio, Agricola y de Propietarios y demas cuerpos vivos de la Ciudad, a fin de que sean muy servidas de colaborar con el Ayuntamiento de Torreón, gestionado de la H. Comision de Caminos de la Ciudad de Mexico, por conducto del Ejecutivo del Estado, se proceda, de acuerdo con el articulo 12 de la Ley de 30 de Mayo de 1925, a iniciar

y llevar a cabo en la Comarca Sagunas,
una red de caminos carreteros que,
partiendo de la ciudad de Ferris,
la liguere con las demás pobla-
ciones de esta Comarca, usándose para
ello, los fondos provenientes del
producto del impuesto federal so-
bre ventas de gasolina de primera
mano."

La segunda se contrae a que,
por conducto del Superior Gobierno
del Estado se hagan gestiones
ante quien correspondiere, para
que el Municipio recupere la
manzana de terreno que ocupa
la Federación con un cuar-
tel, ubicada en la Calle Ramo
arizpe, entre las avenidas Allende
y Mastaneros. Estas dos proposi-
ciones merecieron la aproba-
ción unánime de la R. Asam-
blea y en consecuencia, quedó
facultada la Presidencia para
tratarlas en la forma debi-
da.

Por último se procedió al
nombramiento de Juez del Regis-
tro Civil, recaerendo esta designa-
ción en favor del C. Silvestre
Jurado Torres, quien recibirá la
Jefatura previo los requisitos le-
gales. Con lo que se dió por terminada
la Sesión a las veinte ho-
ras y quince minutos.

Com. Sag. 9 Noviembre



Sesión ordinaria verificada el jueves
 21 de Enero de 1926. -

Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
 Garza. - asistencia C.C. Municipales: Ruiz,
 Dr. Cardenas, Vizquez, Castri-
 Hon, Mirares S., Anaya Prof. Mirares
 V. y Alcuta la Sesión a las 19.30 hrs.,
 La Secretaria dio cuenta con el acta
 de la anterior Sesión aprobada sin
 discusión. - La propia Secretaria
 dio cuenta con los asuntos siguientes:
 Nota de la Cia. del Ferrocarril
 Chihuahua de Lerdo a Torreon, al que
 acompaña las bases bajo las
 cuales pretende se formule el
 contrato para los servicios de
 luz y fuerza durante el año
 actual. - La Presidencia informó
 que habia celebrado algunas
 entrevistas con el Sr. Gerente
 de dicha empresa procurando
 que el costo de los servicios
 fuese lo más económico posible.
 La R. Asamblea, tomando en consi-
 deración que es elevada la cuota
 que pretende cobrar la Compa-
 ñía, tuvo a bien facultar al
 Señor Presidente para que entre
 en arreglos con el Sr. Gerente
 mutuamente, a fin de que el
 contrato respectivo no resulte
 gravoso para los intereses
 del Municipio. -

Otro oficio de la misma Com-
 pania, reclamando el pago de
 la Comuna de \$131.380.47 por concep-
 to de servicios ministrados en épo-
 cas pasadas. - Gravante de la Presi-
 dencia. A la Comisión de Hacienda.

Curso del Sr. Luis A. de Ataduy,
solicitando en arrendamiento el Mer-
cado Juárez por el presente año.
Breve discusión y tomando en
cuenta la R. Asamblea que el
Sr. Ataduy ofrece al menos
de mil quinientos pesos mensua-
les, de lo que en la actualidad
se recauda, acordó de conteste
al demandante que no es posible
acceder a su petición.

Atenta nota del Sr. Mateo
Forres, Gerente del Banco Nacio-
nal, suplicando se le informe
con respecto a sus anteriores
solicitudes relacionadas con
el aduado que tiene pendiente
de el Municipio en dicha
Institución. Fránite de la
Presidencia. A la Comisión
de Hacienda.

Curso suscrito por los Srs. Abraham
L. Zambrano y Jesús Camargo Pi-
ñella solicitando autorización para
colocar depósitos recolectores de
basuras en las calles y aceras
de la ciudad. Fránite de la
Presidencia. A las Comisiones de
Obras Públicas y Salubridad e
Higiene.

Atenta nota de la Cia Panteón
Forres, S.A. suplicando la apro-
bación del Reglamento de dicha
Sociedad para poner al servicio
del público el cementerio que
tiene en construcción. Fránite
de la Presidencia. A las Comi-
siones de Gobernación y Obras
Públicas.

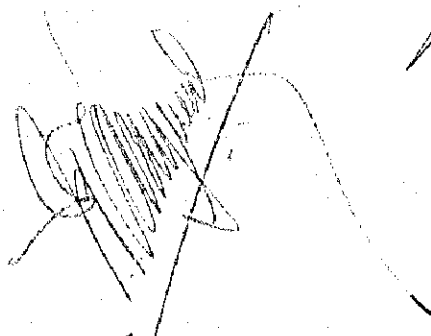
Por ultimos y tomando en consideracion que las diferentes comisiones del ayuntamiento no estan debidamente integradas para la resolucion de los asuntos que se presenten, se procedio a formarlas, quedando establecidas con caracter de provisionales, como sigue:
 Hacienda: E. B. Regidores: Anaya, Castillon y Nijares S. - Gobernacion: Vazquez, Reyes y Ruiz. - Obras Publicas: Ruiz, Sr. Cardenas y Reyes. - Instruccion Publica: Vazquez, Castillon y Nijares S. - Salubridad e Higiene: Sr. Cardenas, Castillon y Nijares S.

Se dio por terminada la sesion siendo las 20 hora y 30 minutos.

(Signature)

(Signature)

(Signature)



Resion extraordinaria verificada el dia 30 de Enero de 1926.

Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garza. - asistieron E. B. Municipales: Ruiz, Anaya, Castillon, Nijares S., Vazquez y Prof. Nijares S. Abierta la sesion la Secretaria dio lectura al acta de la anterior siendo aprobada sin discusion. La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes:

Apuro de la Junta de Conciliacion

y arbitraje al que acompaña el
proyecto de Reglamento, Gubernativo para
su aprobación. Frente de la Presi-
dencia; - A la Comisión de Gober-
nación y Justicia.

Cursos de varios vecinos del
Barrio del Hospital, solicitando
que se retienda el alumbrado
hasta una parte de la ciudad
y que se mejoren las condiciones
higiénicas, principalmente en la
Calle Juárez. - Acuerdo: Dignese
a los concursantes que se accese
a su petición, para cuyo efecto
la Presidencia guarde los
ordenes del caso.

Curso del Sr. Eug. Fortino Agui-
lar proponiendo trabajar a contrato
el Barrio de Limpieza, por dos
años. Dada impuesta la R. Asam-
blea de las condiciones que se pone
al Sr. Eug. Aguilar, - encuentro acep-
table su proposición y tuvo a
bien autorizar al C. Presidente
para que celebre el contrato
respectivo en la forma que
mas convenga a los intereses
del Municipio.

Memorial suscrito por el Sr.
Lic. David Garza Barrios, mani-
festando su incomodidad por
la disposición dictada por
el Ejecutivo del Estado poniendo
en vigor el Contrato de 1922. -
Previo discusión, se acordó con-
tar al concursante, que el ayun-
tamiento está dispuesto a oír
las quejas de los propietarios
de fincas y ayudarlos en todo.

Lo que está dentro de sus facultades; pero en el presente caso, como se trata de una disposición Superior, se le sugiere la idea de dirigirse al Gobierno del Estado. Y en lo que respecta a las ventas que dice ha efectuado, se oirá unirse a la Tesorería Impul., la documentación respectiva para que se hagan las anotaciones que procedan. -

En seguida informó el C. Presidente que en cumplimiento del acuerdo anterior, ya había firmado el contrato para los Servicios de luz y fuerza, dando a conocer en términos generales las cláusulas bajo las cuales estaba formulado el contrato y las ventajas que reporta en favor del Municipio. La R. Asamblea acogió con satisfacción este informe y felicitó al Sr. Presidente por su atinada labor en este sentido. - Siguió informando informando con respecto a lo que se encuentra en la Hacienda Pública, detallando la forma en que se han hecho los aumentos en las contribuciones y las economías que se han introducido y se seguirán haciendo en todos los Ramos de la Administración sin perjuicio del buen funcionamiento de las oficinas. -

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión.

Decisión ordinaria verificada el
jueves 18 de Febrero de 1926.

Presidencia del C. Nazario J. Ortiz
García. - Asistencia del C. Municipales:
Ruiz, Castellón, Araya, Reyes,
Prof. Mirares D. - Abierta la Sesión.
La Secretaría dió cuenta con el
acta de la anterior siendo aprobada
sin discusión. La propia Secre-
taria dió cuenta con los asuntos
siguientes. -

Curso del Sr. Juan Manuel Mar-
tinez solicitando la concesion para
reformular la nomenclatura de
la ciudad. - Prámito de la Presi-
dencia. A la Comisión de Gober-
nación.

Curso del Sr. Juan Martinez
Linares solicitando autorizacion
para encargarse de la
reglamentación de los anuncios
verbales, en la ciudad. - Prámito
de la Presidencia. - A la Comisión
de Gobernación.

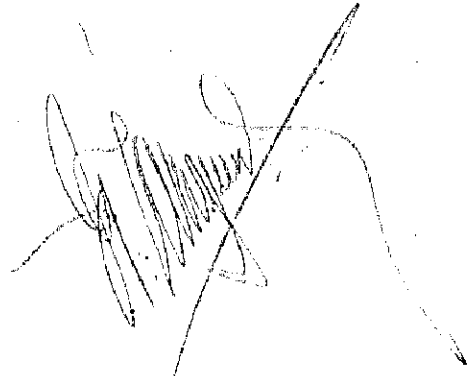
Exposicion informo el C. Presidente
que su cumplimiento del acuerdo
anterior ya habia terminado el
contrato celebrado con el Sr.
Mig. Fortino Aguilar, referente
al Servicio de Limpieza, dando
a conocer su termino y que
las ventajas que dicho contrato
reporta en favor del Municipio.
Igualmente informo que, con
la intervencion de la Presiden-
cia habian quedado totalmente
eliminadas las dificultades que
existian entre la Cia del Ferrocarril
Belictrio y la Junta de Mejoras

Materiales, con motivos de los trabajos de pavimentacion en las calles y aceras por donde pasa la via ferrea de dicha Empresa.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion.

Com. Ruiz

Municipal



Decision ordinaria verificada el jueves 25 de Febrero de 1926.

Presidencia del C. Nazario Ortiz Garza. - Ayuntamiento CC. Municipales. Ruiz, Prof. Wijares V., Pappay, Reyes y Wijares H. - Abierta la Sesion la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior cuando aprobada con discusion. La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes: - atento oficio de la H. Junta de Mejoras Materiales, solicitando que se haga figurar en el Plan de arbitrios del ano en curso, un ingreso equivalente a la cantidad que la Federacion debe reintegrar como ingreso indebido motivado por contribucion Federal sobre impuestos especiales para mejoras materiales. - Previa discusion se acordó recomendar a los CC. Ciudadanos Prof. Wijares V. para que en union del CC. Crio. del ayuntamiento, promulgan el proyecto de decreto que debera revisarse para

su aprobación, al H. Congreso del Estado, por conducto del C. Gobernador.

Enseguida de objeto a la consideración de la R. Asamblea, el expediente relativo al proyecto de reformas a la Constitución Política Local, enviada por el C. Gobernador al H. Congreso del Estado. — Previa discusión en la que el C. Presidente hizo una amplia exposición exponiendo que el criterio del C. Gobernador era lograr la conservación del Gobierno y el deseo de los Hrs. Diputados de no inmiscuirse en asuntos políticos, la misma H. Asamblea tuvo a bien aprobar en lo general y por unanimidad dicho Proyecto, y comunicarlo así tanto al C. Gobernador como a la R. Legislatura.

Enseguida informó al C. Presidente con respecto a los arreglos llevados a cabo para el alumbrado de la av. Hidalgo, manifestando que los Hrs. comerciantes han demostrado con buena voluntad para que esta mejora se lleve a cabo en el menor tiempo posible. — Informo también que había expedido una convocatoria solicitando proposiciones para la construcción de un estereotipo moderno en la Alameda Zaragoza de esta ciudad, en cuya convocatoria se se presen como bases principales las siguientes: Que este centro de reunión se destina excc.

aimosamente para recreo de la So-
 ciedad. - Que el capital que se inverti-
 ra en la construcción, debe ser no
 menor de diez mil pesos, previo pla-
 no que se pondrá a la aprobación
 de la Presidencia; y que, a efecto
 de fomentar y estimular el éxito
 de esta medida se cobrarán im-
 puestos reducidos al propietario
 del establecimiento. Manifestó ad-
 más que había cedido al C. Teso-
 rero Municipal, el tanto por ciento
 que la Federación otorga a los
 Municipios por la amortización
 de títulos de contribución fede-
 ral. - Aprobado.

En consecuencia, el C. Judicial
 Miguel V. propuso y fue acep-
 tado que se nombrara desde luego
 a la persona que por parte del
 Municipio debe integrar la Junta
 censal a que se refiere el Decreto
 N.º 95 expedido por el H. Congreso
 por fecha nueve de los corrientes,
 habiendo recaído esta designación
 en la persona del Sr. Presidente
 como propietario y Judicial Mi-
 guel V. como suplente. -

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar se dio por terminada
 la Sesión. a las 10.

Manuquero

[Handwritten signatures and stamps]
 Mijangos
 Compañero

Decisión ordinaria verificada el
jueves 8 de Abril de 1926. —
Presidencia del C. Mayor J. Cr-
tiz Larza. - Secretaría E. Municipales.
Ruz, Castellón, Vazquez, Mijares G.
Prof. Mijares D. - Abierta la Sesión, la
Secretaria dió cuenta con los asun-
tos siguientes:

Memorial suscrito por varios
ciudadanos solicitando que se
hagan las gestiones correspondien-
tes para que se prolongue
la ave. Hidalgo que actualmente
se ve menuda obstruida por
la fundición de Hierro de To-
rreón. - Acuerdo: A la Comisión
de Gobernación para que esta-
die y dictamine. —

Oficio del C. Inspector de Poli-
cía, al que acompaña un
proyecto de Reglamento general
de Policía. - Acuerdo. - A la Comi-
sion de Gobernación para que
dictamine. —

Oficio del C. Luis G. Almada,
Inspector de Policía, acompa-
ñando un proyecto de Reglamen-
to para el descanso domi-
nical, el que suplico a la Comi-
sion de este R. Ayuntamiento.
Acuerdo: Púese a la Comi-
sion de Gobernación y Justicia
acordado por el Cabildo
consultar. —

Curso del Sr. J. Madellin, so-
licitando exención de impuestos
por su despacho de comi-
sion. Púese al C. Tesorero
mpal. para que resuelva lo

que proceda. —
 Dictamen de la Comisión de Go-
 bernación sobre el Reglamento del
 nuevo Pacto de propiedad par-
 ticular, remitido para su aproba-
 ción por la Comisión Pacto Fo-
 ración. Propone la Comisión algunas
 reformas en los artículos 13 y 14 y co-
 rra a juicio de la R. Asamblea sobre
 la necesidad de otras reformas al
 citado Reglamento, de acuerdo que la
 propia Comisión y el C. Presidente
 Mpal. lo estudie detenidamente
 haciéndole las reformas respectivas
 de acuerdo con el criterio consten-
 tado por la R. Asamblea. —

Y por último el C. Presidente informó
 a la R. Asamblea, con respecto a su
 viaje a la Capital de la República,
 refiriéndose también al impulso
 que la Presidencia está impartiendo
 a la Instrucción Pública. —

Se dió por terminada la Sesión,
 siendo las veinte horas. — D. y fe. —

Decisión ordinaria del jueves 27 de
Mayo de 1926. -

Presidencia de Sr. Nazario S. Ortiz
Gargol. - asistencia Sr. Municipal
Ruiz, Castellón, Vazquez, Reyes y
Mijares Hidalgo. - Habiendo leído la Decisión
la Secretaria dió cuenta con
el acto de la anterior, la que
fue aprobada con decurso.
La propia Secretaria dió cuenta
con los asuntos siguientes:
Dictamen de la Comisión de go-
bernación relativo a las peticio-
nes de los Srs. Manuel Martínez
y Juan Martínez Linares, el primero
para colocar placas de nomen-
clatura y el segundo para regl-
mentar el sistema de anun-
cios murales. - Opina la Comi-
sión que para resolver la
primera petición diga el
interesado a que precio venderá
los números, el tamaño y calidad
de estos y las facilidades de
pago que se dé a los vecinos.
En cuanto a la segunda, que
el interesado amplíe su petición
indicando la forma en que va
a celebrar contratos con los anun-
ciantes; así como también, la for-
ma en que obrará el personal
técnico a que se contrata. - El dicta-
men que antecede fue aprobado
en todos sus partes. -

Dictamen de la misma Comisión
de Gobernación de Gobernación con
respecto a las peticiones de los Srs.
Anjel de la Garza, Gambrano y
Cabrera y Benito de la Hidalgal

Min. aud. Comp., para instalar cajas
 receptoras de basuras. - Opina la Comi-
 sion que es de concederse el permiso res-
 pectivo a la persona que mas ventajas
 reporte al Municipio, poniendo ademas
 un servicio de diez hombres para ma-
 yor eficacia, los que estarian uniforma-
 dos y tendrian caracter policiaco, asi
 como que el contrato que se celebre,
 solo sera por el tiempo que falta
 para terminar la actuacion de este
 R. Ayuntamiento. - Aprobado.

Oficio de los C. C. Jueces de Letra
 de los Ramos Civil y Penal, soli-
 citamos la terna de Ley para
 el nombramiento de Jefe 1.º Local
 Primer Suplente, y tambien para
 Segundo Suplente. Fueron aproba-
 dos las siguientes: Para Primer
 Suplente: C. C. Jefe Luis Rodriguez,
 Pedro Garcia R., Jose G. Acosta.
 Para Segundo Suplente: C. C.
 Santos Castaneda, Francisco
 Mauriqui, Gerardo J. Garcia.

La Comision de Gobernacion dictamina
 con respecto a los proyectos de Regla-
 mento de Policia y descanso domi-
 nical, manifestados que con su
 aprobacion para que se remitan
 a la H. Legislatura Local de
 acuerdo con la Ley. - Aprobado.
 Por ultimo, el C. Presidente informo
 ampliamente con respecto al esta-
 do en que se encuentran las
 obras de embellecimiento de la
 ciudad, asi como la construccion
 de nuevas escuelas. -

Se hace constar que la R.
 asamblea tuvo a bien auto-

crizar al C. Regidor Isidoro
Mujeres, para que haya los
votos del Sindicato del Ayuntamiento,
albuame a efecto la Formacion
del Consejo Municipal que pre-
siente la Ley Electoral de Poderes
Federales. J

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se dio por terminada
la Sesion. —

Sesion ordinaria celebrada el
dies 18 de Junio del 1976.
Presidencia del C. Nazario Ser-
tizgarza. Asistencia C. C. Muni-
cipales: Ruiz, Amago, Castillon,
Vazquez, Mujeres Isidoro, Reyes
y Vazquez. — Abierta la Sesion,
la Secretaria dio cuenta con
el acto de la anterior, la que
fue aprobada sin discusion. —
La propia Secretaria dio cuenta
con un asunto, suscito por
el Sr. Manuel Cuellar, solicitando
un arrendamiento por el termino
de cuatro años, la papa de terrenos
que circunda el Mercado "Juan",
comprendiendo las calles de
Blanco y arena y la ave. Hidalgo.
— Puntado a probado. A la Comi-
sion de Gobernacion para que

San Juan. —

Conseguida informo' ampliamente
 al Sr. Presidente con respecto al estado
 en que se encuentran las obras de
 embellecimiento que se estan llevando
 a cabo en la ciudad, diciendole entre
 otras cosas que dentro de breve tiempo
 quedaran colocados los maceteros
 en cada uno de los cruces del
 Board Walk; asi como que, con
 la ayuda y buena voluntad de los
 Comerciantes y hombres de
 empresa, se instalará la ac. Jua-
 rey será dotada tambien de
 algun grado moderno, en el tramo
 comprendido entre las Calles Pa-
 rros Arizpe y Cepeda; agregando
 que tambien la Plaza Principal
 será debidamente sembrada.

Resolución ordinaria verificada el
Jueves 1.º de Julio del 1926.—
Presidencia del C. Nazario Sar-
tiz Garza. Asistiendo, c. c. mm.
Mieles: Ray, Anaya, Castillon,
Wazquez, Viqueles y Reyes. Abier-
ta la Sesión, la Secretaria
dio lectura al acta de la an-
terior la que, fué aprobada
sin discusión. La propia
Secretaria dio cuenta en
los asuntos siguientes:

Copia de un oficio que la
Ofic. de Comunicaciones y Obras
Públicas dirige al Representante
de los Ferrocarriles Nacionales,
recomendándole en forma
especial, lo relativo a la
construcción de una nueva
Estación en esta ciudad, debido
a las gestiones que ha empu-
rado este R. Ayuntamiento. —
de entrada. —

Telegrama del Sr. Presidente
de la República, agradeciéndole
el que se le dirigió con motivo
de su onomástico. — de entrada. —

Telegrama del Sr. Marques de
Zerna (Ministro de España) dan-
do las gracias por las atenciones
que se le prodigaron en unión
de sus acompañantes, durante
su estancia en esta ciudad. —
de entrada. —

Oficio de los C. G. Secretarios de
la Diputación Permanente, acom-
pañando el Proyecto de Reformas
a los artículos 174 y 177 de la
Constitución Política Local, a efecto

de que este R. Cuerpo emita su opi-
 nion sobre el particular. Pevia lectu-
 ra y discusion del citado Proyecto, en la
 que el C. Presidente hizo una cumplida
 exposicion haciendos notar la impor-
 tancia que revierte dicho asunto, se
 concedio dispensa de tramites y por
 unanimidad fu' aprobado en todos
 sus partes el expresado Proyecto.

Consequida se informo a la A. exa-
 bleal que el C. Director de Tráfico
 presenta, para su aprobacion, un
 Proyecto de Reglamento para Tráfico:
 A la Comision de Gobernacion.

Por ultimo, el C. Presidente mani-
 festo a los C. C. Municipales, que obe-
 diendos un llamado del C. Gobernador
 esta misma noche saldria para
 la Capital del Estado.

Y se dio por terminada la sesion
 por no haber mas asuntos que tratar.

Reunión ordinaria verificada el jue-
ves ocho de Julio del 1926
Presidencia del C. Nazario J. Ortiz
Larza: asistencia C. Municipal
Rico, Castrillon, Anaya, Vazquez,
Reyes y Mijares. Abierta la
Sesión la Pres. dio cuenta con
el acta de la anterior Sesión
aprobado sin discusión. La
propia Secretaria dio cuenta
seguida con los dictámenes
emitidos por las Comisiones de
Hacienda y Gobernación con respecto
a la petición del Sr. Manuel Cuellar,
habiéndose recibido el siguiente acuer-
do: "Que de aprobarse, se aprueban
en todos sus puntos los dictámenes
emitidos por las Comisiones de Ha-
cienda y Gobernación relativos a la
petición que con fecha ocho de
Junio presentó el Sr. Manuel Cuellar,
los que en su parte resolutoria
dicen: "Comisión de Hacienda:"
"conceptuamos que le conviene al
ayuntamiento dar en arrendamiento
al Sr. Cuellar la zona de terreno
a que se refiere, comprendida
entre la banquetta del mercado
y la zona padina entoda, bajo
las siguientes condiciones:
1.ª - Que los locales de que haya
de los materiales que indica el
Sr. Cuellar en su escrito, ajusta-
dos al plano que obra en el
expediente. 2.ª Que por el
arrendamiento se le pague el 30%
de un mes del 20% que ofrece. 3.ª
Que al fincer el plazo del contrato
respectivo, las construcciones quedan

en favor del Municipio y H.ª. Que en caso de accederse a la solicitud por el Sr. Excelen., la Presidencia nombre un Supervisor para las obras respectivas." Comisión de Gobernación: "Es nuestra opinión que se acceda a la solicitud por el Sr. Excelen., siempre que las localidades a que se refiere las embriaga de los materiales que indica y se adjuten al plano que acompaña. - Que en vez del 20% que ofrece, pague el 30% por el arrendamiento del terreno. - Que al vencer el plazo de la concesión dichas localidades pasen a ser de la propiedad del Municipio. Y por último, que en caso de que se apruebe este dictamen, queramos la ~~re~~ confirmación de que la Presidencia nombre un Supervisor para las obras respectivas."

Conseguida manifesté al Sr. Presidente, que aprovechando en último viaje a la Capital del Estado, gestions y obtuve del Sr. Presidente de la República, la condonación de las multas impuestas al Municipio por infracciones a la Ley del Timbre, cometidas por el Administraciones pasadas y terminándose en amplió informe con respecto a las diversas obras materiales que se están llevando a efecto en la ciudad. -

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión. -

Sesión extraordinaria suspenso el
 día siete de agosto de 1926 =

Presidencia del Sr. Nazario S. Ortiz Garza.
 Asistencia de los Municipales: Ruiz, Anaya,
 Castrillón, Mijares y Reyes. Abierta la
 sesión la Secretaría dio cuenta con los
 asuntos siguientes: Ocurso del Sr. Igna-
 cio Pons solicitando la autorización
 correspondiente para establecer una
 red telefónica que una además de
 las Haciendas y ranchos del Munici-
 pio la poblaciones de Matamoros,
 Viesca, San Pedro, Gómez Palacio, Lerdo
 y Mapimi. -- Acuerdo: Firmese á las
 Comisiones de Hacienda y Gobernación
 para su estudio y dictamen.

Oficio del Sr. Tesorero Gral. del Es-
 tado suplicando que desde luego se
 proceda al nombramiento de la Junta
 que previene la Ley de Minería in-
 tegrada por un Delegado del Ayunta-
 miento, - otro de la Cámara de Comercio
 y otro de los propietarios de fundos
 mineros, la que deberá encargarse de
 manejar el tanto por ciento que la
 Federación otorga á los Municipios
 como subsidio para el fomento de me-
 joras materiales y servicios públicos.
 Acto seguido se procedió designar Re-
 presentante del Ayuntamiento resultan-
 do electo el Sr. Regidor
 acordándose á la vez dirigirse á la
 H. Cámara de Comercio y a la H. C.
 Minera de Peroles para que hagan
 la designación de sus Delegados.

En seguida se trató lo relativo -
 al cierre dominical, manifestando el Sr.
 Presidente Municipal que ha tomado

en cuenta las opiniones de la Cámara de Comercio, de los Comerciantes en pequeño, de la Asociación de Empleados y otras y que como resultado del estudio que ha hecho sobre este debatido asunto opina que las cosas deben seguir como hasta la fecha, permitiéndose al Comercio en pequeño que los Domingos permanezca abierto hasta las catorce horas volviendo á abrir a las diez y ocho; y en cuanto a las Cantinas deberán quedar sujetas al Reglamento respectivo vigente en el Estado.

El Sr. Presidente Municipal manifestó que el Gremio de Bargadores se encuentra desorganizado por lo que sugirió la conveniencia de que se nombrara un jefe de entre ellos mismos para que desde luego se procediera á la debida organización; por lo que se acordó facultar á la propia Presidencia para que haga la designación del Bargador número (1) uno que deberá ser el jefe de dicho Gremio.

Por último la Secretaria dió lectura al oficio en el que el Sr. Nazario S. Ortiz Garza, Presidente Municipal manifestó sus deseos de separarse de su cargo, aduciendo como razones de tener que dedicar su atención á su futura campaña política, en virtud de haber aceptado su postulación para Presidente Municipal, que le fué ofrecida por varios Partidos Políticos de la localidad; y termina patentizando sus agradecimientos para quienes con él colaboraron en su gestión Administrativa, y en seguida el propio Sr. Ortiz Garza rindió un amplio informe poniendo de manifiesto su labor Administrativa,

señalando en primer término las obras de embellecimiento llevadas a cabo en la ciudad. Y se dió por terminada la sesión siendo las 20 horas.

Sesión Extraordinaria Verificada el día 16 de Agosto de 1926.

Presidencia del b. Regidor Primero Casimiro M. Ruiz. - Asistencia: b. b. Municipales, Castañón, Anaya, Reyes y Mijares J. - Abierta la sesión la Secretaría dió lectura a un mensaje del b. Gobernador del Estado en el que solicita la terna de ley para la designación de Presidente Municipal en virtud de que le fué aceptada su separación al Sr. don Nazario S. Ortiz Garza. - Acto seguido se procedió a formar dicha terna acordándose integrarla los b. b. Regidores Primero, Casimiro M. Ruiz, Fercero, Juan H. Vázquez y Quinto, Isidoro Mijares; acordándose al mismo tiempo que desde luego se haga del conocimiento del b. Gobernador, enviándole copia del acta respectiva como lo solicita en el mensaje de referencia.

La propia Secretaria dió cuenta con un mensaje que dirige el Representante del Ayuntamiento en la Capital de la República manifestando que es necesario que se dé poder jurídico ante Notario al Banco de México, para que pueda efectuar el cobro de la cantidad que adeuda al municipio el Gobierno Federal, por concepto del 25% de contribución federal, para obras materiales.

Puesto el asunto á discusión se acordó facultar al Sr. Presidente para que de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, extienda el poder en la forma que sea necesario. - y se dió por terminada la sesión siendo las 17 horas. - doy fe. -

Sesión ordinaria verificada el
 jueves 2 de Septiembre de 1926 =

Presidencia del C. Regidor Primero
 Casimiro M. Ruiz. Asistencia C.
 Municipales: Audya, Mijares Reyes
 y Pozquey. Abierta la Sesión
 la Secretaría dio cuenta con
 el acta de la anterior siendo
 aprobada sin discusión. En
 seguida la propia Secretaria
 dió lectura al decreto número
 351 expedido por la H. diputación
 Permanente, designando al
 C. Casimiro M. Ruiz, como
 Presidente de este R. Ayun-
 tamiento, en substitución
 del C. Nazario S. Ortiz Gar-
 za, en virtud de la renuncia que
 le fue aceptada, por los razones
 ya conocidas. Acto seguido
 el propio C. Casimiro M.
 Ruiz otorgó la protesta de
 Ley, en seguida rindió un
 informe con respecto
 a las obras materiales que
 se están llevando a cabo, tales
 como la calzada que conduce
 al campo Militar, cuyos traba-
 jos están bastante adelantados
 y la Escuela "Forerim" que
 resta para terminarse y terminó
 manifestando que la Presidencia
 ha tomado en cuenta en que
 los fiestas Patrias se celebren
 lo mejor que se pueda. —
 Se dió por terminada la
 Sesión cuando los veinte
 horas — a y p. —

Acta de la Sesion extraordinaria verificada el dia primero de Enero de 1927, con motivo de la toma de posesion del nuevo ayuntamiento presidido por el C. Nazario S. Ortiz Garza, para funcionar durante el periodo de 1927 a 1928. —

Bajo la Presidencia del C. Casimiro M. Ruiz y con asistencia de los C.C. Municipales, Araya, Reyes y Miraflores dio principio la Sesion exponiendo el C. Ruiz que el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal, previene que hoy debe renovarse el ayuntamiento de esta Municipal, dehiendo entrar en funciones la nueva Corporacion. Acta. Que los ciudadanos electos funcionarios municipales para el nuevo periodo, con lo siguiente segun el decreto 492 expedido por la 14 Legislatura del Estado en fecha 19 de noviembre del año proximo pasado: para Presidente Municipal el C. Nazario S. Ortiz Garza; para Regidores 1º 2º 3º y 4º respectivamente, los C.C. Juan B. Vazquez, Antonio Navarro, Julio de la Mora y O. Concepcion Huerta; para Jueces Promer y Jueces, los C.C. Lic. Jesus Mga del Parque y Santos Castañeda. Acta. Leyes y estatutos presentados los C.C. ante mencionados, etc. Casimiro M.

Ruiz, Presidente Municipal
saliente tomé la protesta
al entrante, C. Magaña & Or-
tiz Garza, en la siguiente forma:—
Protector del. guardar y hacer
guardar la Constitución
General de la República, la
particular del Estado, las
leyes emanadas o que emanen
de ambas y cumplirlas fielmente
con el cargo de Presidente Mun-
icipal. A lo que el C. Ortiz
Garza contestó: "Si protesta"
agregando al C. Ruiz: "Si no
lo hiciera así, el Estado os
lo demande".— En seguida
en la misma forma
el C. Ortiz Garza tomó la
protesta de los demandados por
injurias electas.— Terminado
este solemnemente acto el C. se
dio lectura a un amplio
informe que pone de ma-
nifiesto la labor desahoga-
da por la Administración
que hoy terminamos. Que
fueron—

Con lo que se dio por terminado
dicho acto, levantándose la
presente para constancia.—

[Signature]

[Signature]

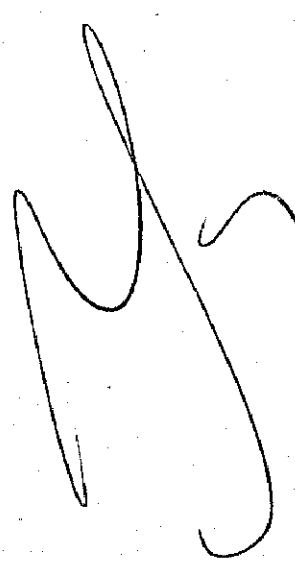
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Resión ordinaria verificada el día primero de Enero de 1927.

Presidencia del C. Nazario Sartaj Garza. - asistencia, C. Municipal: Bazquez, Navarro, de la Mora, Huerta, Lic. del Pasque y Costaneda. Abierta la Sesión el C. Presidente manifestó que la Ley orgánica Municipal previene que la primera Sesión que celebre el Ayuntamiento debiera quedar integrados los diferentes Comités Permanentes que la propia Ley señala, los que quedaran formados como sigue.

Hacienda: Propietario, C. Regidor Juan D. Bazquez; Suplente, Cirujano Santos Costaneda. - Higiene Pública: Propietario C. Regidor Luis de la Mora; Suplente, C. Regidor J.C. Huerta. - Gobernación: Propietario, C. J.C. Huerta; Suplente, C. Regidor Luis de la Mora. - Educación Pública: Propietario, C. Regidor Victoriano Navarro; Suplente, C. Ciudad Lic. del Pasque. - Fomento, Agricultura y Comercio: - Propietario, C. Ciudad Santos Costaneda; Suplente, Regidor Juan D. Bazquez.

Obras Públicas: Prop. Lic. J. M. del Pasque; Suplente, Regidor Victoriano Navarro. - En consecuencia se trató lo relativo al personal de los diferentes dependencias locales, habiéndose otorgado facultades a la Presidencia para que ratifique todo aquellos nombramientos de J. fe de Departamento, empleos de secundarios que respetaran materias



para que se les remuevan. Y por
último se acordó comunicar la
toma de posesión del Apartamiento
a las autoridades Papeles
res del Estado y de aquí que
corresponda. Se dio por
terminada la Sesión, a las
10 horas.

Montalvo

Sesión extraordinaria convocada
 el día primero de Enero de 1927.
 Presidencia del C. Navarro S. Ortiz.
 Garza - asistencia C. C. Municipales:
 Mazquey, Navarro, de la Rosa, Huerta,
 Lic. del Parque y Castañeda.
 Abierta la sesión, el C. Presidente
 manifestó que la Ley orgánica Municipal
 previene que la primera
 sesión que celebre el Ayuntamiento
 deben quedar integradas con
 diferentes comisiones permanentes
 que la propia Ley señala, por
 lo que se acuerda se proceda
 a integrarlas en la siguiente
 forma: Hacienda: C. C. Regidores
 Juan S. Mazquey y Cindio Santo
 Castañeda. Agricultura y Cabañerías:
 Lic. del Parque y Calahorra.
 C. C. Regidores Luis de la
 Rosa y J. C. Huerta. Gobernación:
 J. C. Regidores, J. C. Huerta
 y Luis de la Rosa. Educación
 Pública: C. C. Regidores Victoriano
 Navarro y Cindio Lic. del Parque.
 Fomento, Agricultura y Comercio:
 C. C. Cindio Santo Castañeda
 Regidor Juan S. Mazquey. J.
 Obras Públicas: C. C. Cindio
 Lic. del Parque y Regidor Victoriano
 Navarro. En seguida se
 trató lo relativo al personal
 de las diferentes dependencias
 de la Administración, acordándose
 por unanimidad ratificar
 los nombramientos en favor
 de los C. C. Prudencio Val-
 de de Anda como Secretario
 del Ayuntamiento, Luis G.
 Alvarado, Yusepito Gal. de Polio

cia; Heidos Miras, Comisario
Municipal, y nombramiento de
Preservio Municipal, en favor
del C. Carimiro M. Ruiz. Igual-
mente se aprobó otorgar fa-
cultades a la Presidencia Muni-
cipal para que ratifique
todos aquellos nombramientos
de Jefes de Departamento y
empleados secundarios que
no tengan motivo para que
se les renuncie. Y por último
se acordó comunicar la toma en
posesión del ayuntamiento, al
Superior Gobierno del Estado
y demás autoridades que co-
rresponda. Con lo que se
dijo por terminada la
sesión, levantándose la
presepnte para constancia.

~~Ag. 20~~
M. de Sant. Palencia
Santo Castañeda
Lic. Jesú María Bago

Sesión ordinaria verificada el
 jueves 13 de Enero de 1927.
 Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
 Gargal. - asistencia C. Municipales.
 de la zona, Vazquez, Huerta, Lic.
 del Parque, Calzadilla. - Hicieron
 la sesión la Secretaría dio sec-
 tura al acta de la anterior, cuando
 aprobada sin discusión. La propia
 Secretaría dio cuenta con los asun-
 tos siguientes:

Oficio del C. Lic. Crescencio Gomez Rodri-
 guez manifestando que, con su carse-
 ña de apoderado de la Casa Adol-
 fo Aymer e hijo, y con relación al
 pago de seis mil pesos, acordado
 por la H. Junta de Mejoras Ma-
 teriales, por el uso del Canal de
 La Perla para el desagüe pluvial
 solicitada que el H. Ayuntamiento
 a cual la Notaría en la cual
 debe firmarse el contrato respec-
 tivo y se designe el Municipio que
 en nombre. Representación de
 este Cuerpo. Edificio interanga
 en el asunto. Acuerdo: Firmese
 al C. Cirujano Lic. del Bosque para
 que dictamine.

Memorial de la Cia. Pautin,
 S.A. solicitando por las razones
 que se pone, la clausura del
 Pautin Municipal. - Acuerdo: Firmese
 a las Comisiones de Hacienda
 Obras Públicas y Salubridad, pa-
 ra que unidas dictaminen.

Y por último, a ración del C.
 Presidente Municipal, fue autorizado
 ampliamente el C. Regidor de la

Mora, para entrevistar a los pro-
prietarios de los Cauceles de "La
Corucha", "San Antonio y El Coyote",
tratando lo relativo a la construc-
ción de puentes sobre dichos
cauceles en la prolongación Norte
de la Calle Muzquiz.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se dió por terminada
la Sesión.

~~Manuel~~
~~Alfonso~~
~~Antonio~~
~~Antonio~~
Santos Castañeda
Lic. Juan de los Rios

Resolución ordinaria del día 3 de
Febrero de 1927. - I.
Presidencia del C. Nazario
S. Ortiz y Arza. - asistieron,
C. Municipales: Vazquez, de
la Mora, Alvarez, Huerta, Lic.
del Tesoro, Castañeda. Abierta
la Sesión, la Secretaria dió lec-
tura al acta de la anterior, sien-
do aprobada sin discusión. La
propia Secretaria dió cuenta
con los asuntos siguientes: Ex-
pediente relativo a la solicitud
hecha por los C. Adolfo Aguirre
e hijo para que se formalice
el contrato referente al uso del
Caucele de "La Joya" para el desa-
que pluvial. Visto el informe

de la H. Junta de Mejoras Materiales, asi como el dictamen juridico del C. Lic. del Pasque en el que expresa que no existe inconveniente para que el Municipio legalice el contrato respectivo con los Srs. Ayres, la H. Asambleas deo a bien acordar en todas sus partes el dictamen de referencia facultandose al mismo C. Ciudad Lic. del Pasque, para que represente al Ayuntamiento en este asunto, y en la inteligencia de que la Junta de Mejoras Materiales pagara el importe de dicha *Citadina*.

Dictamen, de la Comision de Higiene y Salubridad y del C. Ciudad Lic. del Pasque, referidos a la Ordenanza de la C. Panteon Torreon, en la expresandose en dichos documentos que por principios de Higiene y Salubridad, debe accederse a lo que pide la citada Compañia, sea la Cargura del Panteon Municipal. - La discusion de este asunto quedo pendiente hasta que la Comision de Hacienda vinda el dictamen que le corresponde sobre este mismo particular.

Memorial suscrito por el Sr. Sr. D. Don Juan Lopez Aldape, ha sido notado la conveniencia de que el C. Ayuntamiento mande levantar un nuevo Plano oficial de la Ciudad, lo que redundara en positivo beneficio, ya que se pondra termino a innumerables in-

gularidades que se están cometiendo
muy principalmente en lo que respec-
ta a la construcción de las fincas. -
Hace una amplia exposición de ra-
zones para fundar. Da iniciativa y
termina insertando algunas medidas que
en su concepto debe tomar el ayun-
tamiento para quitar las anomalías
que abunda. - Los Señores Municipales
acogieron con particular interés
este asunto y acordaron que tanto
la Comisión de Obras Públicas
como el C. Ordinario Primero lo
estudien detenidamente y rindan
el dictamen que procega.

Con lo que se dió por terminada
la Sesión de hoy.

[Handwritten signatures and names]
M. de S. ...
V. de S. ...
Santos Castañeda
Lic. Jesualdo de Boque

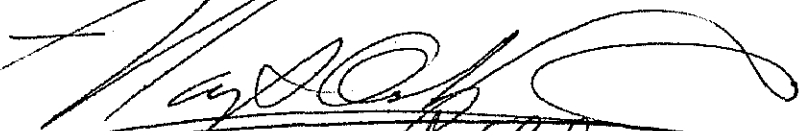
177

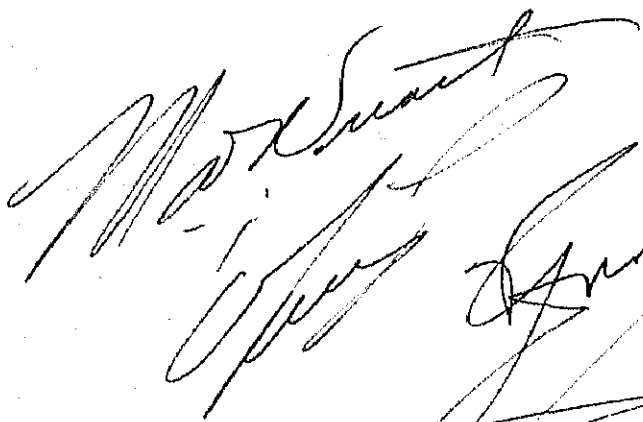
Sesión ordinaria verificada el
jueves 10 de marzo de 1927. —

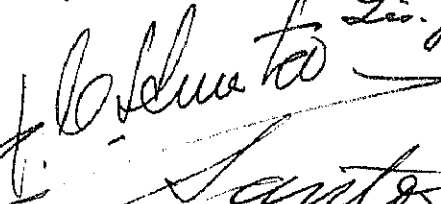
Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
García - Asistencia C. Municipal:
Pazguay, Lic. del Bosque, Huerta,
Castañeda y Navarro. — Abierta la
sesión la Secretaría dió lectura
al acta de la anterior, siendo
aprobada sin discusión. — La
propia Secretaría dió cuenta
con los asuntos siguientes: —

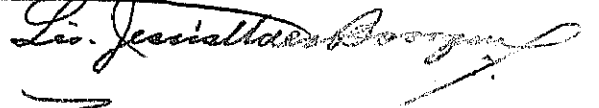
Oficio del Sr. Salomé Larranaga
solicitando construir un castro
en esta ciudad, a base de
empeño; Acuerdo: Turnar
la solicitud a las Comisiones
de Hacienda y de Higiene y
Salubridad para que jun-
tan el dictamen que proce-
da.

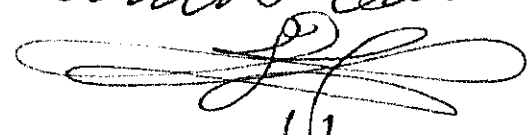
Dictamen de la Comisión
de Hacienda con respecto
a la solicitud de la Compañía
Panteón Forrián para que
se clausure el Panteón Impal.
Opina la citada Comisión que
no es de accederse a la
clausura definitiva del Pan-
teón en virtud de que muchos
particulares tienen adquiridos
derechos para la interposición
de codicilos. — Puesto este dicta-
men y los anteriores de la
Comisión de Higiene y Salu-
bridad y del Ordinario Lic. del
Bosque, se acordó facultar
ampliamente al C. Presidente
para que en forma defi-

Activa deje. terminado este asunto.
Por último, el C. Presidente
informó ampliamente a la
H. Asamblea de los magnifi-
cos resultados de la Campaña
por Industrialización de Formosa.
Y se dio por terminada la
sesión, siendo las 19.40 hs.
D y H. 





Lin. Jessietha 

Santos Castañeda

11

Sesión extraordinaria veri-
ficada el día 13 de Junio de
1937. - Presidencia del C.
Nazarío S. Ortíz Garza. -
Asistencia C. S. Municipales:
de la zona, Osquey, Huerta
Nazarro y Castañeda.
Abierta la sesión, la Secre-
taria dió lectura al acta de
la anterior, la que con
decisión fue aprobada.
Después, el C. Presidente
expuso que el objeto prin-
cipal de esta sesión era
informar al R. Ayuntamiento
acerca de los apoglos que
realizó en algunos Depen-
dencias del Gobierno Federal,
durante su estancia en

La Capital de la Republica, fi-
 gurando como principales arreglos
 el levantamiento de la via Ferrea
 de la N. Atlante, mencionada, y ote
 rida de los Ferrocarriles Nacionales,
 asi como tambien el pago y arreglo
 del pago de los impuestos que la
 ciudad Ferrocarriles debe satisfacer
 a la Junta de Mejoras Mate-
 riales y su adquisicion de un
 terreno para construir un mercado,
 cuya adquisicion es a base de arren-
 damiento en condiciones liberas. —

Este trata lo relativo a la
 ampliacion de los servicios de
 agua y drenaje, habiendole
 manifestado al Sub. Gerente
 del Fisco de Credito Agrícola
 que dicha institucion esta inte-
 ramente de acuerdo en que
 cuanto antes se lleve a efecto
 dicha ampliacion, para lo cual
 se iban a girar amplias ins-
 trucciones al Gerente de la Em-
 presa Operadora de esta
 ciudad. —

Subornó de otros asuntos
 entre los que figuraban un
 donativo a la ciudad, del ayun-
 tamiento de la Capital con-
 sistente en una fuente de
 aguas, y otros de la Huaste-
 ca Petrolera Co, cuya empresa
 ofrece para fuzate o cual-
 quier otro, motivos de ornato. —

Por ultimo manifesté el
 propio Sr. Presidente Mpal.
 que habia recibido del Cooperio
 Gobierno del Estado una

Colección suscrita por los
Sres. Salvador Creel y Colo-
me Larrainaga, para el esta-
blecimiento de un teatro en
esta Ciudad, cuya Colección fue
enviada a esta Presidencia mu-
nicipal para que el ayunta-
miento tuviera su opinión
sobre el particular. Que en
esta virtud se había permi-
tido turnar el expediente
a las Comisiones de Hacia-
da y de Higiene y Salubri-
dad en objeto de que medie-
ran el dictamen reparti-
do para que el ayuntamiento
resolviera lo que estimara
convenientemente. Acuerdo: pre-
tense al Sr. Presidente para
que, en caso de que los dictá-
menes de las Comisiones son
favorables para los peticiona-
rios los turne desde luego
al Sr. Gobernador.

Para terminar la Sesión to-
dos los señores Municipales
felicitaron efusivamente
al Sr. Presidente, por su
atrayida labor desarrollada
en la Capital de la Repu-
blica en bien de la Ciudad.

Manuel S. ...
Juan ...
Plakenta ...
Luis Jesús ...
Santos Castañeda

Resolución extraordinaria Verificada el día 14 de Julio de 1927.

Presidencia del C. Navarro S. Ortiz Guaya, Asistencia C. C. Municipales. Lic. del Parque, Castañeda, Navarro y Huerta. Huerta la sesión la Veria. Si cuenta con el acto de la anterior, Cinos a proboda Qui depreción. - Feb. Seguido Manifest' el C. Presidente Municipal que habia recibido del Superior Gobierno del Estado dos contratos, como celebrados con el Sr. Eduardo Guerra, para el establecimiento, montaje y explotación de diversas empresas que se dedicarian a pracionamientos y construcciones urbanas y sub-urbanas en esta ciudad, y el otro con el Sr. José Larrea, para el establecimiento de una fabrica de artefactos de hule. Como en dichos contratos se estipula que deburan ser firmados por el C. Presidente Mpal, previa autorización del Ayuntamiento, la H. Acuplen suya a bien conee desta, una vez que se les dio lectura al sus Causulas, acordando además, para mayor fuerza y validez que tambien el C. Ord. Idos primeros, firmen en su nombre el propio Sr. Presi-

deute. Y para terminar la
Decision suponiendo amplia-
mente sobre los exor-
mas que le son necesari-
ytras en los depen-
do, Ramo de la Administra-
cion, concediendo en apro-
bacion la R. Asamblea
Doyde.

[Signature]
[Signature]

José Castañeda
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Lic. José de los Angeles

Sesión extraordinaria
 Verificada el día 27 de
 Agosto de 1927. —

Presidencia del C. Ma-
 gario S. Ortiz Garza. Asisten-
 cia C. C. Mediceps: Lic. del
 Mosque, Navarro, de la Barra,
 Castañeda, Herrera. Abierta
 la Sesión, el C. Pres. dio cuenta
 con el acta de la anterior, la
 que fue aprobada sin discus-
 sión. — En seguida manifestó
 el C. Presidente Municipal que
 había recibido la Cédula n.º
 65 del Superior Gobierno del
 Estado relativa al expediente
 formado por la H. XXVII Legis-
 latura con motivo de las
 iniciativas de adición al
 art. 42 y reformas a los
 artículos 136, 141, 144, 146 y
 fracciones I, II y III del 147 de
 la Constitución Política Lo-
 cal, propuestos por el pro-
 pio Gobierno del Estado, en
 virtud de lo cual el C. Go-
 bernador informa al Ayunta-
 miento, a que se acuerde su
 proyecto. Previa lectura
 de la documentación respec-
 tiva, la H. Asamblea tuvo
 a bien acordar de mani-
 fiesto al C. Gobernador que
 este R. Cuerpo Edilicio apo-
 ya en todos sus partes el
 proyecto de referencia. Y no
 habiendo otra cosa que decir, se levantó
 la Sesión. —

Lic. Juan Antonio
 Santos Castañeda
 Lic. Juan Antonio
 Santos Castañeda

145

Resolución extraordinaria suscrita el día
26 de noviembre del 1927.

Presidencia del Sr. Nazario S. Ortiz
Juzga. - asistencia del Sr. Municipio Sr. Cas-
tameda, Huerta, Navarro, de la Mora y
Lic. del Paeque. - Asista la Sesión Sr.
Presidente manifestó que su objeto era
dar cuenta con diversos asuntos, de los
cuales debe conocer esta H. Corporación
Edilicia. - Principio informando que obren-
do de conformidad con la amplia autori-
zación que le tiene concedida el ayun-
tamiento para tramitar y resolver todo
lo concerniente al establecimiento de
nuevas industrias, había pactado
con el Superior Gobierno la aprobación
de algunas concesiones, entre ellas la
del Sr. Arcelio Anaya para la amplia-
ción de su fábrica de jabón en la
que invertirá un Capital de noventa y
cuatrocientos mil pesos; la del Sr. Ben-
ito Martiny para la construcción de
un teatro, invertiendo noventa mil
pesos; la del Sr. Profilo Rodríguez Linares
para una fábrica de medicamentos;
la del Sr. Mariano Rodríguez para
una Panadería; y la del Sr. Esteban Gernal
para establecer un mercader moderno en
la Alameda Garayza. La H. Asamblea
aprobó unánimemente tales contratos por
ser más ventajoso las facultades que el
Ayuntamiento tiene concedidas al Sr. Pre-
sidente para que se avoque al conocimiento
y resolución de todo lo que signifique esta
establecimiento de nuevas industrias en el
Municipio. -

Manifestó en seguida el mismo Sr.
Presidente que había recibido oficio de
la H. Junta de Mejoras Materiales de

Latino a solicitudes que presentan varios
requisitos para la ampliacion del patrimonio.
Que como este asunto debe ser resuelto por
el ayuntamiento ya que asi lo estipula el
contrato de privatizacion, lo suplico a la
consideracion de la A. de amada. En esta
virtud los C.C. Municipales tuvieron en
bien autorizar a la Presidencia para
que desde luego conteste a la Junta
aprovechando dichas peticiones.

Hablo despues haciendo una amplia
explicacion con respecto a un convenio
que ha celebrado con la Empresa
(Hidroeléctrica) de Apur para que dicha
Compañia amplie sus redes, en cuyas
obras se invertiran un Millon de pesos.
Que en esta virtud es necesario reformar
una de las clausulas del contrato con
cesion, para cuyo fin ya se estaba
formulando el proyecto de decreto re-
solutivo.

Para terminar informo que
se estaba formulando el Plan de
arbitrios y presupuestos de Egresos
para el proximo año en los que ha
estado interviniendo la Comision de
Hacienda por corresponderle conocer
de este asunto. Que al estar terminado
este trabajo citaria a sesion en
el fin de que el ayuntamiento se
enparece.

No habiendo mas asuntos de
darse por terminada la sesion. a y
fi.

Santos Costañeda
Presidente

Luis Jacobo Berro
Secretario

M. J. Suarez
M. J. Suarez

J. J. J. J.

sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre del 42 f.

Presidencia del C. Nazario S. Ortiz y su asistencia C. C. Municipales: San del Parque de la Mora, Huerta, Cautamora y Novas. Huerta en Sesión, el C. Presidente de manifestar que en unos objetos en poner a la consideración del C. Ayuntamiento, el Plan de arbitrios Presu- puestos de Express, para el próximo, el cuyo proyecto deberían enviarse al H. Congreso del Estado por conducto del Sr. Gobernador, para que se eleva- ra a la categoría de Ley. Breve lec- tura de los citados proyectos, la H. Asamblea tuvo a bien aprobar- los en todas sus partes acordán- dose que desde luego se envíen al H. Congreso por los conductos debidos y se dé fin por terminada la Sesión. a. y. p.

Santos Castañeda

J. L. Placenta

Manuel J. ...
Lic. Juan Antonio Boagun

Manuel ...
Juan ...